



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 866

Bogotá, D. C., martes, 10 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 76 PÁGINAS

**DIRECTORES:**

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 13 DE 2018

(octubre 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron en el recinto de la Comisión con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamada a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Gómez Gómez Pedro Leonidas  
Mockus Sivickas Antanas  
Romero Soto Milla Patricia  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Acto seguido, informa que se encuentran cuatro Senadores en el recinto y que por lo tanto hay quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Mockus Sivickas Antanas  
Tamayo Pérez Jonathan  
Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Señor Secretario, vamos a decretar un receso, cinco minutos, y sírvase llamar a los Senadores para que se hagan presentes en el recinto y conformar el quórum suficiente para tomar las decisiones de rigor.

**Receso**

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Reanudamos. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente. Muy buenos días. Comisión Sexta Constitucional Permanente, segundo llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío  
Gómez Gómez Pedro Leonidas  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Lobo Silva Criselda  
Mockus Sivickas Antanas  
Romero Soto Milla Patricia  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Acto seguido informa que hay siete honorables Senadores presentes en la Comisión y que por consiguiente se tiene quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los honorables Senadores**

Besaile Fayad John Moisés  
Castañeda Gómez Ana María  
Tamayo Pérez Jonathan, y

Trujillo González Carlos Andrés

**Con excusa deja de asistir el honorable Senador:**

Serpa Moncada Horacio José.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 16 de octubre de 2018, a las 10:00 a. m.

#### I

#### Llamado a lista

#### II

**Citación al señor Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), doctor *Diego Fernando Hernández Lozada*, en cumplimiento de la Proposición número 18 de 2018**

**Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, y al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez***

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 18 DE 2018

Cítese al Director de Colciencias para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

#### CUESTIONARIO

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta Comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.
3. Informe a esta Comisión el estado de las inversiones regionales departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.
4. Relación de contratos de prestación de servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás

aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.

5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín, Jonathan Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Ana María Castañeda, Pedro Leonidas Gómez, Amanda Rocío González, Criselda Lobo, Antanas Mockus, Horacio José Serpa, Carlos Andrés Trujillo* y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

#### III

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias, señor Secretario. Vamos entonces a poner en consideración de la honorable Comisión Sexta Constitucional el Orden del Día para su aprobación. ¿Aprueba la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República el Orden del Día leído por el señor Secretario?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Siguiente punto del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación al señor Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), doctor *Diego Fernando Hernández Lozada*, en cumplimiento de la Proposición 18 del 2018. También invitación al señor Contralor General de la República y al señor Procurador General de la Nación.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

Gracias. En mi condición citante, junto con otros honorables Senadores, quiero darle la bienvenida al doctor *Diego Fernando Hernández*, haciendo votos para que su vinculación a Colciencias no tenga la suerte adversa que han tenido los Directores anteriores, que han durado prácticamente cada uno

un año. Esta es su comisión y esperamos hacer equipo la Comisión Sexta Constitucional del Senado con Colciencias para fortalecer la ciencia, la innovación y la tecnología; considérenos sus aliados, y cada vez que tengamos alguna observación o algún reclamo, sienta usted detrás de eso la buena y la sana intención de contribuir con el desarrollo científico del país.

El papel de la ciencia es en lo fundamental mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente al menor costo posible. El desarrollo científico nacional es absolutamente necesario para lograr la soberanía nacional con dependencia científica total; como tenemos prácticamente hoy en día, jamás seremos un país que pueda tomar sus propias decisiones. De la inversión que hagamos en el presente en ciencia y tecnología depende el futuro del país. La ciencia a nivel personal es un derecho que permite el desarrollo de las capacidades individuales; por lo tanto, la ciencia es un factor importante que alimenta la democracia. A nivel ético, la ciencia es el medio para que los humanos conozcamos el desarrollo de las leyes que protegen la vida. Los estados que descuidan el apoyo al desarrollo científico desprecian la vida de sus pueblos; el desarrollo requiere apoyo permanente y creciente del Estado.

Colombia y la ciencia: Esta es una descripción corta, únicamente como un abre bocas a esta reunión, pero que nos ilustra sobre la situación que estamos viviendo. Los gobiernos de Colombia han querido delegar la casi totalidad del apoyo a la investigación científica a las empresas privadas; es importante la investigación privada, pero su tendencia siempre será la de incrementar sus ganancias y no la del bienestar general. La investigación del Estado debe cubrir esa ciencia que va más allá de lo comercial. Colombia ha rebajado el presupuesto de Colciencias a la mitad, en 2010 era el 6% del PIB y este año es el 0.3%, es una vergüenza. Estados Unidos también se viene rajando en investigación científica, mientras hace 30 años el presupuesto asignado era superior al presupuesto de las demás naciones juntas, hoy apenas representa el 8.4% del total mundial, mientras que China e Israel han incrementado sus presupuestos para ciencia, innovación y tecnología en el 110%; Corea del sur el 91%; Irlanda el 75%; Suecia el 34%; Canadá en 31%; y Japón en 22%. Reitero, en Colombia se rebajó el presupuesto de Colciencias a la mitad.

Según el informe de desafíos para el año 2030 elaborado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Naturales, de la miseria que recibe Colciencias, el 70% es para mandar, para financiar estudios de doctorado en el exterior, doctores que una vez recibido el título normalmente se tienen que quedar por fuera del país porque aquí en Colombia o no tienen dónde ejercer o se les contrata con unos salarios verdaderamente vergonzosos. Solamente 15.1% se invierte en investigación y apenas el 4.66% en innovación. Los fondos que la Nación gira a los departamentos para ciencia e innovación se convirtieron en la caja menor de bolsillo de las

gobernaciones y alimentan la corrupción; esa plata debiera ir a Colciencias definitivamente.

Señor Director de Colciencias, el nuevo peor enemigo de Colciencias que usted dirige y de la ciencia en general es la denominada ley de la economía naranja, que en los países donde se entiende bien el concepto implica incrementar el presupuesto para el arte, la educación, la ciencia, la innovación y la tecnología; mientras que la interpretación que el Gobierno nuestro le está dando es el de reducir el presupuesto. Aquí en esta Comisión tuvimos a la Ministra de Arte, Ciencia, Innovación y Tecnología de Corea, con quien tuvimos el gusto de fraternizar y de comparar las cifras, y pudimos comparar por qué Corea en los últimos treinta años se ha convertido en una potencia mundial y Colombia sigue rezagada en las cuestiones de prioridades en el presupuesto. Colombia invierte en educación menos que Bolivia, Bolivia invierte el 6.5% del PIB; menos que Honduras, que invierte el 5.9%; o Jamaica, el 6.3%.

Colombia destina únicamente el 4.9% del PIB en educación y el 0.2% en investigación, ciencia y tecnología. Imagino que eso es lo que maneja Colciencias. Mientras el presupuesto general de la nación que estudia el Congreso actual se destina apenas 357.000 millones para ciencia y tecnología, la organización estudiantil Acrees, que dirigió las multitudinarias marchas de la semana pasada en defensa de la educación pública, estima que se requiere como mínimo el doble. Finalmente, quisiéramos expresarle que sí hay soluciones para que Colombia se convierta en un país fuerte en ciencia, innovación y tecnología y en la cultura en general: a) destinar 3.2 billones de pesos que se le piensan incrementar al Ejército a la educación. Para eso acabamos la guerra, para eso hicimos los pactos de La Habana y estamos por firmar los acuerdos en el Ecuador con el ELN para poder liberar los fondos de la guerra para la educación. Incluir en el presupuesto general de la nación al menos 15 billones para la reconstrucción y ampliación de los claustros educativos; destinar como mínimo el 2% del PIB para ciencia e innovación y tecnología, concentrando toda la operación en Colciencias, la entidad que usted dirige, una vez viva un proceso de reestructuración y elimine la politiquería que está parasitando sus entrañas. Debemos apoyar y motivar la investigación y el desarrollo científico privado como un complemento de la responsabilidad del Estado y no que el Estado le deje todo a la empresa privada y que el presupuesto que le da a Colciencias sea únicamente el de mantener la fachada, el de aparentar que apoya cuando en realidad no está apoyando en nada; reconsiderar la ley de la economía naranja para que se convierta en el apoyo a la responsabilidad del Estado en la financiación de la cultura y no como un mero instrumento de la privatización.

Con esto le estamos dando la bienvenida, señor Director, y deseándole buenos augurios en su gestión y ofreciéndole hacer equipo a usted para que luche por un mejor presupuesto para Colciencias,

para que usted logre concentrar en Colciencias todos los presupuestos que hoy están dispersos y que bien manejados en sus manos pueden ser la contribución que le dé la mano a lo que los colombianos están esperando. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias, honorable Senador. ¿El Senador Mockus quiere el uso de la palabra?

**El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:**

Comparto la actitud de bienvenida y de buena voluntad, señor Presidente, Señor Director de Colciencias, señores Senadores. Lo que ha hecho Colciencias es muchísimo, dadas las limitaciones que ha tenido en cuanto a recursos. Hace exactamente 50 años producía, mayo del 68, fue un año de mucha agitación en las universidades, fue el año en que en París se creó la universidad de Vincennes, fue el año en que se puso en cuestión el mandarato de los profesores clásicos franceses, y bien, Colombia vivía los efectos de la revolución cubana, las universidades eran un campo de batalla filosófico e ideológico, y bien, ahí nació Colciencias como un fondo y fue bien difícil lograr direccionar la investigación, pues entendida como la producción de nuevo conocimiento, fue bien difícil, digo, que eso empezara a ser direccionado por instituciones como Colciencias; me explico, digamos, la universidad latinoamericana estuvo marcada durante muchos años por la reforma de Córdoba. Nosotros tuvimos en los años 60 expertos que miraron muy críticamente las universidades públicas colombianas.

A finales de los años 60 hubo otros préstamos muy importantes para el desarrollo de la academia en Colombia, el de bid Colciencias y el de bid ICFES; apuntaban a un fin bastante modesto, era crear comunidad académica, si todavía no estábamos preparados para hacer investigación, pero a través de una serie de estímulos, entre ellos el mencionado por el Senador Leonidas Gómez, se buscó crear las condiciones para que en el país fuera posible hacer estudios de posgrado, especialmente en los dos niveles de magíster y doctorado, que son los que se necesitan para investigar. Aparecieron algunas tensiones que quiero recordar porque muestran la enorme importancia de las discusiones sobre ciencia y tecnología y de las discusiones sobre los estudios de posgrado.

Mi primer aporte al diagnóstico es que en cierto sentido las debilidades de ciencia y tecnología hacen que en Colombia el sistema educativo sea microcefálico, algo parecido a cabeza pequeña, cuerpo grande. En la universidad, a través del apoyo de esos dos procesos, de bid Colciencias y bid Icfes, permitió crear un ambiente favorable para la generación más nueva, que tenía condiciones de independencia frente a la élite académica mayor. Eso hubo una transición, y en cierto sentido se logró proteger el trabajo académico de alta calidad de lo que en ese momento era muy fuerte en la

universidad pública, que era el marxismo. Entonces bueno, hubo otros discursos contestatarios escritos por franceses, por ejemplo la escuela de Fráncfort, pero de algún modo a través del Icfes e Icetex, al Icetex no lo metamos todavía en él, sí, señor, gracias. Bien, entonces decía Icfes y Colciencias lograron empezar a crear condiciones favorables para una investigación independiente; luego se creó el sistema y bueno, quiero resaltar de las respuestas que nos ha dado el señor Director de Colciencias, la enorme complejidad de Colciencias y la enorme cantidad de funciones que ha ido tomando o recibiendo, es impresionante, son 27 funciones, donde cada una tiene a veces como hijitos, entonces el solo hecho de cumplir razonablemente con metas en esas 27 funciones pues ya sería mucho.

Hay una discusión sobre investigación científica en general digamos donde las metodologías son, digamos generales, eso está relacionado con una fuente de malestar de los investigadores, que es el tipo de fichas que llenan para defender sus proyectos ante las instancias de Colciencias, pero también ante Planeación Nacional. En algún momento era como una formalidad, o sea, la ficha de pin, había que enriquecer el banco de proyectos, pero se llegó a un nivel de relativa tensión entre cómo entendían los investigadores la investigación y cómo tenían que inscribirla dentro del proceso formal de presentación de proyecto y aprobación. Ahora, eso tuvo un efecto secundario interesante en un poco de académicos algo rebeldes, algo aprendieron o aprendimos a pasar por el formato de Planeación Nacional, pero obviamente, como me decía un investigador, si le hubiera tocado llenar esas fichas, probablemente hasta ahí hubiera llegado, ¿por qué? Porque esas fichas corresponden, son las mismas fichas que se utilizan para construir infraestructura, entonces cuando uno va a construir un puente, pues uno lo tiene que diseñar y avanzar muy fuertemente en la proyección, en la previsión de cómo va a ser el puente. En el terreno de las ciencias hay más espacio para la creatividad, hay más sorpresa, hay más... Yo pertencí en algún momento a la comisión que trabajaba educación, entonces el punto de arranque fue muy interesante, los fondos que había para investigación en educación eran relativamente reducidos, y pues hubo una disputa muy fuerte alrededor de si esos recursos debían dedicarse a investigaciones de economía de la educación, sociología de la educación, administración de educación o si debían centrarse en pedagogía.

Uno de los efectos más importantes de los proyectos bid ICFES y bid Colciencias fue que permitió como formular de una manera a veces muy ingenua como qué queríamos de la investigación, por ejemplo en la educación, entonces apareció, había habido psicología de la educación muy fuerte en los años 60, 70, había habido pruebas supremamente contundentes del cientificismo; el artículo que publicamos en una revista franco-brasileña llamada *Fundamento a Ciencia* pues apareció también en la *Revista Colombiana de Educación* con un título

que es bien dicente, límites del cientificismo en la educación. Mencioné el otro día la pretensión del diseño curricular, es algo muy parecido al taylorismo aplicado a la educación. Entonces cierta psicología servía más que otra psicología para impulsar esas formas pedagógicas que descalificaban al profesor, o sea, la consigna tal vez ya lo dije, la consigna era, perdón, el resumen era currículo a prueba de maestros, bueno, perdonen, estoy muy tartamudo, entonces ténganme un poquito de paciencia.

En los años 70 aparece la posibilidad de crear algunos doctorados en el país; hoy en día Colciencias y Colfuturo, Colfuturo es una entidad financiada por infraestructura empresarial, por los ricos de este país, y es un complemento muy importante del programa de los doctorados de Colciencias. La primera institución colombiana liberada radicalmente de las influencias clientelistas fue Colfuturo, o sea, la persona que dirigió Colfuturo en su primera etapa le advirtió al Presidente Gaviria mi colaboración se acaba, el día en que alguien venga a palanquearme una beca de Colfuturo, o sea, radicalidad total. Ahora, hay una cosa que quisiera compartir con ustedes, es una caracterización de la tradición de cultura académica, no hay cultura académica sin discusión, hay que aprender a discutir, pero las solas discusiones aún no bastan, hay que escribir, utilizar gráficas de una manera que alimenten la discusión; es famoso el dicho de publique o perezca, académico que no publica, no pone por escrito sus avances, y lo otro es no basta con discutir, no basta con escribir, es indispensable la organización de la acción. Entonces, ¿cuál es la mirada que propongo sobre Colciencias? Básicamente permite que haya un enclave de cultura académica en Colombia, o sea, todavía no sabemos exactamente cuántas veces se van a repetir proezas, como la variedad Colombia en respuesta a la roya, o la leche deslactosada de Alpina. Tenemos algunos resultados, tenemos el informe de cerca de 500 patentes, tenemos al año algo así como once mil artículos, y quisiera pues felicitar a Colciencias por ese apoyo a la producción de conocimiento y a la publicación. Ahora, tal como se hacen las cosas en este ambiente, hay un énfasis en lo cuantitativo que ha contaminado o que contamina, estamos fetichizando tal vez los números, esa es una ley de Campbell, Campbell es un metodólogo reconocido que propone una ley de Campbell, entre más se utilice un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones sociales, más sujeto estará a presiones de corrupción, más propenso será a distorsionar los procesos sociales que pretende. Perdón lo leo despacio: entre más se use un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones sociales, más sujeto estará a presiones de corrupción y más propenso será a distorsionar los procesos sociales que pretenden monitorear. Entonces la moraleja no es no medir, la moraleja es medir, pero sin volver esa medición un criterio absoluto.

En un estudio que se hizo con apoyo de la Gobernación de Antioquia, se encontraron indicios

de, esto me duele contarle, pero debo contarle, hubo indicios de corrupción en la élite académica; un ejemplo, tomar un artículo que era un buen artículo y partirlo en dos y presentarlo al comité de puntaje como dos artículos distintos, son distintos pero hay una optimización del puntaje, entonces comento eso porque creo, haciéndole la historia lo más corta posible, creo que en Colombia la corrupción es también en parte una corrupción de los expertos, una corrupción de los intelectuales, una corrupción de los investigadores. Ahora, ¿dónde conocí la ley de Campbell? En un seminario organizado por Colciencias, o sea, la capacidad de hacer autocrítica, fue un aprendizaje muy importante; los experimentos están en... no estoy solicitando que se supriman los indicadores, los indicadores son muy importantes, pero no deben ser absolutizados; ahora, para no absolutizarlos se necesita una comunidad académica rigurosa, o sea, eso no es a punta de cárcel o a punta de multas como vamos a resolver los problemas o los errores que a veces cometen los académicos.

Quiero felicitar la labor de descomponer, todo un honor, a veces me dan ganas de leer, pero sería torturante, es página y media de funciones, digamos, lo del método científico estilo Mario Bunge, oculta ciertas cosas importantes; hay el mito de Newton, se supone que Newton estaba tirado debajo de un árbol y de pronto se le ocurrió, se le ocurrieron las leyes de Newton. En realidad lo que pasó es que en ese momento cuajó lo que provenía de signos, de discusiones y de investigación. Hasta Newton, eso fue el resultado de las discusiones la época de Newton, hasta Newton la gente veía lo que estaba debajo de la luna del mundo sublunar, como algo totalmente distinto, gobernado por leyes totalmente distintas, de lo que era la astronomía, el mundo supralunar. Entonces estas dos realidades al mundo sublunar y el mundo supralunar eran estudiadas por separado, y se creía que cada una de las dos obedecía a criterios y a leyes supremamente distintas. Entonces lo que hace Newton es reconocer que las mismas leyes gobiernan el mundo debajo de la luna, el mundo por encima de la luna. Ahora, todo eso es posible porque hay una serie de discusiones; la comunidad académica es básicamente un dispositivo de protección de la discusión nacional si volvemos al triángulo. Ustedes podrán ver fácilmente que aquí uno puede leer desde esta perspectiva el derecho, o sea, lo que hace el Congreso básicamente es discusión racional, escritura y la representación más que todo escrita, y organización de la acción.

Yo debo conversar dos cosas, o sea, soy un Senador en formación, o sea, me perdonan mis primiparadas, creo que por el momento voy aprendiendo a valorar cada vez más cómo textos discutidos producen realidades, producen cambios muy fuertes, y lo otro es que la estructuración de la discusión, quién discute qué con quién, alimenta el proceso de una manera admirable. Estoy aprendiendo a admirar el derecho, y estoy haciéndome a la esperanza de que si fuimos capaces de publicar un libro de 320 páginas de acuerdos entre gente que se mataba en la víspera, es

porque algo ha pasado. Entonces, digamos, cuando uno mira el balance de artículos publicados, pues no aparece el acuerdo de paz, pero el acuerdo de paz es hijo de este tipo de tradición, o sea, que un filólogo clásico fuera el alto comisionado para la paz, que otro de los negociadores de Gobierno fuera una figura descuidante en derecho, el doctor Humberto de la calle, o sea, eso fue trabajo académico de alta sofisticación; ahora, ¿qué hizo falta un poquito? En Colombia dicen los sociólogos que hay una institución central, que es la rumba. El proceso de paz para algunos estuvo carente de rumba, más bien las FARC se quedaron haciendo su rumba solos, y, digamos, en parte fue por respeto por las víctimas, etc., que no se hizo fiesta, hubo algunos intentos de hacer fiesta en regiones apartadas, donde se movilizaban, y hubo un hecho notable, no sé si lo recuerdan, es un hecho que me dejó pasmado: el 31 de diciembre algunos miembros de la fuerza de las Naciones Unidas que tenían que cuidar el proceso y algunas mujeres de la guerrilla bailaron juntos, dice: la indignación que se armó ahí; es el mejor indicio de que la rumba sirve para subrayar cosas.

Leo la función 8, por poner un ejemplo: velar por la consolidación, fortalecimiento y articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con las entidades y los actores del mismo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en estrecha coordinación con el Sistema Nacional de Competitividad. Entonces, digamos, en estos 50 años ha habido cantidad de corte y pegue institucional, o sea, hemos movido las... Ahora quiero destacar también la labor de la entidad que trabajó memoria histórica, entonces uno se forma una... o sea, parecería que en Colombia no hay investigación en ciencias sociales, y la hay y con efectos fuertes, ya mencioné el proceso de paz, el proceso de denuncia de la parapolítica. Eso se basó en análisis estadístico detectando las elecciones atípicas, o sea, lo que hizo ese equipo pues ilustra el poder de la academia, a veces como que no lo reconocemos porque estamos tramitando la ficha, entonces creo que es un poco raro, pero mi diagnóstico sería en Colombia hay más ciencia social de la que reconocemos; esta ciencia social ha tenido efectos buenos, y lo de la fiesta lo menciono pues con la esperanza de que sea útil. En un museo de arte moderno en Los Ángeles, hay un video muy curioso, donde los de las FARC sin soltar los fusiles tocan música, cantan música subidos en una tarima; mientras tanto, la población los admira, se sorprenden, hay un cierto parecido entre lo que pasa con el campo de la investigación, con lo que pasaba con el campo de la educación hace siglo y medio.

La discusión de qué se investiga ocupa parte del tiempo de los académicos; ya mencioné que pertenecían al comité donde se discutía qué investigar en educación, y bueno, un día alguien hizo la pregunta del millón, era la poca plata que había no se había ejecutado, entonces fue una sorpresa para los investigadores, toda la atención entre economistas de la educación, personas que... o

sea, en resumen, había bastantes recursos y nosotros estábamos peleando de una manera poco absurda por el enfoque con que se utilizarían esos recursos.

En esos años también se creó la Sociedad Colombiana de Epistemología; epistemología es filosofía de la ciencia, y allí nos encontramos con un artículo de Rafael Núñez. Rafael Núñez escribió un artículo que se llama "la paz científica", y da un argumento muy bonito, muy contundente, dice: Colombia no es el primer país que está construyendo paz; nosotros podemos y debemos conocer la experiencia de otros países en la construcción de paz. La conclusión de esa lectura, bueno, es una naranja, pero no es color naranja; don Newton no está acá, pero debería ser roja, siempre las cosas se transforman en el camino, entonces bueno, yo me hago la esperanza de que la economía naranja se base en conocimiento, se basa en conocimiento. Cuando puse estas dos frutas aquí sobre la mesa, apareció la señora que trae los tintos y me dijo ¿le corto esas frutas? O sea, eran un objeto raro en este contexto, y ella las... o sea, frutas se ven aquí todos los días, fue como el mensaje que recibí de ella.

He contado unas cosas de mi experiencia personal, tal vez haya exagerado la confesión, el profesor Federichin, que dirigió un grupo que fue muy importante en nuestra vida, nos decía si usted tiene ganas de morder el mundo, escriba. Entonces aprendimos a escribir y aprendimos y eso de nuevo nos relaciona curiosamente con el campo de la política. Aprendimos a escribir reconociendo que con la escritura uno a veces también hiere, o sea, hay violencia también en la academia; uno puede decir las cosas de manera elegante, de manera suave o las puede decir de manera brutal, pues al que le gusta el Excel con hartas casillas encontrará aquí motivo de goce; al que le guste reflexar sobre qué pitos puede tocar la academia en un país como Colombia, encontrarán aquí también materia prima. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias a usted, honorable Senador. Quiero manifestar también que aquí en esta Comisión todos le tenemos paciencia y todos entendemos esa dificultad que lamentablemente usted tiene, pero conocedores de su talante, de su nivel académico, de su deseo de ser aportante a estas sesiones y de nutrirnos con su conocimiento, créame que todos los miembros de la Comisión tenemos toda la paciencia del mundo para escucharlo y para esperar que usted, cuando bien pueda, termine sus intervenciones. No se angustie jamás porque nosotros vayamos a estar desesperándonos. Jamás, profesor Mockus, de parte nuestra y de nuestros colegas, toda nuestra admiración y todo nuestro respeto hacia usted.

Vamos a seguir, si me lo permite la Senadora Griselda, porque lamentablemente tengo que ir un momento a la Comisión Primera. Antes de retirarme, y regresaré pronto, quiero manifestar al doctor Diego Fernando Hernández, Director de Colciencias,

que nosotros le enviamos un cuestionario, en ese cuestionario hay cinco preguntas, de las cuales la primera dice sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el proceso anterior en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución y evaluación pendiente, por ejecutar y adjuntar cronograma de cumplimiento sobre lo que haya a lugar.

Esa pregunta es una pregunta que nosotros aquí en la Comisión esperamos que usted pueda ampliar la respuesta que le dio al cuestionario. La segunda pregunta dice: Informe acto de comisión del estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubro de inversión y funcionamiento.

La política nuestra es que nosotros recibimos esa información y queremos tenerla aquí para posteriormente hacer algunos balances nosotros mismos internamente. Si algún Senador considera que sobre esa pregunta debe hacer una pregunta, la hará; si no, usted pues seguirá con el punto quinto, porque el punto tercero, también, al igual que el segundo, el punto tercero y el punto cuarto son puntos de información. El tercero, informe a esta Comisión el estado de las inversiones regionales departamento por departamento, justificación, rubro y objeto de las mismas; y el cuarto, relación de contratos de prestación de servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de la nómina de planta de la entidad, con el mismo termino, perdón, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas. Entonces, básicamente, señor Director, antes de darle el uso de la palabra a la honorable Criselda Lobo y retirarme, y quiero que, haciéndole un homenaje a la mujer, por orden alfabético, venga aquí a presidir la doctora Amanda Rocío González Rodríguez. Siempre cuando el Presidente se retira, siempre tenemos aquí a un caballero reemplazándolo, hoy vamos a darle, vamos a rendirles ese homenaje a las mujeres, entonces a la doctora Amanda para que me reemplace mientras me retiro unos 15 o 20 minutos, no sin antes pues dejarle el uso de la palabra a la Senadora Criselda. Entonces básicamente, señor Director, lo que hay que ampliar es el punto primero y el punto quinto; y si los Senadores tienen algunas preguntas, algunas inquietudes que quieran que usted amplíe con respecto a lo que contestó al cuestionario de los puntos 2, 3 y 4, pues están en todo su derecho de hacer las preguntas de rigor. Tiene el uso de la palabra la Senadora Criselda Lobo. Por favor, Senadora Amanda Rocío, acompáñenos aquí desde la Presidencia.

#### **La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Me identifico totalmente en las palabras hacia el profesor Antanas Mockus, y buenos días para todos, Senadores y quienes nos acompañan hoy en la Comisión Sexta, y por supuesto saludamos al doctor Diego Fernando Hernández, saludamos su presencia aquí

en la Comisión Sexta; cuente que esta Comisión es crítica, es inquieta, pero también cuente que nos preocupa sobre todo el bienestar de la población. En este año Colciencias está cumpliendo 50 años, se creó en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, pero ahora en este momento haciendo un análisis de Colciencias, no le encontramos fortalecida; muy al contrario, desfinanciada, no vemos los recursos para que se fortalezca la entidad, algo que nos parece sumamente delicado dada la situación que tenemos en nuestro país. El presupuesto de Colciencias se ha reducido en un 33% con respecto al año anterior, es el más bajo del año 2007, y en este sentido quiero hacerle unas preguntas, para que por favor usted en su intervención nos dé respuesta aquí a la Comisión Sexta, doctor, y es la primera: Usted mencionó, al asumir el cargo de Director General de Colciencias, que “este desafío es muy importante, ya que se debe mejorar el presupuesto del producto interno bruto para ciencia, tecnología, y a eso le apuntamos”; preguntó si se ve reflejada esta propuesta de mejorar el producto interno bruto para el sector de Ciencia y Tecnología, en el proyecto de presupuesto presentado por el actual gobierno. Segunda pregunta: acá estamos junto con el Senador Iván Darío Agudelo, quien es ponente del proyecto de ley a construir el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en unas semanas estaremos discutiendo dicho proyecto, qué piensa usted sobre crear este Ministerio, cómo sería un eventual empalme entre Colciencias y este Ministerio, y una pregunta que a todos los funcionarios, la estoy haciendo porque para nosotros, producto del acuerdo, es muy importante, y es muy importante sobre todo tenerlo en la mente de cada uno de los colombianos, por lo que eso significó y va a significar para nuestro país y es la firma del acuerdo. El Senador Leonidas hizo mención, si no estoy mal; Senador Antanas Mockus, el profesor, hizo mención al acuerdo, de la importancia y de lo que significa para los colombianos cuál es el papel que está cumpliendo Colciencias en el desarrollo de la paz, de la paz con pan, de la paz con justicia social, y cómo la ciencia y la tecnología se ponen al servicio de la sociedad, y no que se nos vuelva un servicio exclusivo. Muchas gracias, doctor Fernando, esas son mis preguntas.

#### **El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, Senadora Criselda. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Milla Patricia Romero.

#### **La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Muy buenos días; muchas gracias, Presidenta. En esta citación hay que hablar del pasado y hay que ver que la incapacidad del Gobierno anterior en consolidar una política de ciencia, tecnología e innovación imposibilitó la transformación del capital humano, la posibilidad de dinamizar los mercados y ofrecer a la sociedad conocimientos y habilidades para responder a retos sociales, económicos y ambientales. Ya lo decía el Senador

Leonidas, en ocho años del Gobierno anterior hubo ocho Directores diferentes, con una política desarticulada; tanto fue así que el Gobierno anterior tenía destinado un billón de pesos para ciencia, tecnología e innovación, y terminaron en construcción de carreteras. Colombia debe aprovechar al máximo el conocimiento generando nuevos modelos de desarrollo. Es por esto que el Presidente Iván Duque, en su plan de Construyendo País destinará los recursos necesarios, aumentando lo que anteriormente se venía destinando para ciencia, tecnología e innovación. Director, su reto es construir una entidad técnica, con una visión y misión clara, que permita potenciar la investigación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, alejada de la constante tensión que hay entre la politiquería y el tecnicismo del cuatrienio anterior. Confiamos en esta Comisión, señor Director, de que usted va a diseñar esa estrategia que va a fortalecer la capacidad del país tanto a nivel rural como a nivel urbano en la apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y que va a promover efectos positivos en el desarrollo, en el crecimiento económico y en el bienestar de la población.

Se requiere una cultura, una cultura que valore el conocimiento, y que se debe trabajar desde los niños, desde los jóvenes como un medio para poder encontrar soluciones novedosas. Por eso también he presentado, ya radiqué el proyecto de ley para generar la cátedra de innovación y emprendimiento en los grados 10 y 11. Estaremos esta semana, señor Director, buscando para trabajar de la mano de Colciencias y poder que esto no se quede, como en que les digan qué es la ciencia, qué es la tecnología, qué es la innovación, qué es el emprendimiento, sino que generemos esa cultura en los jóvenes para poder tener jóvenes empoderados, jóvenes empresarios en este país.

Por último, usted como cabeza del sector de la ciencia y la tecnología y que va a traer sus estrategias, también hay que mirar cómo vamos a hacer un diálogo más articulado con las otras entidades de ese sector, y le quiero hacer una pregunta: teniendo en cuenta el panorama actual en cuanto a la necesidad de articular este sector, ¿considera usted, señor Director, que sea pertinente la creación del Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación? Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, Senadora Milla. Ahora sí tiene el uso de la palabra el señor Director del Colciencias, el doctor Diego Fernando Hernández Lozada.

**El doctor Diego Fernando Hernández Lozada, Director de Colciencias:**

Senadora, muchísimas gracias. Muy buenos días a todos honorables Senadores, Senadoras. Muy complacido de estar acá; igualmente, también agradecer la asistencia también de las personas que nos acompañan y del equipo de Colciencias y del Ministerio de Educación.

Realmente, pues muy honrado por las palabras de los Senadores en cuanto a la importancia que se le da a todo el tema de ciencia, tecnología e innovación. En lo personal, pues también me siento muy honrado de haber sido llamado por el señor Presidente de la República, para asumir esta responsabilidad de dirigir la institución emblemática, que es la rectora y promotora de la ciencia, la tecnología y la innovación, que, como bien lo anotaba el Senador Mockus, pues vamos a cumplir precisamente el 20 de noviembre, que los conmemoraremos el 22 de noviembre, los primeros 50 años.

Como lo representan estos 50 años, pues es una entidad demasiado joven, es una entidad que, digamos, ha hecho un trabajo bien importante durante estos 50 años, pero pues tiene mucho camino por recorrer. En la Universidad Nacional, de donde tengo el honor de provenir, la Vicerrectoría de Investigación se crea en el año 2005, es decir, tenemos un sistema de investigación, digamos, en una de las universidades de mayor importancia del país, también muy joven, y esto muestra, digamos, cuál ha sido la evolución de estos procesos de investigación en el país. Nosotros tenemos en estos retos, para concentrarnos en la pregunta número 1 y número 5, que hacen los honorables Senadores, teníamos, digamos, para los últimos 10 u 8 años se habían planteado unos retos importantes que están allí y que voy a mencionar y hacer énfasis en algunos de ellos.

Como bien lo anotaron también, pues durante estos ocho años no hubo estabilidad en la dirección de Colciencias, y eso desde luego pues produce traumas a nivel institucional, sobre todo en términos de continuidad de las políticas y en términos de la defensa, digamos, de los fines misionales con que se cuenta en la entidad, pero digamos que los fines que se tenían tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de impacto en la investigación; promover el desarrollo científico y tecnológico; generar cultura que valore y gestione el conocimiento; desarrollar un sistema institucional habilitante para la ciencia, la tecnología e innovación; desarrollar proyectos de impacto de ciencia, tecnología e innovación a través de la articulación de recursos de la nación, los departamentos y otros actores; generar vínculos entre los actores de Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Información y, sobre todo, actores internacionales; y convertir a Colciencias en una entidad ágil, moderna y transparente, así como propiciar las condiciones para valorar, conservar y aprovechar nuestra biodiversidad.

Respecto a esos objetivos misionales, yo voy a mostrar unas cifras en donde muestran, digamos, un poco el avance que se ha tenido en términos de calidad de impacto de la investigación, fundamentalmente basado en el tema de investigadores y basado en el tema de grupos de investigación y digamos de cómo se ha basado en ese aspecto. Entonces ahí tenemos digamos una evolución que ha sido bien importante. Hace 25 años, la misión de sabios, que fue conformada por el gobierno del Presidente

Gaviria, se planteaba unos retos importantes, entre ellos estaba precisamente este, de fortalecer toda la capacidad de investigación en el país, y se planteaban unas metas muy ambiciosas; por ejemplo, a nivel de doctorados se planteaba mil doctores por cada millón de habitantes. En ese momento pues se tenía una expectativa alrededor de los 38.000 doctores; hoy, con una población cercana a los 50 millones de habitantes, pues estaríamos pensando en 50.000. Como lo acabamos de ver en la cifra anterior, el número de investigadores en este momento alcanza la cifra de 13.000 investigadores y el número de doctores alcanza una cifra de 17.000 doctores. Esto ha sido un crecimiento muy importante, frente a hace 25 años, en donde, digamos, que el número de investigadores en donde la mayoría tenía formación a nivel solamente de maestrías, pues no alcanzaba ni siquiera los 8.000, es decir que hemos avanzado a un número de doctores de 17.000, no hemos logrado los 26.000, y la meta sería de 50.000, pero se ha avanzado en esa línea, lo cual nos está mostrando, digamos que de todas maneras, no obstante y que el recorrido no se dio en la manera como esperábamos, sí se ha tenido un avance en este aspecto.

Igualmente, hemos... hay un ejemplo muy importante que están valorando las universidades y es el tema de la creación del ecosistema científico. Este es, digamos, una apuesta de país que se logró en el Gobierno anterior a través de un crédito que está apenas por implementar, pero también muestra digamos unas apuestas que tiene el país y que nosotros en esta administración esperamos poder implementar. Entonces hay unas apuestas en términos de salud, de economía, sociedad y energías sostenibles en donde se tienen ya aprobados 8 programas, para 78 proyectos, con 28 universidades acreditadas y 30 no acreditadas. Este ecosistema científico lo que propone es precisamente articular el mejoramiento de la educación superior pública a través de la investigación, y que las universidades acreditadas puedan ayudar a las universidades que no están acreditadas en el tema de investigación. Esperamos que con el Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Icetex podamos en los próximos meses arrancar con cuatro de estos programas, que representan aproximadamente el 50% de ese presupuesto, cuyos recursos están siendo apalancados a través de un crédito del Banco Mundial. Ahí, digamos, lo nuestro simplemente no porque ya esté desarrollado, sino porque hay una puesta de país hacia unos sectores que son muy importantes. Entonces en ese aspecto digamos que Colciencias ha venido haciendo la tarea de articulación, pero como bien lo señalan, pues la articulación no solamente es con el Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el ICETEX, sino también con los otros Ministerios. Con los otros Ministerios se viene trabajando de manera, digamos, individual; nosotros trabajamos con Ministerio de Minas, trabajamos con el Ministerio de las TIC, Ministerio de Agricultura y a través de convocatorias de Colciencias nosotros realizamos las convocatorias que ellos nos proponen.

Digamos que este es un punto importante porque la articulación con estos Ministerios pues tiene que hacerse de manera más institucional. Entonces es necesario que podamos tener un ecosistema que permita la articulación permanente con todos los actores del sistema, no solamente los Ministerios, sino también las universidades y desde luego, como aquí también se mencionó, el sector privado. El sector privado, como ustedes lo saben, ha estado muy desvinculado de todas las actividades de ciencia, tecnología e innovación y hay ejemplos importantes, como el caso precisamente de Senicafé, en el caso de empresas como Alpina, que han mostrado... y Argos, que han mostrado digamos una inversión permanente en el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación y en donde podemos ver resultados importantes, que ya acá el profesor Mockus mencionó algunos de ellos, pero es insuficiente, eso es insuficiente porque realmente el sector privado hay que insertarlo a esta dinámica de ciencia, tecnología e innovación a través de mecanismos, como los beneficios tributarios.

Nosotros en la actualidad tenemos un consejo nacional de beneficios tributarios en donde estimulamos que los empresarios presenten proyectos de ciencia, tecnología e innovación con beneficios tributarios. La cuota para este año es de 640.000 millones de pesos, con un impacto fiscal de 200.000 millones de pesos, que esperamos, digamos, que sea una apuesta importante para ir insertando a los empresarios. Ahí desafortunadamente la pequeña y la mediana empresa no ha avanzado en utilizar estos beneficios, y ahí es donde también planteamos uno de los retos que vienen al final, en la quinta pregunta.

En términos de patentes también se ha avanzado, que es la siguiente diapositiva, también hemos avanzado en proteger el conocimiento, ya cada día, digamos, hay más solicitudes, y hemos podido mejorar en el índice global de innovación, hemos podido mejorar algunos puestos, nueve de manera particular. También Colciencias ha financiado la creación de las oficinas de transferencia de resultados de investigación, y ya podemos decir que contamos actualmente con cuatro oficinas de transferencia de conocimiento, de los cuales ya han firmado 14 contratos de licenciamiento, y con la ley de Spin Off, que fue liderada por el Senador Iván Agudelo, pues ya tenemos 10 ejemplos importantes de lo que son, digamos, esta herramienta que es muy importante, sobre todo para las universidades públicas.

Aquí quiero detenerme, ¿por qué?, porque este es un instrumento también muy importante, para lograr que ese conocimiento que se da en las universidades no solamente se patente, sino que se licencie y se pueda comercializar. Las universidades privadas pues no tienen esa restricción, pero las universidades públicas tienen esa limitación en términos de que los profesores no podían tener doble ingreso; aquí ya se crea una oportunidad muy importante, que esperamos que eso no solamente le genere beneficios al país a través de creación de nuevas empresas de

base tecnológica, sino que también pueda beneficiar a través del concepto de regalías tanto al profesor, al docente o al grupo de investigación que formula ese licenciamiento y esa comercialización, sino también desde luego a las universidades. Las universidades en el mundo se financian y reciben muchos recursos de regalías gracias a este instrumento que es bastante beneficioso. Entonces ahí tenemos, digamos, una herramienta muy importante que ha sido de la mano del Congreso llevada a cabo a convertirla en ley.

El siguiente elemento de resultados que quiero profundizar, que está en la siguiente diapositiva, tiene que ver con el tema que preguntaba o que mencionaba la Senadora Mila, con el tema de la articulación de los niños, de los jóvenes y de la alta formación de calidad. Nosotros, institucionalmente Colciencias tiene el programa de ondas, que trata siempre de motivar a los niños, a los jóvenes a través del proceso de aprendizaje en ciencia, Tecnología e Innovación, y pues cae muy bien la posibilidad de que a través de un proyecto de ley, se estimule eso también en décimo y onceavo. Yo le comentaba a la Senadora, no tanto como una cátedra, sino como una vivencia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto ya ocurre en otros países como México y como Brasil, en donde a través de los estudiantes la ESTEM, de Ciencia tecnología e ingeniería, matemáticas, inclusive las artes, podemos ir trabajar de manera práctica los ejemplos de Ciencia, Tecnología e Innovación, a llevarle los equipos, a llevarle todos los instrumentos para formar en estas capacidades de Ciencias, tecnologías e innovación. Eso se ha hecho con el instituto tecnológico de Massachusetts, en Boston, y la experiencia ha sido muy positiva en Brasil y en México, y creo que esa ley pues nos ayudaría mucho, digamos, a estimular ese espacio de creación y de desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ahí nos estaría faltando ese elemento.

El otro que tenemos es el de jóvenes investigadores, dentro de los cuales está el tema de nexo global. Jóvenes Investigadores ha sido un programa realmente de mucha importancia para las universidades y para el país, y hace un par de años, a raíz de una experiencia de la universidad Nacional de, digamos, darle el intercambio a los mejores promedios de estudiantes, se crea este programa de nexo global, que permite la articulación de la investigación de los estudiantes de pregrado, de últimos semestres, con profesores nacionales y profesores extranjeros. Este es un programa que ha venido evolucionando y esperamos para el próximo año, ser una apuesta de parte de Colciencias, en conjunto, desde luego, con las embajadas, con las universidades nacionales, y las universidades extranjeras. En eso los impactos son significativos, y los gobernadores, a través de proyectos de regalías, nos están colaborando de manera importante. Sigamos, por favor.

Bueno, el tema de la sostenibilidad y otros programas que tiene que ver con apropiación del conocimiento, también, digamos, de manera

exitosa, se ha logrado y sobre todo que apuntan estos programas hacia las buenas prácticas de la OCDE. En cuanto al tema de Bio, hemos logrado a través de, digamos, una cooperación internacional, trabajar el tema de Colombia Bio, que ha sido una apuesta de desarrollo sostenible, en el cual pues se han realizado 20 expediciones; esperamos sacar publicaciones al final de este año, de esas expediciones, la última se hizo en el mes pasado, 84 productos biobasados y digamos, desde el punto de vista de colisiones biológicas fortalecidas, pues ahí hemos encontrado una gran cantidad de especímenes que han sido publicados, y que esperamos que para la ciencia, específicamente, el tema Bio, pues puedan ser de gran contribución. Allí fundamentalmente la contribución que hemos tenido, es del gobierno del Reino Unido, a través de un programa que se hizo con ellos, en donde se financió con... se apalancaron 18 millones de libras esterlinas, alrededor de unos 40 mil millones de pesos, en lo del gobierno del Reino Unido, pues se hace estrictamente con recursos y profesores de allá, ellos asumen ese costo, es en especie, y nosotros también acá asumimos nuestro respectivo costo, en esas expediciones y en esos proyectos, y desde luego, esperamos que esto se pueda dar a continuidad.

El siguiente punto (si quiere, pasemos al de los retos) digamos, los retos de ejecución, que es la última pregunta, lo quiero atar con el tema del plan nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que va a quedar inserto en el plan de desarrollo “impacto por Colombia pacto por la equidad”. Ahí vamos a trabajar, digamos, la buena noticia para esta comisión, es que en el plan nacional de desarrollo va a quedar un capítulo específico de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entonces, van a quedar tres líneas, Senador, la primera: fortalecimiento institucional, en donde debemos ver toda la articulación del sistema, de tal manera que podamos ver ese sistema desde el punto de vista innovación, y marco regulatorio para la ciencia, Tecnología e Innovación, cómo debe darse, no solamente en términos de toda la institucionalidad del gobierno, sino también de las regiones y de las empresas, y de las universidades.

Entonces, debemos articular y proponer una metodología que podamos, digamos, llevar a cabo ese arreglo institucional, y de alguna manera la optimización del marco regulatorio, en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, estímulo a la relación de universidad-empresa y fortalecimiento de las entidades para su difusión. El segundo elemento que está planteado en ese eje, es el de la inversión en ciencia, Tecnología e Innovación, que también tiene que ver con las preguntas que aquí se hacen, aumento de la inversión pública en ciencia, Tecnología e Innovación, aumento de los incentivos, que es todo el tema, digamos, donde hallan fallas de mercado, poderlo realizar, aumento para fortalecer las capacidades para estructuración de proyectos, específicamente en el tema de regalías, porque las universidades ya han hecho la tarea, el Senador

Mockus hablaba de que a todos los académicos nos tocó aprender, cómo es esa planilla del Pepín de los proyectos de inversión, del departamento nacional de planeación, pero que como bien se anotaba, han sido hechas para construir carreteras, para construir puentes, para hacer obras de infraestructura, pero no para construir ciencia, Tecnología e Innovación.

Ya le propusimos a la Directora nacional de planeación, que pudiéramos hacer realmente un MGA que llaman ellos, que es la matriz de todos esos proyectos, para Ciencia y Tecnología, y que además funcionara desde Colciencias, porque todos los proyectos están entrando por el departamento nacional de planeación, pero la idea es que puedan entrar a través de la plataforma nuestra, y poder darle, digamos, avance a los proyectos desde la ciencia, la Tecnología e Innovación; Y las condiciones habilitantes, pues es continuar con todo el tema de formación de capital humano, tanto a nivel de doctorado, y lo que se viene a nivel de maestría con Colfuturo, que digamos, desde el punto de vista instrumental, ha funcionado bien, se financian más de 1.000 maestrías actualmente, unos 120 de doctorado en el exterior, y el resto lo estamos financiando en Colombia. En Colombia estamos financiando, Senadores y Senadoras, 3035 doctores actualmente, a través de recursos de Colciencias, 2.000 en Colombia, 1.000 en el exterior, y el próximo año llegan 1.500 de esos doctores que hemos financiado en todas las áreas, en ciencias naturales, en ingeniería, en ciencias humanas y sociales, en donde hay un porcentaje también muy importante de doctores que se han financiado. Entonces, esa es la meta, y le agrego el tema, dentro de la institucionalidad, el tema de las regalías.

Ustedes vieron en la primera diapositiva, que nosotros hablábamos del fortalecimiento en la agilidad-mejoramiento, ahí la noticias no son buenas, nosotros no hemos sido eficientes, no hemos sido ágiles, no hemos sido, digamos, no hemos hecho bien la tarea en el tema de regalías, desafortunadamente, esa es una situación que ustedes aquí lo han anotado, gracias a esa ineficiencia, pues no se ejecutaron cerca 1.4 billones de pesos, y es lamentable que toda la comunidad académica, todos reclamamos mayor presupuesto, y el presupuesto se haya tenido que destinar a otras actividades, también importantes, pero que desafortunadamente, digamos, estaban ahí sin ninguna ejecución. El desafío que tiene esta dirección de Colciencias en ese aspecto, es ejecutar esos recursos.

Yo ya me he venido reuniendo con los gobernadores, mirando la priorización de proyectos, y de qué manera podemos, digamos, implementar una estrategia que podamos sacar adelante esas iniciativas, que tiene el país en términos de Ciencias y tecnología, con esos recursos. Para el próximo bienio, esperamos que sean más o menos 1.8 billones de pesos, de los cuales esperamos poder financiar 1.000 doctores en doctorados nacionales, que aumenten la capacidad institucional de formulación de proyectos en las regiones, ese es un programa

estratégico que tenemos y que esperamos poder implementar más adelante.

Acuerdos para la paz, Senadora, la promoción que nosotros hacemos a los proyectos de investigación, a los grupos de investigación, son abiertos a todas las áreas, de hecho, con las universidades que aplican a proyectos para el tema de la paz, han habido convocatorias y en cofinanciación con las universidades, se han desarrollado iniciativas muy importantes, centro de pensamiento para la paz, por ejemplo, la universidad nacional ha administrado unos recursos importantes propios de la nacional, como en otras convocatorias que permite, digamos, apalancar estos recursos. Entonces, lo hacemos a través del mecanismo normal de apalancamiento de convocatorias de proyectos. Si logramos en el presupuesto del sistema general de regalías, para el bienio 2019-2020, destinar los 250 mil millones de pesos de ese presupuesto, solamente para formación de doctores de alto nivel en las regiones, liberaríamos recursos importantes del presupuesto general de la nación, para digamos, estimular proyectos en todos los órdenes donde no estamos casados con una sola oferta, pero sí, digamos, estimulamos la capacidad de investigación que tiene cada una de las universidades.

El presupuesto que tenemos aprobado en comisiones tercera y cuarta conjuntas de Senado y Cámara, es de 356 mil millones de pesos, que representa el 13.56%, superior a lo que vamos a ejecutar en el año 2018, y que son 130 mil millones de pesos más, de la propuesta de presupuesto que dejó el anterior gobierno. Entonces, este gobierno a través del impulso que le quiere dar el señor Presidente de la república, no solamente nos adicionó esos 120 mil millones de pesos, respecto a la propuesta inicial, sino también que ese presupuesto representa un 13.56% adicional a lo que ejecutaremos este año, donde se muestra el interés del gobierno en este sector. Adicional al recurso de regalías y adicional a lo que hacen todos los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación, que representa aproximadamente uno 2 billones de pesos; regalías 1.7 billones de pesos, estaríamos hablando que para el siguiente año, podríamos estar alcanzando los 4 billones de pesos, sumando los tres sectores, actores que son Ministerios, universidades y sector privado, regalías 1.7 billones de pesos, y presupuesto general de la nación, 356 mil millones de pesos.

Respecto a la pregunta del Ministerio, pues ustedes saben que desde el punto de vista de la estructura del Estado, quien tiene la... como gobierno, tiene la potestad de proponer modificación a la estructura del estado, lo hace, digamos, a través del gobierno, y esperamos pues que el gobierno en algún momento y obviamente la discusión del proyecto, haga su expresa manifestación sobre este tema tan importante, y más allá en lo personal, agradecerle al Senador Iván Agudelo y a toda la comisión, por el interés en este tema, no solamente el presupuestal, sino también en el institucional, como aquí lo han señalado.

Simplemente para terminar, esperamos que a través de la delegación que le ha hecho el Presidente de la república a la vicepresidenta del país, en términos de Ciencia y Tecnología, y sobre todo en términos de la comisión de sabios, esta comisión pueda también dar orientaciones muy importantes en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, del país. Entonces, quiero cerrar con ese último punto y responder, pues a las preguntas adicionales que a bien pueden ustedes hacer.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias señor director por toda esa exposición y por las respuestas dadas a cada una de las preguntas de los honorables Senadores. Tiene la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidenta muchas gracias, le luce mucho esa presidencia. Un saludo muy especial a todos los compañeros, señor director de Colciencias, el doctor Diego Fernando Hernández, qué interesante que hoy esté usted acá presente, ni que hubiéramos mandado a agendar de esa manera, porque para mañana tenemos en el Orden del Día el tercer debate de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ha sido una lucha durante varios años, no solamente mía, sino del país. Por eso quisiera, señor director y compañeros, que me permitan un atrevimiento, voy a tratar de plantear 4 etapas de la ciencia en Colombia, para tratar de plantear un esquema, como si fuera de coquito, usted sabe que cuando no fue profesor, siempre le gusta como explicar un poquito al detalle. Entonces me voy a permitir esto, mi querido doctor.

Digamos que esas cuatro etapas de la ciencia en Colombia, antes de Colciencias, se crea la academia colombiana nacional, Academia Nacional de la Nueva Granada, 1827, creada por Francisco de Paula Santander, inclusive, hace poco que tuvimos la oportunidad de que el Presidente Iván Duque se reuniera con la bancada liberal, eso fue 4 días antes de la posesión de él, inclusive, tuve la oportunidad muy interesante de hacerle un reconocimiento a varias personas que estaban en esa reunión. Al Presidente César Gaviria Trujillo, porque él convocó la misión de sabios hace un cuarto de siglo, ahorita me voy a referir otro poquito a eso. También estaba la doctora, la señora vicepresidenta Martha Lucía, ella viene, Senadora Milla, desde hace 16 años luchando por la creación del Ministerio, eso fue una propuesta de ella, esto no es una propuesta mía, es una propuesta de ella, lastimosamente en ese gobierno, que también ayudé a elegir, no quisieron crearlo, hoy... por eso yo no me atrevo, Senadora Milla, a decir que el cuatrienio anterior no hizo, no, aquí todos, todos porque lo que quiero hacer con el esquema que le quiero plantear hoy a Colombia y a usted señor director, es demostrar cómo en Colombia no hemos querido hacer caso, no hemos querido hacer caso, a la academia hoy llamada de Ciencias, que la creé

Francisco de Paula Santander, solamente han ido dos Presidentes de la república, Francisco de Paula e Iván Duque, ahí vamos viendo por qué me lleno de esperanza, y por eso acompañé al Presidente Iván Duque en la segunda vuelta, porque siempre, repito, en la primera no lo acompañé, lo acompañé porque siempre hablaba de la ciencia, y me encantó el día de su discurso de elección, cuando venía... yo estaba en el aeropuerto José María Córdoba en Río Negro, cuando él dice, que los jóvenes añoran la ciencia, la tecnología y la innovación, y lo dijo durante toda su campaña, y aspiro a que ahora sí se haga realidad, porque en esa reunión que le hice el reconocimiento a César Gaviria Trujillo, que le hice el reconocimiento a Martha Lucía Ramírez, la vicepresidenta y a él también en esa reunión, porque los medios así lo mostraron, dijo vamos a crear el Ministerio en este gobierno, nos dijo que sí, nos dijo que sí cuando yo le hice este planteamiento, de la creación del Ministerio.

Luego se crea la comisión coreográfica, que es todo levantamiento cartográfico, luego Julio Garavito y la astronomía, acá tenemos el observatorio astronómico, hoy tenemos una de nuestras grandes científicas, barranquillera, colombiana, nuestra, Adriana Ocampo, que lidera actualmente la misión de la NASA a Júpiter AJUNO, tiene unas grandes responsabilidades, y en 1968 lo dicen ahora acá, se crea el fondo colombiano de investigación Francisco José de Caldas. Qué interesante ese momento para Colombia, porque esa es la respuesta a la tercera... ¡jojo pues! ... es la respuesta a la tercera revolución industrial, qué bueno que Colombia, en momentos de la historia, le ha respondido al mundo, esa fue la respuesta de Colombia a la tercera revolución industrial, y siguen nuestras tristezas, Senadora, Milla, cómo le parece, que también Colombia verde, en el tema de Colombia verde, se crea el CIAT centro de investigación de agricultura tropical, doctor Diego usted lo sabe muy bien, se vinieron de Brasil, conocieron el sistema, se lo llevaron para Brasil y crearon EMBRAPA, qué dolor tan grande, no hicimos caso, y hoy Brasil, el año pasado hizo solicitudes, 48 solicitudes de patente, pero eso es lo de menos, arreglaron su problema de alimentación... A ver si nos ayudan con un poco de silencio, por favor.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Por favor silencio en la sala, son tan amables. Gracias.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Hasta hace poco Brasil que importaba alimentos, hoy está exportando, arreglado su problema de alimentación, en estos días lo hablaba yo con un gran hombre, Juan Lucas de Agrosavia, y eso sí que la tenemos que multiplicar por todo el país, ese gran científico, él y yo compartimos en diciembre un homenaje que nos hicieron, obviamente él es científico, yo no, pero eso me llenó de mucha alegría,

porque por primera vez a un político lo ponen como una de las 10 personas que más le hemos aportado a la ciencia en Colombia, y yo era el único político, de resto todos eran científicos, desde Brigitte, mucha gente de la nacional, Eduardo Posada, nuestro gran amigo, del instituto internacional de física de la nacional, pero también de la misión de sabios, Gabriela de la nacional, que lideraron la patente de la vacuna contra la leishmaniasis, y con Juan Lucas hemos venido planteando muchos temas, y es un hombre convencido de ese Ministerio, como hoy se viene mucha gente convenciendo de este tema, porque este es el segundo intento, no es el primero, yo siempre he dicho, con todo el respeto por el creador, los tiempos de Dios son unos, los de Bogotá son otros, y los del congreso son otros, son las mismas 24 horas al día, pero esto es... imagínese, mi doctor, yo que soy el autor de la ley de Spin Off, a la que usted ahorita hacía referencia, la otra vez se me hundió por un día y por un voto, y me tocó volver a arrancar, y hoy ya es realidad, que inclusive le agradezco porque hace poco este puso un twitter, yo lo retuite, donde usted invitaba a que se apropiaran de la ley de Spin Off, con esa ley, yo quiero creer que en partecita es por culpa mía, quisiera creerlo, pero en el 2016 fueron 90 y algo solicitudes de patentes, el año pasado ascendimos a 140 y algo, claro que estamos muy lejos, Estados Unidos 56 mil, pero algo se ha venido haciendo, por lo menos el instrumento está ahí, usted mismo lo dice, usted que es hijo de la universidad pública, ese instrumento es para ellos.

Entonces empezamos a ver una serie de situaciones y de momentos en Colombia, que no hemos creído en nosotros mismos, más bien, para decirlo, no hemos sido capaces de creer, porque usted sabe lo que representa hoy EMBRAPA para Brasil. Yo recuerdo cuando se cayeron los precios del café en el mundo, y decíamos, esperemos que ya vienen las heladas en Brasil, por Dios, un país no puede ser competitivo esperando la tragedia y la desgracia del vecino, pero es un tema que ellos ya superaron. Entonces vemos que ya Colciencias, ya fue fondo con su creación, pero en 1989, ya es instituto, instituto colombiano para el desarrollo de la ciencia, y ahí viene la misión de sabios, como le dije, hace 3 semanas tuve la fortuna de tenerlos a todos acá, Rodolfo Llinás nos acompañó, Carlos Eduardo Vasco, el doctor Chaparro, Eduardo Aldana, ese día no pudimos tener comunicación con Manuel Elkin Patarroyo y Ángela Restrepo que estaban en Medellín, nos falló la tecnología, y estábamos hablando de Ciencia y Tecnología, pero a Bill Gates le falló el computador cuando estaba presentando el Windows, entonces uno siempre va a tener esa disculpa, pero todas esas personas de la misión de sabios, que no les hicimos caso, mire... parece que fuera una sumatoria de eventos desafortunados, que no creemos en nosotros mismos y no les hicimos caso hace 25 años, hace un cuarto de siglo, con ese gran documento "Colombia al filo de la oportunidad", y yo siempre lo he dicho despectivamente, ojalá el próximo documento no sea Colombia en el abismo,

que estoy seguro que no va a ser así, porque le tengo una gran confianza al Presidente Iván Duque y a usted, doctor Diego.

Se viene, se convierte ya el sistema nacional de Ciencia y Tecnología, la promesa de tener asiento permanente en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), y viene ya en el 2000, con la ley 286, departamento. O sea que ya hemos visto cómo hemos tenido fondo, instituto y departamento. Mi doctor, yo fui el ponente de la ley del bullying y el matoneo, y siempre he dicho que en Colombia le han hecho bullying y matoneo a la ciencia y a Colciencias, no es nada personal, no es nada con Colciencias, si se lo decía yo a la ministra anterior, Yanet Giha, que desde Colciencias me ayudó, me dio el impulso a la creación de la ley de Spin Off, como le digo, este es mi segundo intento, el primer intento era convertir a Colciencias en Ministerio, pero como le estoy diciendo que los tiempos del congreso son otros, eso fue el primer intento, pero yo me dejé asesorar, todos los miembros de la Academia de Ciencias, los científicos en Colombia, toda la gente habló y escuchamos, un hombre valiosísimo como Hernán Jaramillo del Rosario, Antioqueño, mucha gente que ha aportado y yo he escuchado porque yo no soy científico, yo solamente lo que he tenido es, la actitud política y la voluntad política, la aptitud la tienen ustedes, yo he tenido la actitud y la paciencia, paciencia que es la ciencia de la paz, de, durante tantos años dar esta lucha en el congreso de la república, antes cuando era Representante de la Cámara, y ahora como Senador, siempre abriendo los espacios para la ciencia en las comisiones sextas, pero mire todo ese recuento que le hago de los 200 años, y la academia de Ciencias como tal, 80 años, imagínense Senadora que yo hace dos años, 3 años, fui a condecorar la academia de Ciencias y todos los colegios, usted sabe esos 80 años, imagínese, si en 200 años han ido dos Presidentes, en 80 años, ¿cuántas veces se le ha hecho un reconocimiento a la academia de Ciencias? yo fui el primero, y logré también que Colciencias le hiciera por primera vez el reconocimiento a la academia de Ciencias, y que el Ministerio de Educación también por primera vez, le hiciera ese reconocimiento.

Lo que quiero plantear ahí es, para que miremos el abismo, la distancia, el abismo y la distancia tan grande que hay entre la ciencia y la misma política, hemos estado desarticulados, totalmente atonizados, cada uno por su lado haciendo una cantidad de esfuerzos, pero nunca unificándolo. Por eso, el proyecto al que mañana aspiramos a dar tercer debate, y que aspiro que no sea para mañana, para el cuarto, porque es que aquí también se han inventado una serie de cosas, no este gobierno, todos, que no, que es que los congresistas no tenemos iniciativa para crear ningún instituto o Ministerios, claro que la tenemos, por qué no, si para eso nos eligen, que entendemos también que de acuerdo a la Ley 5ª, el gobierno tiene que dar un aval, y yo aspiro a que nos lo dé en el cuarto debate.

Doctor, usted hoy tiene una gran oportunidad, usted tiene una gran oportunidad, porque no más esta semana acabamos de recibir la gran noticia, economista, colega suyo, como le parece que se acaba de ganar el premio nobel de economía, el profesor Romer, cuando él plantea, cómo el capital humano y la tecnología son los que sostienen el crecimiento, cómo invertir en Tecnología e Innovación en ciudades inteligentes, esos beneficios de la tecnología al servicio de la humanidad, y le acaban de hacer el reconocimiento del premio nobel, un colega suyo, economista, los economistas están de moda, tienen grandes retos, no le dé miedo doctor, que podamos llevar a que Colciencias siga siendo Colciencias, en Argentina existe el CONICET, no hay ningún problema, lo han hecho bien, yo no estoy diciendo que habrá hay que acabarlo, no, pero Colombia necesita un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por varios temas, entre ellos, la gobernanza, doctor, qué pena con usted, pero no nos digamos mentiras, es que Colombia... ¿hace cuánto no se reúne el Conpes?. Cada ocho días se reúne el Consejo de Ministros, pero Colciencias no tiene asiento permanente en el Consejo de Ministros, y eso es una ceguera, porque las grandes potencias en el mundo, tienen un asiento permanente un científico o un ministro, porque el mundo cambió.

Usted ahorita hablaba de que Colciencias es joven a los 50 años, yo le agradezco mucho, porque yo acabo de cumplir 51, pero Cronos nos devora, y en el tiempo actual, ya somos viejos, somos muy viejos, no, Colciencias es joven, mire, ya le hemos cambiado, instituto, fondo, departamento, ¿pero qué era hace 60 años Corea del Sur?, miseria, destrucción, acabada de escribir Oppenheimer también, que tuve la fortuna de que me invitara hace 15 días, que lo traje Falabella y Homecenter a presentar su último libro que él dice que no es apocalíptico, que es el de “sálvese quien pueda 2”, pero el anterior libro de él, que también estuve en la presentación hace 2 años acá en Colombia, “crear o morir” lo dice todo, es una sentencia de muerte en la sociedad, en la economía, en el área del conocimiento, yo no persigo a Colciencias, ni más faltaba, yo soy una persona de la institucionalidad, y por eso me he hecho elegir durante 4 veces, una vez diputado, 2 Representantes a la Cámara, y ahora como Senador, solamente para defender esto, y no por temas de ego, sino porque estoy convencido de que yo le quiero entregar un país diferente nuestros hijos, como le he dicho, entregarle este país en una plataforma de lanzamiento a nuestros, para que sean competitivos, porque afuera no nos están esperando, usted conoce el mundo doctor, afuera no nos están esperando, en esto no nos dan ventajas, esto no era como cuando uno jugaba, Senador, manguito, en la calle, y que cuando una era el equipo más malito, nos daban 4 o 5 goles de ventaja, o arranque usted y le doy 50 metros y yo lo...no, estamos en un mundo eminentemente competitivo, hoy yo aspiro, con todo el respeto que merece el doctor Iván Duque, su gabinete, que le abran un espacio sumamente importante a ese asiento

que usted debe tener en el Consejo de Ministros cada 8 días, y que si Colciencias fue la respuesta hace 50 años a la tercera revolución industrial, es que hoy algunos dicen que ya la cuarta se está acabando y que estamos entrando a la quinta, y Colombia qué le va a responder al mundo, pero no solamente al mundo, a nuestros jóvenes, usted ahorita hablaba del instituto de Massachusetts, yo acuñé un término, o utilizo mucho más bien un término que se usa mucho en el instituto de Massachusetts, que es “los de la calle del frente”.

Doctor Diego, en cualquier escenario humano, en cualquiera, hasta en el del amor, en el de la política, en cualquier escenario humano donde no te quieren, no te respetan, no te reconocen, tú te vas, y eso fue lo que hicimos en Colombia, lastimosamente, construimos cerebros fugados, y ¿sabe qué es lo más duro? usted lo acaba de decir ahorita, lo mostró en las cifras, con plata de Colciencias, con platas de colombianos formamos a los investigadores, a los doctores, y se nos han ido a otras partes del mundo a hacer ciencia, a generar conocimiento y hacer riqueza, y eso es lo que yo quiero con la ley de Spin Off, con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tener campesinos ricos, hacer lo que hizo de Brasil y se llevaron nuestra idea, EMBRAPA, lo que venimos haciendo con el Presidente de la comisión, que nos ha permitido estar en Cartagena con el mar, las ciencias del mar, todo lo que tenemos en el mar o la mar, el 45% del territorio colombiano mar, eso es lo que nosotros queremos hacer, pero mi doctor Diego, ese compromiso que usted tiene tan grande hoy con Colombia, y más con el premio nobel de economía, de todo el tema de la tecnología, de la innovación, del recurso humano, ese que es la ciencia es eso, es reconocer a nuestras personas, porque si antes la guerra y la innovación estaba al servicio de la guerra, hoy tengo la fortuna, a las 5 de la tarde, de acompañar a un gran joven del Urabá Antioqueño, a Rafael Vides, en alguna oportunidad tuve la fortuna de poder ayudarlo, más que ayudarlo, creer en él, hoy me invitó, porque hoy es Titanes Caracol, el creó... usted ahorita que hablaba, Senadora, después de los acuerdos, el creó el doctoron para destruir las minas antipersonas, antes fabricábamos acá las mejores minas antipersonas en Colombia, yo fui profesor de derechos humanos y derecho internacional humanitario, las más efectivas, todavía hay minas enterradas, y es un verdugo que nunca sabe quién va a ser su víctima, y este joven, de una zona que sufrió la guerra, vio derramar sangre, el crea en dron para destruir las minas antipersonas, que no...eso nunca cierra los ojos, nunca duerme, y él creo y hoy estaré acompañándole en Titanes Caracol, ojalá sea reconocido de como la ciencia se pone el servicio, ya de la posibilidad de vivir en un país tan maravilloso como Colombia.

Hay un libro muy interesante de Mariana Mazzucato, el Estado moderno, y eso es lo que tiene que hacer el Estado moderno hoy, confiar, generar los espacios, y hay un capítulo, invito a que se lo lean, el libro es muy interesante, hay un capítulo

donde ella nos cuenta qué es el iPhone, y plantea a modo de reflexión, que Steve Jobs no creó ni la pantalla táctil, ni el Siri, ni el GPS, ni el internet, muchas veces es el Estado es el que propicia, el internet no le hubiera creado nunca un particular, algunos dicen que fue un arma de guerra, bueno, y es el Estado el que lo pone al servicio del privado, el privado se apropia de él, y como decía Steve Jobs en su discurso, une los puntos y él une los puntos y crea el iPhone y se lo entrega a la humanidad, algunos plantean que la disrupción tecnológica hace 10 años cambió al mundo.

Por eso yo le digo, mi doctor, que 50 años no es muy poquito, es mucho, un día en ciencia, tecnología e innovación es una eternidad. Entonces, el Estado lo que tiene que hacer hoy es propiciar, porque está muy claro, Ruanda un mes 850 mil muertos entre ellos, apunta de machetes de 10 centavos de dólar, 1 millón de muertos entre ellos, y hoy lo que significa Ruanda en el contexto internacional, y un país como la India, que le ayuda a tanto, o lo que es la Corea del Sur, lo que eran todos estos países que se plantean ahora que tienen todas las oportunidades en el mundo, y hoy son grandes potencias.

Siempre lo he repetido yo, mi doctor Diego, el Meta, el Departamento del Meta, 85 mil kilómetros cuadrados, petróleo, no sé qué pasó con la refinería; Corea del Sur, 100 mil kilómetros cuadrados, con 51 millones de habitantes, no tienen recursos naturales, no tienen petróleo, y tienen la segunda refinería más grande del mundo, y hoy tienen 5 veces más de ingresos que los colombianos, y no tienen recursos naturales, y nosotros los tenemos todos, podemos producir todos los días del año, esto es un país maravilloso, esto es un país divino.

Y si empezamos, doctora, a unir los puntos, que es lo que yo siempre he defendido acá, pongámonos de acuerdo, empezemos a unir los puntos, qué nos identifica, qué nos une y qué mejor que la ciencia, porque los países que decidieron superar las diferencias en el mundo, lo hicieron de manos de la ciencia, la tecnología y la innovación, la disciplina, la educación, pero ante todo, el amor propio, y no hay amor más propio, que empezar a creer en nosotros mismos. ¿Qué he querido demostrar durante el transcurso de la historia en Colombia?, que no hemos creído en nosotros.

Por eso, soy un gran seguidor de Andrés Oppenheimer, el domingo debe salir la entrevista que le hizo al Presidente Iván Duque, no quiero más calles del frente, ayúdenos, doctor Diego, a que no tengamos más calles del frente, porque yo no quiero... a mí por eso no me gusta que el Gobierno tal hizo esto, que este Gobierno, porque yo sé que todos tuvieron la mayor intención de acertar, y estoy seguro de que también tuvieron aciertos y desaciertos, y no soy quien para juzgarlos ni condenarlos, pero todos quisieron acertar, estoy seguro, yo no creo que uno se haga elegir Presidente de la República, para ver cómo le daña la vida a 50 millones... o ahora, 48 millones de colombianos.

Yo creo que todos tuvieron el mayor deseo de acertar, pero usted lo acaba de decir ahorita, y a mí sí me preocupa que para el presupuesto del año 2019, lo mismo que teníamos hace 10 años, lo mismo que teníamos hace 10 años, y esto es de este Gobierno, entonces por eso yo no quiero empezar a señalar este, aquel o el otro, porque de pronto es todos nosotros, qué es lo que podemos hacer.

El tema de las regalías, usted sabe, doctor Diego, que tuvo muchas dificultades para que pasara el proyecto de ley en la Cámara, se tuvo que aceptar el tema de las gobernaciones, pero es un tema normativo, yo creo también, usted lo sabe, yo tuve muchas discusiones en ese ámbito, me llamaron mucho a ver cómo podía ayudar, y les dije mire, por lo menos que esa plata se quede ahí, sí, lo que dice la Senadora Milla es cierto, pero es un tema normativo, pero entonces también les dije, porque yo empecé con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, luego Viceministerio, y después les dije, hagamos una cosa pues, por lo menos permitan que Colciencias tenga asiento permanente en el Consejo de Ministros, y no se ha podido, ¿usted cuántas veces ha ido, doctor Diego, al Consejo de Ministros? ninguna, y ya llevamos dos meses de este gobierno, se supone que ya debía haber estado sentado 8 veces en el Consejo de Ministros, es un invitado ocasional, si lo quieren invitar.

Pero nosotros necesitamos que Colombia le entregue una respuesta hoy al mundo y a nuestros jóvenes, ya frente a la cuarta revolución industrial, y es la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y ayúdeme usted, como gran economista que es a superar fantasmas, mitos, leyendas, mentiras, taras, que más burocracia, por Dios, yo pregunto, si hace 16 años hubieran creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cómo estaría hoy Colombia, es que... un hecho anecdótico, cuando Barack Obama, que ya va, que, 11 años, que llega al Gobierno americano, lo primero que hace es crear una comisión del Congreso de la República, para que le hagan un seguimiento a las universidades de investigación en Estados Unidos, porque se estaban quedando en el tiempo, si ve Cronos cómo nos devora, y es cierto, porque es que en el 2015 la China hizo solicitudes de 28 mil patentes, que además el Director de la OMPI es colombiano, marco alemán, pero firma muy poquitas es de Colombia, 28 mil patentes, y al 2016, 43 mil, increíble, la China en un año, más de 15.000 solicitudes de patentes, se estaba quedando en el tiempo, y están ya cerquita de las 56 mil de Estados Unidos, por lo que viene haciendo Japón.

Nosotros somos más grandes que Japón, más grandes que Alemania, somos más grandes territorialmente que muchos países, y miré no más Israel, que es más pequeño que La Guajira, la tercera parte de mi departamento de Antioquia, con 1.800 patentes, y Colombia apenas va por... no hemos llegado a las 150 solicitudes. Brasil lo que ha venido haciendo en materia de biotecnología y lo que ha

venido haciendo con el campo, Colombia hoy sería una gran potencia.

Por eso usted tiene ese gran reto y esa gran posibilidad, doctor, yo quisiera escuchar también su voz de apoyo a la creación de ese Ministerio de Ciencia y Tecnología, usted no va a ser el enterrador de Colciencias, usted va a ser la persona encargada de responderle al mundo, y de llenar de esperanzas a estos jóvenes en Colombia y a estas grandes empresas, por que hacer empresa en Colombia es bien difícil, es llevar a Colombia a las condiciones de exigencia del mundo actual, un mundo eminentemente competitivo.

Por eso, hoy yo invito a Colombia y a los jóvenes, que leamos mucho al nuevo premio nobel Romel, yo he venido ya empezando a leerlo, pero usted sabe que cuando ya son premios nobel, es que se vuelven bien importantes, pero es su colega, miremos esa inversión y ese creer en la gente, desde la tecnología, desde la innovación, desde esas ciudades, porque Colombia lo tiene todo, y si lo hicieron los que no tenían nada, ¿por qué no vamos a poder nosotros?, para que no se nos estén yendo.

Con la academia de Ciencias, que usted es gran amigo de la academia de Ciencias, nuestro gran amigo Enrique Forero, con Lucy Gabriela se viene haciendo un estudio, por colombianos fuera de Colombia, la cantidad de patentes que han creado fuera de Colombia, aquí no tenemos es ecosistema, aquí tenemos es muchas veces ego-sistemas en vez de ese ecosistemas y de ese sistema que queremos realmente fortalecer, pero necesitamos la gobernanza, doctor Diego, esa gobernanza es muy importante, porque, usted mismo me lo acaba de decir, no se ha sentado, en Colombia nunca hemos tenido asiento... nunca han tenido asiento permanente los científicos en Colombia, en el Consejo de Ministros, que hoy las grandes potencias en el mundo lo tienen, por algo de 34 países de la OCDE, 23 tienen Ministerio.

Mire cómo están esos países, porque le han aplicado a todos sus esquemas, de manera transversal, integral y sistemático, la ciencia, y es el momento de que Colombia le responda, como Colciencias hace 50 años, medio siglos o dos cuartos de siglo al mundo y a la tercera revolución industrial, que hoy la cuarta o terminando la cuarta e iniciando la quinta, Colombia le responda al mundo, con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Muchas gracias, bienvenido y éste su casa, nunca permitiré que conciencia se acabe. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias honorable Senador. Otra intervención, tiene la palabra Presidente.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, señora Presidente. Yo, en todas las intervenciones que hace el doctor, el Senador, colega. Honorable Senador Agudelo, de verdad que quedo, por decir alguna palabra, anonadado, por su vasto conocimiento sobre muchos temas. Indudablemente

el Senador Agudelo demuestra, en sus intervenciones, que es un hombre estudioso, que es un académico, que es una persona que se prepara para llegar aquí a estos debates, que es un gran elector, y coincido con él, en que el tema de la capacitación y el tema de la academia, y el tema de que la gente se prepare, es importantísimo para que el país se desarrolle, y para que logremos unos estándares de competitividad que nos permitan estar en las grandes ligas, de todo lo que tiene que ver con desarrollo, con progreso, con tecnología, con una mejor educación, con unos mejores servicios de salud, en fin, con bienestar para todos los connacionales.

Veo que en el gobierno, el norte del señor Presidente, ha sido nombrar a gente muy capacitada, usted ve las hojas de vida, y en alguna oportunidad lo expresé en la plenaria, es gente de Harvard, de Yeil, de Oxford, de Stanford, han ido a las mejores universidades del mundo, y con mucho respeto por aquellos que viven en zonas de tugurios, como se dice popularmente, tienen más cartones que un tugurio, pero es que los cartones hay veces no son suficientes, porque la gente además de esa academia, tiene que tener una trayectoria, tiene que tener una experiencia, tiene que naturalizarse con el diario vivir, con la actividad permanente del ciudadano, con el día a día, son personas que se capacitan, pero que viven de espaldas a la realidad nacional, que no entienden la realidad nacional, hay muchos que no conocen ni siquiera la geografía nacional, eso es complejo para nosotros, es complejo para poder desarrollarnos, es complejo para poder surgir y salir adelante, porque todo ese conocimiento se queda ahí, en un salón, en cuatro paredes, en cuatro frías paredes, manejando unas frías cifras estadísticas, que es lo que nos presentan permanentemente, porque no conocen la realidad nacional.

Yo desde aquí le hago un llamado al gobierno nuevamente, ya lo hice en alguna oportunidad que estuvo aquí la Ministra de Educación, de que hay que dar un giro radical, no porque yo sea del Partido Cambio Radical, pero el giro tiene que ser radical, porque así como vamos, vamos mal, el gobierno lo veo dando tumbos, lo repito, el gobierno no tiene norte, no veo una brújula, no veo que el gobierno despega, cierto que apenas tiene 60, días 70 días, pero uno en los primeros 30 días, ya uno sabe más o menos cómo va a ser el resto, y si no se toma una decisión drástica, si el Presidente Duque con su capacidad de trabajo, con su capacidad de lucha, con su capacidad de liderazgo, con su conocimiento, porque eso no está en duda, no hace un alto en el camino y convoca a sus ministros y a las personas más cercanas a un retiro de 72 horas, para ver cómo se organiza todo esto que hoy está desorganizado, nos va a ir mal, y si le va mal al Presidente Duque, nos va mal a todos, no es al Presidente Duque ni al gobierno del Presidente Duque, tenemos que entender, que si le va mal al gobierno, le va mal al país, y yo más que pensar en el gobierno, pienso es en el país.

Hay mucha gente, como decía, capacitada, pero sin sentido común, que desafortunadamente es el menos común de los sentidos. Hay un caso particular, querido Director de Colciencias, que sucede en el Ministerio de Educación, y que por solidaridad, porque no conocía a la persona a la que fui a hacerle la gestión, me pareció una monstruosidad, que un muchacho, que con el esfuerzo de su familia, se educó como médico, con un crédito, y que sacó las primeras notas en la Facultad de Medicina aquí en Colombia, y que ha sido el más alto promedio en toda la historia en esa facultad, que luego se fue a Brasil y se especializó en Medicina Interna, aquí en Colombia no le homologaron su título, porque en Brasil la Medicina Interna se demora 2 años 7 meses, y en Colombia se demora 3.

Eso de pronto uno lo analizaría y pensaría que tendrían alguna razón, pero cuando va uno a la intensidad horaria, encuentra que en estos dos años siete meses estudió casi 9000 horas, y aquí en 3 años estudian 6500, y le toqué el tema la Ministra el día que vino acá, y conseguí que al muchacho lo fueran y lo atendieran, y ojalá lo pueda resolver, mi querido Director, y que ese muchacho le puedan homologar su título de posgrado, eso que sucede, es lo que hace que la gente se resienta con el Estado, eso es lo que hace que la gente tenga resentimiento con el establecimiento, eso es lo que genera que haya unos movimientos alternativos, válidos y bienvenidos todos, que se alimentan de esas circunstancias para atraer adeptos, porque el establecimiento está en contra del desarrollo, y el establecimiento está en contra de quienes se quieren educar, y el establecimiento hace todo lo posible para frenarle el progreso a esos muchachos que con esfuerzo, trabajo, sacrificio, capacidad de lucha, logran un objetivo.

Eso hay que mirarlo, eso es un tema de fondo, el tema hay veces que es más gerencial, yo diría que cada sector, el sector de la educación, el sector de la salud, el sector de la infraestructura, además de todos esos Directores y de todos esos gerentes, debería tener un gran gerente, un Presidente de ese sector, que tuviera un criterio empresarial, que permitiera sacar los procesos adelante, porque nos encontramos, la verdad, ante mucho comedor de cerebro; estudias mucho, pero generan un poco, estudian mucho, pero ejecutan poco, y el tema es de ejecutar y de solucionar.

Quería tocarle a mis colegas, el tema de que el gobierno el viernes envió mensaje de urgencia, al tema que hace referencia a la reforma a todo lo que tiene que ver con el Ministerio de las TIC, o con los temas que tiene que ver con el Ministerio de las TIC. De verdad que nosotros tenemos que darle ese trámite para cumplir con la Ley 5ª y para cumplir con la Constitución, pero a mí, particularmente, lo tengo que decir, que a mí me parece que eso no tiene ninguna urgencia, hay cosas más urgentes, o sea, si yo no supiera o si yo no estuviera convencido de las calidades éticas y morales, de que el Presidente es un hombre transparente, ímpoluto, yo pensaría

que estuvieran haciéndole un favor a alguien, no lo pienso, porque sé quién es el Presidente, y sé que no le está haciendo un favor a nadie, pero también de pronto los asesores se inventan un mensaje de urgencia que yo, particularmente, no lo veo pertinente, ¿cuál es la urgencia? urgencia de qué, o sea, eso... urgencia tenemos nosotros.

La gente del Caribe, en que el gobierno nos resuelva el tema de Electricaribe, eso sí es una gran urgencia, el apagón que puede llegar al Caribe colombiano, ahí es donde el gobierno debe centrar todos sus esfuerzos, y si va a hablar de urgencias, pues esa es una gran urgencia, que busquemos unos mecanismos de manera expedita, para que el Caribe no sufra las consecuencias de un apagón, que estamos ad portas de él.

Hay otro tema que me llamó poderosamente la atención la semana pasada, el Ministerio de Hacienda presentó una objeción a la ley de regiones, remitiéndose a temas presupuestales. Yo hoy en la plenaria invito a mis colegas del Caribe, estoy redactando la constancia, a que sentemos una señal de protesta, a mí me parece que el Ministro todavía está *note down*, con el tema de los bonos, que el Ministro todavía está *note down* con el debate que le hizo el Senador Robledo, el Ministro no tenía razón, para mi manera de ver las cosas, no tenía ni un solo argumento sólido para presentar esa objeción.

Entonces aquí en esta Comisión Sexta, donde hay 3 Senadores del Caribe, los invito para que esta tarde en la plenaria dejemos una constancia en lo que hace referencia a eso, porque saca las muestras inequívocas, de que el Gobierno nacional vive de espaldas a la realidad de las regiones, aquí hay unos funcionarios que no salen de cuatro paredes, como lo dije hace unos minutos, y se encierran ahí en una oficina, y empiezan a manejar unas estadísticas y unos cuadros que les llevan unos asesores, que lo que son es eso, frías cifras estadísticas, y el país no se puede manejar con frías cifras estadísticas, el país hay que manejarlo visitando las regiones, untándose, como se dice popularmente, los zapatos de barro.

Entonces, de verdad que es lamentable, que estos dos temas tan neurálgicos para el Caribe, como son el tema de Electricaribe, que también depende, dicho sea de paso, de una buena voluntad del Ministro de Hacienda, y el tema de la ley de regiones, hoy se encuentre, por decirlo de alguna manera, en un vergonzoso *statu quo*. Invito desde esta curul al Gobierno, a que empiece un proceso de reingeniería, nunca es tarde, hay que empezar rápidamente un proceso de reingeniería, porque de lo contrario, vamos a ir al fracaso, fracaso que no queremos ninguno de los que hacemos parte de esta Comisión Sexta, por lo que les he escuchado a todos y a cada uno de ellos. Muchas gracias, señora Presidente.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, Senador. ¿Alguien más quiere intervenir? Tiene la palabra el Senador Trujillo.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Presidenta. Un cordial saludo para todos los presentes y los compañeros Senadores y Senadoras, y todos los que nos acompañan en esta tarde. Al doctor Diego Fernando, lo primero, desearle suerte en la tarea que le han encomendado, y me quiero sumar a esa gran preocupación que manifiesta el Senador Zabaraín, de la falta de una ruta clara, para dónde va el país, para dónde van los temas que le preocupan a los colombianos y nos preocupan en esta Comisión.

Usted tiene una gran responsabilidad con Colombia, está al frente de una de las entidades que nos tiene que poner a soñar a los colombianos y a competir frente al mundo. A mí me preocupa mucho que hayan unos presupuestos para Ciencia, Tecnología e Innovación, especialmente, en el presupuesto de regalías, allá en un *statu quo*, como lo definió también mi compañero Senador, que podrían estar ayudando no solo a la dinámica económica del país, sino consolidando la posibilidad de que fuéramos un país más competitivo frente al mundo.

Los mensajes de urgencia del Gobierno frente a determinada ley que anunciaba el Presidente Zabaraín, también queremos nosotros desde esta curul, enviarle también esos mensajes de urgencia al gobierno, urgencia de marcar un derrotero claro, porque llevamos acá unos 2 meses, viendo pasar a distintos altos funcionarios del Estado, y hoy siento lo mismo que he sentido en ocasiones anteriores, cuando vino la señora Ministra de Educación, la señora Ministra de Transporte, la señora Ministra de Cultura, la de las TIC, y algunos otros altos funcionarios, todavía no sentimos una conexión clara en el gobierno, nos sentimos una ruta clara, yo como Senador del Partido Conservador colombiano, partido de gobierno, y así nos hemos declarado, como el partido de gobierno, me preocupa aún más, porque nuestro partido no solo ha confiado en nuestro Presidente y en nuestra vicepresidente para elegirlos, sino para acompañarlos en su tarea de gobierno.

Por eso, hoy queremos también hacer y renovar ese llamado, y sumarme a esa preocupación del Presidente de la comisión, el doctor Zabaraín, y también desde aquí enviarle ese mensaje de urgencia, o más bien, devolverle ese mensaje de urgencia al Gobierno, en los temas que nos preocupan a los colombianos, nos preocupa... y por eso en las proposiciones, vamos a poner a consideración de todos los miembros de la Comisión Sexta, la citación a un debate de control político a la señora Ministra, porque tenemos que buscarle la salida a lo que está pasando con las universidades públicas del país, poco hacemos en soñar, como lo ha sido usted, doctor Diego Fernando, en la exposición, tener más doctores, poder avanzar en las distintas responsabilidades que tiene la entidad tan importante que usted dirige, si no resolvemos lo que está pasando con la universidad pública.

Queremos que la Ministra, y por eso queremos invitarla y citarla, para que nos cuente realmente, cuál va a ser la solución, los 500 mil millones, de los cuales solo 55 mil van a ir a funcionamiento, no resuelven la preocupación de la universidad pública, no hay que esperar a que salgan a las protestas a las calles, y a generar un gran caos social en la patria, si podemos resolver de manera anticipada.

Los colombianos hoy estamos contentos, porque el precio del petróleo nos permite soñar con unos recursos adicionales a los presupuestados, qué mejor lugar para poner esos recursos adicionales, que en la educación de los colombianos. Por eso a través de usted, doctor Diego Fernando, también queremos enviar ese mensaje de urgencia al Gobierno nacional, a que haya una coordinación entre el alto gobierno, aquí hay una Comisión Sexta y un Senador, quien le habla, dispuesto no solo a seguir acompañando al Gobierno, sino a acompañar las iniciativas que vayan en beneficio de los colombianos, pero sí a través suyo queremos enviar ese mensaje de urgencia, para que haya una mayor, no solo coordinación, sino cohesión en el mensaje, unificar el mensaje del Gobierno al Congreso, es muy importante.

Todos los días nos hablan de prioridades distintas, todos los días recibimos de la agenda legislativa, que está bien congestionada, en este tramo final de la legislatura, que ya faltan 8 semanas para concluirla, y hoy encontramos el mensaje de urgencia en las TIC, está la reforma política, que ya va a plenaria, la reforma a la justicia, necesitamos tener mayor claridad en los temas de gobierno. A usted desearle toda la suerte en esa tarea tan importa que Presidente le ha encomendado, en favor de los colombianos. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, señor Senador. Seguimos con el Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta. Proposiciones y anuncios, por favor para que me permitan con el quórum, 2 proposiciones por el momento radicadas, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Siga, Secretario con las proposiciones y después... un segundito, hay gente que se tiene que ir.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo. Proposiciones:

**Proposición**

Doctor Antonio Luis Zabaraín Guevara, hay una proposición presentado por alrededor de 7 Senadores, señor Presidente, proposición debate de control político: respetado doctor Zabaraín, solicitamos respetuosamente se cite a debate de control político a la Ministra de Educación y a sus

entidades adscritas para que informen a la Comisión Sexta constitucional del Senado de la República, de conformidad a sus competencias, sobre el tema de la financiación de la universidad pública, y adicionalmente se cuente ítem por ítem, los motivos de la desfinanciación del sector de la educación superior, especificando cuánto es el déficit actual, y qué medidas se van a tomar para solucionar dicha problemática que afecta al sector.

Cordial saludo y presentada iniciativa de los siguientes Senadores: *Carlos Andrés Trujillo González*, Partido Conservador, *Iván Darío Agudelo*, *Jonathan Tamayo*, doctora *Milla Romero*, *Amanda Rocío*, y otros honorables Senadores, señor Presidente.

Otra proposición:

### Proposición

Honorables miembros de la Comisión Sexta del Senado, solicito respetuosamente aceptar la invitación a sesionar en el Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito y Transporte y Movilidad del país, y desarrollar el debate de informe del empalme de la Superintendencia de Puertos y Transporte, en el marco del encuentro de movilidad tránsito y transporte que se desarrollará en la ciudad de Manizales, el jueves 1° de noviembre de 2018. Así mismo, solicitar el apoyo de la Federación Nacional de Municipios y el SIME, Sistema Integral de Multas, para que los expertos en movilidad puedan estar en la sesión de la comisión, que es de tanta importancia para esta comisión. También invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Presentada consideración por el honorable Senador *Jonathan Tamayo*, Partido ASI.

En este momento hay estas dos proposiciones señor Presidente, y hay una aditiva.

### Proposición aditiva

Acorde con la proposición radicada en la Comisión Sexta Constitucional del Senado, cítese al señor Viceministro de Turismo, doctor Juan Pablo Franky Marín, para que responda el siguiente cuestionario; hay 3 preguntas en el cuestionario; y cítese a la Directora de Procolombia, la doctora Flavia Santoro, para que responda el siguiente cuestionario: dos preguntas. Es una proposición aditiva a la citación que tiene el Viceministro de Turismo, en esta Comisión Sexta Constitucional.

Presentada por la doctora *Milla Patricia Romero Soto*, Senadora Comisión Sexta Constitucional, y miembro de la Comisión de la Mujer.

Señor Presidente hay tres proposiciones en su Despacho.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Leídas las proposiciones por el señor Secretario, informo que va a cerrarse, que ha cerrado. ¿Aprueba la honorable Comisión Sexta Constitucional las proposiciones leídas?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas, señor Presidente. Anuncios, señor Presidente. Proyectos de ley para anunciar:

**Proyecto de ley número 111 de 2017, Cámara 250 de 2018 Senado**, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Información, y se dictan otras disposiciones” autor y ponente, el Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*.

**Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara 223 de 2018 Senado**, por la cual se establece una medida transitoria en la continuidad del servicio de educación superior en el país. Ponente el honorable Senador *Pedro Leónidas Gómez Gómez*.

**Proyecto de ley número 063 de 2018 Senado**, por la cual se adopta el uso del sistema Braille en los empaques de productos alimenticios médicos y servicios turísticos, así como los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones. Presentada por la ponente la honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto*.

**Proyecto de ley número 90 de 2018**, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo. Autor, el honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*, y ponente la honorable Senadora *Milla Patricia Romero*.

Hay 4 proyectos de ley, señor Presidente, anunciados para cuando haya próximamente comisión.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muy bien, señor Secretario, siga con el Orden del Día. Perdón, Senador *Jonathan Tamayo*, tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Doctor Diego Fernando, nuevamente bienvenido. Ahora decía el Senador *Carlos Trujillo*, que tenemos un compromiso muy grande con Colombia, y en el caso mío, también un compromiso muy grande con el Departamento del Meta, por eso yo quería hacer esta corta pregunta, Doctor Diego Fernando: ¿qué criterio utiliza la identidad para dar priorización a los proyectos a los Departamentos? le pregunto esto, doctor, porque viendo este cuadro, veo departamentos como el Cauca con 22 proyectos, Cundinamarca 21, el Huila 16, el Tolima 16, el Valle del Cauca 25, pero el Departamento del Meta solo cuenta con 5 proyectos. Entonces yo quería preguntarle, doctor Diego Fernando, cómo se prioriza o cómo hacen para la escogencia o para la investigación, para saber qué regiones necesita más proyectos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El doctor Diego Fernando Hernández Lozada, Director de Colciencias:**

Senador *Jonatan*, los cupos están asignados en la Ley Bial del Presupuesto el Sistema General de Regalías, los proyectos se presentan a través de

los CODECTI, que son los comités departamentales de Ciencias y Tecnología, y más que un número de proyectos, porque a veces los gobernadores, pues no es tanto el número de proyectos, sino el monto por proyectos, entonces son presentados al CODECTI, y una vez son presentados a CODECTI, se registran en la plataforma de MGA del DNP, y entran en su curso de evaluación técnica en Colciencias, y después en el DNP, lo que tiene que ver con ellos, o el ministerio, dependiendo del tema en particular, y después van a un OCAD, pero eso es potestad específicamente de los CODECTI, que están a cargo de los entes territoriales.

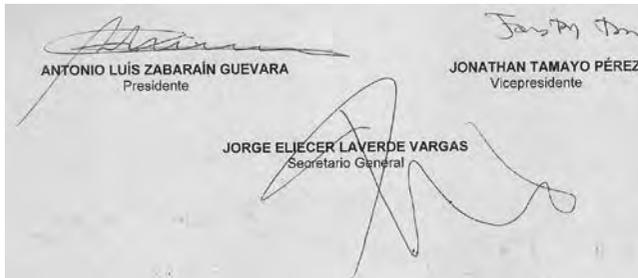
**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente, y solicito respetuosamente, se está solicitando informa a la plenaria como usted ordenó, señor Presidente, porque nosotros continuamos con la citación a la comisión el día de mañana, pero se ha informado que puede ser que la plenaria la delante el señor Presidente, para las 10 de la mañana. Entonces, por medio de la Secretaría, tenemos informados a los honorables Senadores de esta comisión.

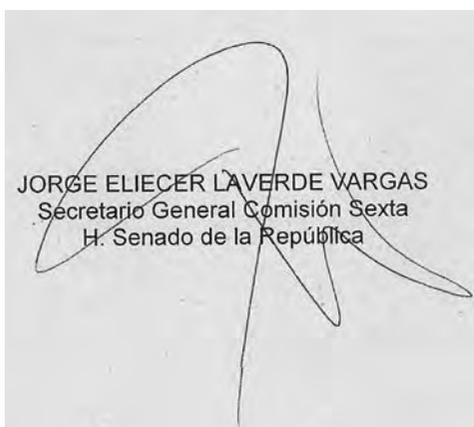
Agotado el Orden del Día, y siendo las dos y cincuenta y cuatro minutos de la tarde (2:54 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente a las 10:00 de la mañana.



#### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 13, de la Sesión del día 16 de octubre de 2018, que consta de 23 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.



## **COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

### **ACTA NÚMERO 14 DE 2018**

(octubre 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cuarenta y tres minutos de la mañana (10:43 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron en el recinto de la Comisión con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamada a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Lobo Silva Griselda

Romero Soto Milla Patricia

Tamayo Pérez Jonatan

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Acto seguido, informa que se encuentran ocho (8) Senadores en el recinto, y que por lo tanto, hay quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Mockus Sivickas Antanas

Serpa Moncada Horacio José.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente:

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión del día martes 23 de octubre de 2018, a las 10:00 a. m.

**I****Llamado a lista****II****Consideración y Aprobación de las siguientes actas:**

Acta número 04-18, de la sesión del día 28 de agosto de 2018.

Acta número 05-18, de la sesión del día 4 de septiembre de 2018.

Acta número 06-18, de la sesión del día 11 de septiembre de 2018.

**III****Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de ley número 111 de 2017 Cámara, 250 de 2018 Senado**, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 650 de 2018.

Autor: honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*; honorable Representante *Jhon Jairo Roldán Avendaño*.

Ponente: honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*.

2. **Proyecto de ley número 063 de 2018 Senado**, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Autor: honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Senador *Milla Patricia Romero Soto*.

**IV**

Citación a la señora Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora Hilda María Gómez Vélez, en cumplimiento de la Proposición número 10 de 2018.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

**Proposición número 10 de 2018**

Cítese el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta

Constitucional Permanente se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

**CUESTIONARIO**

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.
3. Informe a esta comisión el estado de las inversiones regionales, departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.
4. Relación de contratos de prestación de servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.
5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores:

*Antonio Luis Zabaraín; Jonatan Tamayo; Iván Darío Agudelo; John Moisés Besaile; Ana María Castañeda; Pedro Leonidas Gómez; Amanda Rocío González; Griselda Lobo; Antanas Mockus; Horacio Jose Serpa; Carlos Andrés Trujillo*; y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

**V****Lo que propongan los honorables Senadores.****El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En consideración de la honorable Comisión Sexta Constitucional el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra la doctora Milla.

**La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Es que en el Orden del Día que habíamos recibido, no estaba la ponencia para hoy del proyecto de ley

del sistema braille, y nosotros tenemos invitados para nuestra ponencia al representante del Instituto de Ciegos, entonces... ok, para dejarlo para la próxima.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Vamos a proceder a la aprobación del Orden del Día con la modificación propuesta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión Sexta Constitucional el Orden del Día leído?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señor Presidente, con la modificación presentada.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sírvase, señor Secretario, continuar con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente:

**Consideración y aprobación de las siguientes actas:**

Acta número 04 de 2018, de la sesión del día 28 de agosto de 2018; Acta número 5 del 2018, de la sesión del 4 de septiembre de 2018; y Acta número 6 de 2018, de la sesión del 11 de septiembre de 2018. En consideración, señor Presidente, con su venia, las tres actas presentadas a los honorables Senadores.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En consideración las actas para su aprobación, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Sexta Constitucional las actas leídas?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas, señor Presidente, por los honorables Senadores.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Siga señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Tercer punto, señor Presidente: **Discusión y votación de la ponencia para primer debate de los siguientes proyectos...** del siguiente proyecto de ley:

Primero, Proyecto de ley número 111 de 2017 Cámara, 250 de 2018 Senado, *por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 650 de 2018.

Autor y ponente: El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Este proyecto de ley, señor Presidente, entrará aquí para tercer debate.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Iván Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que hoy nos acompañan. Qué bueno que hoy haya tantos Senadores acá en la Comisión Sexta del Senado para asistir a un momento histórico donde de nuevo Colombia vuelva a tener una oportunidad, y el Congreso no puede ser inferior con un país, con el futuro de un país. Personalmente, a cada uno de los Senadores le entregué una carta enviada por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la cual dirige el gran científico, el doctor Enrique Forero, que le ha dado un gran impulso a la creación de este ministerio, como en su momento a la Ley de Spin-Off, y esta academia, pues allá están todos los científicos de Colombia, los profesores que hacen parte de esta academia, y por eso es gran motivo de satisfacción que la academia hoy materialice el apoyo a la creación de este ministerio en este documento que cada uno tiene en su poder.

Me voy a permitir dar una lectura breve a una exposición de motivos de una frase de Kofi Annan, cuando la doctora Martha Lucía Ramírez, hoy actual Vicepresidenta, y le tengo que hacer un reconocimiento, porque ella ha sido una luchadora de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto no es un tema mío, Presidente, esto no es un tema de egos, este es un tema donde lo que he querido es interpretar un deseo de Colombia pero también que la humanidad se ha apropiado de él, pero, doctor Antanas, usted que ha sido un gran hombre de educación y de ciencia, lastimosamente en Colombia hemos perdido grandes momentos, grandes oportunidades.

En el Proyecto de ley número 1286, que es ley del 2009, que inició su debate en el 2007, la doctora Martha Lucía Ramírez toma una frase de Kofi Annan que dice: *“Si los países del tercer mundo no intervienen en ciencia, tecnología e innovación, no podrán hablarle con dignidad a los países más desarrollados del mundo”*, y quiero hacer un breve recuento, Presidente, si me lo permite, sobre la necesidad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para Colombia, del cual ya ustedes me han escuchado en varias oportunidades, me he recorrido muchas universidades, muchos departamentos, hablando de esta necesidad del ministerio: Primero, un país no hace ciencia porque es rico, los países son ricos porque hacen ciencia; la ciencia en Colombia presenta un desarrollo desde 1576 con la fundación de la primera universidad, la Universidad de Santo Tomás, pero, hombre, la diferente visión del descubrimiento, Presidente, sí que nos hizo un gran daño, es muy interesante,

uno ve cómo la conquista entre los españoles y los ingleses marcó el desarrollo de un nuevo mundo en esos universos. Para España la visión fue de imposición, de religión, de saqueo de las riquezas, la economía extractiva de hoy, y el trabajo era un castigo, producto del pecado original; pero para los ingleses la conquista y la colonia la manejaron como una empresa, para producir riqueza, tener un territorio productivo continental, el trabajo en forma de reivindicación, progreso y prosperidad; por eso vemos la diferencia, por eso Estados Unidos se la ha jugado toda por la ciencia, porque han tenido un concepto totalmente diferente.

Los eventos científicos de la Nueva Granada de Colombia, todos los temas de la educación, que Colombia ha tenido esa gran oportunidad, se requerían conocimientos científicos, por eso en algunos momentos y durante varios años vemos cómo José Celestino Mutis, la Expedición Botánica; en 1826 y 1827 el Presidente Francisco de Paula Santander crea la Academia Nacional de Colombia, hoy la Academia de Ciencias, de la cual tenemos este documento que hoy nos acompaña; también lo dije acá, en 200 años, Senadoras Milla y la doctora Amanda, en 200 años solamente han ido dos Presidentes de la República a la Academia de Ciencias: El primero, obviamente, Santander e Iván Duque ocho, diez días antes de su posesión, y allá le hablaron de la importancia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En 1850 la Comisión Corográfica; miren que en 1884 tranvía de Bogotá, ¿cómo les parece?, el tranvía de Bogotá con 7 líneas, 86 estaciones, y lo dejamos terminar, lo dejamos acabar; 1902 Julio Garavito, astrónomo bogotano, propone la reconstrucción del observatorio astronómico, hoy es un monumento nacional, lo tenemos acá cerca, y tenemos nuestra gran científica Adriana Ocampo en NASA y muchos colombianos, que hoy están en NASA, haciéndonos sentir muy orgullosos; en 1933 se consolida la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, yo tuve la oportunidad hace 3 años de irlos a condecorar, yo ya les había dicho acá a ustedes, la única vez que un Congresista iba a condecorarlos, fui yo hace tres años, y ese día logré que Colciencias y el Ministerio de Educación fueran a condecorarlos. Doctora Milla, yo se lo decía aquí la semana pasada, ahí es donde uno ve la brecha, la distancia que hay entre la ciencia y la política en Colombia; doctor Antanas, y eso es lo que usted ha querido también, siempre unir esos espacios, honorables Senadores y amigos que hoy nos acompañan en esta audiencia, es que podamos unirnos y todos poder otear el mismo horizonte, fijar una misma ruta. En 1968 se crea el Fondo Colombiano de Investigación Francisco José de Caldas, acá se lo decíamos, que lo tiene muy claro el Director de Colciencias, el doctor Diego, que estuvimos acá la semana pasada, cuando él brinda el informe del empalme, y es muy interesante este momento de 1968.

Honorables Senadoras y Senadores y colombianos, esa fue la respuesta a la tercera

revolución industrial por parte de Colombia, cuando crea el Fondo Colombiano de Investigación, vemos cómo en estos espacios se crean o se habla de algunas, si miramos un poco hacia atrás, algunas otras revoluciones: La primera revolución, el motor a vapor y el ferrocarril; la segunda revolución, la corriente eléctrica, increíble que los ingleses fundaron la Frontino Gold Mines en 1852 y trajeron, la primera vez, la corriente eléctrica en Colombia; la cuarta revolución, en la que estamos ahora, especialización de la era digital. Algunos dicen, la semana pasada salió un documento en el periódico *El Tiempo* donde dice que pasaron cuatro revoluciones y Colombia las vio pasar; algunos hablan ya de la quinta revolución. Esto de las revoluciones hoy es totalmente diferente, el tema del tiempo es bien complejo, antes veíamos cómo se podía permanecer más en una revolución, hoy es poco lo que se logra permanecer en esa revolución. Y quiero llamar la atención cómo el programa Colombia Verde: Es que vienen de Brasil, Senadoras y Senadores, conocen el programa del Centro de Investigación de Agricultura Tropical, CIAT, se van para Brasil, doctor Antanas, y crean Embrapa, 10.000 funcionarios, 3.000 científicos, aquí lo he dicho cantidad de veces, antes importaban alimentos, hoy exportan alimentos, 7.3 veces más grande en superficie, 4.2 más grande en población; antes se caían los precios de café en el mundo y siempre decíamos que ya vienen las heladas de Brasil, nosotros esperábamos la tragedia y la desgracia del vecino para ser competitivos, y un país hoy nunca va a poder ser competitivo esperando la tragedia y la desgracia del vecino; allá fueron, crearon Embrapa con nuestros conocimientos.

Yo siempre acá he dicho, acá hay un gran hombre, que lo viene haciendo muy bien, Agrosavia, Juan Lucas, Juan Lucas Restrepo; es lo que queremos hacer en Colombia con Agrosavia, que se pueda extender a toda Colombia, obviamente, imprimiendo ciencia, tecnología e innovación al campo. Luego ya en 1989 Colciencias, o ya se crea es el Fondo de Investigación, se transforma en Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia, entonces ya vemos que Colciencias ya fue fondo, ya fue instituto, luego viene la misión de sabios, “Colombia al filo de la oportunidad”, el Presidente Iván Duque le ha hecho un gran reconocimiento; un cuarto de siglo no le hicimos caso, doctor Antanas, a ese gran documento de “Colombia al filo de la oportunidad”, donde nos mostraron la ruta de como Colombia podría trasegar por la ciencia y la tecnología; y en el 2009 ya se transforma Colciencias en departamento administrativo, en el momento en que la doctora Martha Lucía Ramírez, que hoy es Vicepresidente, y siempre le he hecho ese reconocimiento, quería que se transformara Colciencias en ministerio.

Yo no quiero que se transforme Colciencias en ministerio, Colciencias debe permanecer, Colciencias se debe sostener; esto no es un tema personal contra Colciencias, lo que sí es que muchas veces le he dicho, yo fui el ponente de la ley del *bullying* y el matoneo, y he dicho que a Colciencias

en Colombia le han hecho *bullying* y matoneo, con todo respeto, ¿por qué? Porque en los últimos 8 años del último gobierno fueron ocho directores; porque vemos que hoy, para el 2019, tiene el mismo presupuesto de hace 10 años; y porque necesitamos un ente de gobernanza, un ente que tenga asiento permanente en el Consejo de Ministros, porque hoy no lo tiene; en ese momento fue la doctora Martha Lucía y el doctor Jaime Restrepo Cuartas, antioqueño también, que hoy es rector de una gran universidad. En conclusión, Senadores, no hemos creído en nosotros mismos, no hemos creído en nosotros mismos, y hay muchas reflexiones, afuera no nos están esperando, pero nos están observando, pero sí nos están observando, pero no nos están esperando; en un mundo eminentemente competitivo no nos dan ventajas, no nos dan ventajas, a sabiendas de que tenemos todas las grandes posibilidades, porque el mundo sigue su curso, el mundo sigue su ruta y los países industrializados siguen produciendo, porque le han aplicado a todos sus conceptos ciencia tecnología e innovación.

Es tal, es que el siglo XXI es el siglo de la sociedad de la economía y la era del conocimiento, un mundo eminentemente competitivo, y por eso, para estar acorde con el mundo actual, Colombia, frente a la cuarta revolución industrial, tenemos que entregarle como respuesta, pero no solamente esa respuesta, sino como respaldo a nuestros jóvenes, un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; no ha sido posible, esto es una deuda histórica con Colombia; esto es un debate histórico en Colombia; esto ha sido una lucha de Colombia, de poderle imprimir ciencia tecnología e innovación a todos sus procesos, porque esos jóvenes necesitan, como siempre lo he dicho, una plataforma de lanzamiento para ponerlos en igualdad de condiciones con el mundo actual. La OCDE, aquí lo hemos planteado también, los requerimientos de la OCDE, pero hoy, de 34 países de la OCDE, 23 tienen Ministerio de Ciencias, esto no es un tema que sea sumamente caprichoso, es un acto supremo de racionalidad, que los países que superaron las diferencias, lo hicieron de mano de la ciencia, la tecnología, la innovación, la disciplina, la educación, pero, ante todo, el amor propio, y ayer se lo dijo el papa Francisco al Presidente Iván Duque, *“una los puntos, lo que los identifica, lo que nos une, no lo que nos divide, ni lo que nos distancia”*, y lo decía Steve Jobs en su gran discurso, *“unamos los puntos”*, y lo primero, el amor propio, y no hay más amor propio que empezar a creer en nosotros mismos, doctor Antanas, usted que siempre lo ha contado por todo el mundo y por todas las universidades y por todo el país, y esa pedagogía es sumamente importante, empezemos a unir los puntos, a querernos nosotros, a amarnos nosotros mismos desde la racionalidad que nos permite conocernos y saber lo que somos y lo que tenemos, frente al mundo actual. Por eso, de una manera reflexiva, profundizando en el conocimiento de lo que tiene Colombia, es fundamental frente a la megadiversidad, esto es inconmensurable en nuestra riqueza; es impresionante lo que nosotros podemos

hacer y la medida de haber salido de ese conflicto, de haber superado con las FARC esas diferencias que se tenían, se van a seguir teniendo indudablemente, pero podemos empezar a construir un país desde la diferencia y avanzar desde la identidad, y eso es lo que yo estoy buscando para Colombia, ¿qué nos identifica?, ¿qué nos une para poder construir este país?, y por eso es esencial la ciencia, la tecnología y la innovación, como lo han hecho los demás países.

Colciencias hoy, Presidenta, que la volvemos a tener de Presidenta de nuevo, cada 8 días muy bien doctora Amanda, Colciencias no ha tenido asiento permanente en el Consejo de Ministros, cuando las grandes potencias tienen un ministro o un representante de la ciencia en los consejos de ministros en el mundo, para poder transversalizar, para poder integrar, sistematizar todos los procesos de país como tal.

*“El Estado Emprendedor”* de Mariana Mazzucato nos dice cómo el Estado es el que tiene que propiciar, el Estado es el que tiene que generar, confiar, generar esos espacios, como lo dice en uno de sus capítulos, frente al iPhone, y ella dice que Steve Jobs no creó el Internet, es más, fue una arma de guerra, eso lo creó fue el gobierno americano, no creó el GPS, no creó la pantalla táctil, ni el Siri; lo que hace Steve Jobs es integrar y le entrega a la humanidad este aparato, que siempre he dicho no sé si para vivir bueno o para vivir maluco, eso depende de la utilización que le dé cada uno, pero entonces el Estado genera, propicia condiciones, para que el privado se apropie y le retorne a vía impositiva o en calidad de vida, ¿cuántas vidas también no ha salvado el iPhone o la posibilidad de poder en algún momento predecir desastres, que salven vidas? Eso es lo que tiene que hacer el Estado moderno, como muy bien nos lo dice la profesora y esa gran escritora, Mariana Mazzucato, el Estado moderno es el que tiene que propiciar, pero también el Foro Mundial, como lo han dicho en los diferentes escenarios donde ha hecho presencia, y Colombia sigue todavía cegada frente a esa realidad. A mí me alegra mucho que ayer, en un gran medio de comunicación frente a Medellín, el indicativo que vamos por la ruta adecuada es Medellín, ganadora del concurso “Ciudad del Año”, organizado por el diario *Wall Street* y *Citigroup*, la capital antioqueña superó a ciudades como Tel Aviv y Nueva York, finalistas del concurso, y fue acogida por encima de 200 ciudades en todo el mundo.

Yo soy de Medellín, orgullosamente del barrio El Salvador, donde sufrió la violencia, donde muchos de mis amiguitos murieron antes de tiempo, donde allá lastimosamente también se construyó el barrio Pablo Escobar, donde he querido reconocer a un hombre de mi barrio como José María Acevedo, que empezó a arreglar parrillas con un alicate y un destornillador y hoy hace neveras en 50 segundos, industrias Haceb, queriéndole mostrar a los jóvenes en Colombia, como Adriana Ocampo, como tantos científicos que hay en Colombia, doctor Antanas, que usted sí lo ha sabido hacer muy bien, entregarle

a nuestros jóvenes referentes positivos, referentes en espiral ascendente no inversos o sinuosos o negativos, como esos seres malditos que nos dejó la guerra, le tenemos que mostrar a los jóvenes en Colombia que la ciencia es la que nos puede dar esa oportunidad, como lo hicieron países en el mundo, o ¿qué era Corea del Sur? Miseria, destrucción, la novena parte del territorio colombiano con 51 millones de surcoreanos, y hoy producen 5 veces más riqueza que los colombianos, 1.800 patentes al año.

¿Qué era Ruanda, cuando en un mes entre ellos asesinaban a punta de machete de 10 centavos de dólar, 850.000 en un territorio de 16.000 kilómetros cuadrados?, ¿y hoy qué representan para ese territorio de África? Nosotros en Medellín también nos escogieron como una de las 10 ciudades de mayor resiliencia en el mundo, que es esa capacidad del hierro de volver a su estado natural; nosotros superamos esos momentos de violencia, de dificultad, también enmarcado en la ciencia y la tecnología, y qué bueno que un hombre como Federico Gutiérrez, ayer lo dijo, anunció que se invertirá el 3%, y la proyección, miren esto, no tanto lo que se va a invertir en Medellín, que le hago un reconocimiento a ese gran hombre, Federico Gutiérrez, lo que se va a invertir en temas de ciencia y tecnología.

Por un peso invertido en ciencia, el retorno es de siete, y eso está demostrado también en el campo, por un peso que se invierte en el campo con ciencia, el retorno es de 6 y de 7 pesos, y eso es lo que queremos demostrarle a Colombia. Hoy Brasil arregló su problema, lo que antes importaba, hoy lo está exportando. Por eso Medellín hoy es la ciudad reconocida por la ciencia, por el emprendimiento, por la tecnología, lo que lastimosamente antes era conocida por otras cosas; por eso, reunir toda la política de ciencia y tecnología dispersas, integrarlas, sistematizarlas para poderlas llevar a ese gran ministerio, que tenga asiento permanente en el Consejo de Ministros, desde ahí podemos dar el verdadero paso. El informe de competitividad de 2017-2018 del Foro Económico Mundial nos dice que Colombia se encuentra en la casilla 66 entre 137 países; es un retroceso de 5 puestos y es un país que tenemos todos los pisos térmicos, dos mares, acá tenemos a los representantes de nuestra Armada, que nos sentimos tan orgullosos; todavía el territorio marítimo nos queda el 45%, donde el 95% de las mercancías del mundo se mueven en el mar o en la mar, donde no hemos todavía apreciado ni reconocido esa gran riqueza, lo nuestro, lo que tenemos, y a partir de este momento estoy seguro de que podemos empezar a reconocernos.

La semana pasada, en una entrevista que me hizo Juan Lozano, “Al punto”, hablábamos de las patentes en el mundo y es increíble cómo Colombia en el año 2015 hizo solicitudes... perdón, en el año 2016, 99 solicitudes de patentes ante la OMPI; siempre lo he dicho, el Director de la OMPI es un colombiano, Marco Alemán, 99 solicitudes de patentes. Yo soy el autor orgullosamente de la

Ley de Spin-Off que pasó por este Congreso de la República en las Comisiones Sextas de Cámara y de Senado, y en el 2017 la solicitud aumentó a 142, pero en un territorio de 1'142,000 kilómetros cuadrados, honorables Congresistas, con, no sé, casi 48 o 47 millones de colombianos, porque el reloj del DANE como que va, va, va de pa'trás, pero miremos: Estados Unidos, 56.000 patentes; Japón, en un territorio de casi la tercera parte, perdón, del territorio colombiano, con 126 millones de población, produce 48.000, más de 48.000 patentes; la China, 48.000; Alemania es también más pequeña que Japón, casi también la tercera parte del territorio colombiano, produce 18.000 patentes; Israel, que es más pequeño que La Guajira, la tercera parte del departamento de Antioquia, produce 1.800 patentes; Corea del Sur, ahorita lo dije, la novena parte del territorio colombiano, 51 millones de surcoreanos, 17.000 patentes al año. Yo quisiera acercarme con este Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a Brasil; Brasil se la jugó toda por la ciencia y la tecnología, lo hablábamos, aquí se los había dicho hace 8 días, que hace 15 días tuve la oportunidad de estar en el lanzamiento del último libro de Andrés Oppenheimer, “*Sálvese quien pueda*”, que no es que sea apocalíptico, pero es una realidad en el mundo, Colombia no puede seguir cerrando los ojos frente a lo que está ocurriendo en el mundo, la cuarta revolución industrial.

Pero el anterior libro de Andrés Oppenheimer, que era “*Crear o morir*”, es una verdadera sentencia de muerte en la sociedad, en la economía y en la era del conocimiento. Honorables Congresistas, me he recorrido gran parte de Colombia enfrentando fantasmas, mitos, leyendas, mentiras, y me permiten el término, hasta taras. Nos han dicho que más burocracia; el planteamiento es poder integrar, sistematizar, pero vemos cómo estos países que yo les hacía referencia, todos ellos estuvieron en la guerra, todos ellos sufrieron la miseria, Japón, China, Alemania, Israel con su guerra, Corea del Sur, y hoy son grandes potencias en el mundo y no quieren volver a saber de las diferencias ni los conflictos, solamente creyeron en ellos mismos, ese amor propio, esa disciplina, esa educación y esa ciencia. Esto no es un tema de más de burocracia, ni es un tema de más plata, como me dicen, es que eso vale mucha plata; qué tristeza que cuando vamos a la guerra no preguntamos cuánto vale la guerra, lo que valga, lo que valga.

Lo dice muy bien “*El Arte de la Guerra*” de Sun Tzu; el problema de ese libro de Sun Tzu, es que hay que leerlo más de mil veces para empezar a entenderlo, pero lo dice en el mismo “*Arte de la Guerra*”, que la guerra acaba con las arcas del Estado, y esos países que decidieron nunca más volver a tener esas diferencias, cuando en vez de gastar en guerra invierten en ciencia, invierten en sus jóvenes y su población, hoy son grandes potencias en el mundo, y lo dije en la exposición de motivos, los países no hacen ciencia porque sean ricos sino que son ricos porque hacen ciencia, tomaron esa

decisión, y es lo que tiene que hacer Colombia. Cómo en Corea del Sur hoy la empresa privada invierte el 70%, aquí lo invierte el Estado y bien poquito, pero como lo dice Mariana Mazzucato, el Estado tiene que propiciar todos esos escenarios, para que el privado se pueda apropiarse de ellos, y esta es la oportunidad, honorables Senadores, que le entregamos a Colombia, yo llevo 8 años y algo en este Congreso de la República, 2 periodos en la Cámara, y qué importante es cuando uno le puede decir a Colombia que le hemos entregado instrumentos para que nuestros jóvenes puedan tener una oportunidad, para que no sea como en el Instituto de Massachusetts los de la calle el frente, porque en cualquier escenario humano, en la política, en el amor, en cualquier sitio donde no te quieren, no te respetan, no te reconocen, tú te vas, y eso es lo que hemos hecho en Colombia, muchos de los científicos se nos han ido a la calle del frente a hacer ciencia, a generar conocimiento y a crear muchas patentes, porque en Colombia no les hemos permitido. Esta es la oportunidad que si también hemos hablado de la disrupción tecnológica, honorables Senadores, Senadoras y colombianos, si hemos hablado de la disrupción tecnológica, hablemos también de la disrupción cultural. Empecemos también nosotros a quebrar ese punto, a decirle a los colombianos que tenemos que dejar el miedo, porque entonces va a venir la quinta y seguramente vendrá después otro Congresista a decir, como lo estoy diciendo yo, que la doctora Martha Lucía, haciéndole ese gran homenaje y reconocimiento, y a Jaime Restrepo Cuartas, hace 10 años lo dijeron en la Misión de Sabios, hace 25 y hace 50, cuando se crea el instituto o el fondo, y hace 200 Santander; yo no quiero que dentro de 10 años venga alguien a decir: “Acá hubo un senador, Iván Darío Agudelo, que luchaba por la creación del Ministerio”.

Yo quiero es que ese día alguien venga no a hablar del Senador Iván Darío Agudelo, sino a decir: “Estas son las cifras”. La semana pasada, Presidenta, aprobamos el Presupuesto General de la Nación; ¿ustedes saben qué es lo que hacen hoy los países en el mundo que se la jugaron por la ciencia? Ya no son viendo a ver de dónde sacan un poquito, para recoger la platica, es viendo a ver dónde invierten; miren la diferencia, viendo a ver dónde invierten lo que se ganaron por la ciencia, la tecnología y la innovación, porque son ricos después de hacer ciencia. Es falso, con todo respeto, que los Congresistas no tengamos la competencia para solicitar la creación de ministerios; aquí se ha hecho: Foncultura pasa a ser Ministerio de Cultura; muchas entidades las han propiciado los Congresistas. Reconozco, como lo dice la Ley 5ª, que en cualquier momento del debate tiene que darse el aval del Gobierno, y si me lo permite, señora Presidenta, voy a leer: La figura del aval se encuentra regulada en el parágrafo único del artículo 142 de la Ley 5ª del 92, el cual reza: “El Gobierno nacional podrá –ojo– podrá coadyudar cualquier proyecto de su iniciativa que curse el Congreso, cuando las circunstancias lo justifiquen. La coadyudancia

podrá efectuarse antes de la aprobación en las plenarias”. Vemos claramente que para introducir una modificación por parte del Legislativo a un proyecto de ley de iniciativa del Gobierno, sea obligatorio el aval o coayubancia por parte del Gobierno en cualquier momento del trámite, tal y como lo dijo la Corte Constitucional al manifestar, comillas, esto lo dice la Corte Constitucional: “La intervención y coadyudancia del Gobierno nacional durante la discusión, trámite y aprobación de un proyecto de ley, subsana el requisito constitucional de la iniciativa legislativa”, pero en el artículo constitucional tal exigencia no existe, simplemente se otorga la facultad al Congreso. Resulta entonces que nosotros sí podemos tener la iniciativa, qué tal que el Congresista, ¿y para eso no nos hacemos elegir?, ¿para generar la reflexión?, ¿para engrandecer el debate?, ¿para plantearle opciones a un Gobierno?, que además este Gobierno, en cabeza de Iván Duque, que yo lo acompañé en la segunda vuelta, porque en todas partes hablaba de ciencia, tecnología e innovación, y aquí lo repito, como decía mi profesor de Derecho Civil, de personas, Diego Luis Álvarez, que en paz descansa, “repita hasta que aprenda, mijo, porque es que en esto es repetir y repetir”. Lo decía por la noche, en su alocución del día de la elección, “los jóvenes añoran la ciencia, la tecnología y la innovación”; lo dijo en muchas partes la doctora Martha Lucía, también lo dijo en muchas partes, y por eso acompañé al doctor Iván Duque, porque soy un convencido de que es esto lo que nos va a dar esa oportunidad, ¿o vamos a seguir vendiendo oro, petróleo, carbón, café? Los demás países lo compran, lo transforman, le transfieren conocimiento, nos lo venden 10 veces más costoso, y siempre he puesto el ejemplo del Meta.

El departamento del Meta y muchos otros departamentos, pero el departamento del Meta son 85.000 kilómetros cuadrados con petróleo; Corea del Sur son 100.000 kilómetros cuadrados, no tienen petróleo, y hoy tiene la segunda refinería más grande del mundo. Colombia es el momento y después que, con todo respeto, aspiro a que nos acompañen, porque es el mensaje, para que nos podamos sentir orgullosos de que hoy podamos, o cuando lleguemos a la casa, de que nuestros hijos sepan que desde el Congreso de la República estamos pensando en ellos, para después ver cómo vamos a invertir esos recursos que Colombia va a empezar a generar, pero también es un mensaje al mundo, yo recuerdo cuando en Chile aprobaron hace poco el Ministerio, fue una gran noticia, una gran noticia que le dieron al mundo, porque Chile creó ese Ministerio, lo mismo España, lo mismo los otros países que han trasegado por esa senda, y yo quiero que hoy sea una gran noticia para el mundo, de que el Senado de la República en Colombia aprobó en tercer debate para que prontamente, mañana le hago la solicitud al Gobierno nacional, para el aval; ya hemos hablado con él, hemos hablado con Colciencias, hemos hablado con Educación, hemos hablado con la Ministra del Interior, en muchos diálogos, porque yo me la paso es en esto, recorriendo Colombia y

las oficinas del Estado, pero estoy seguro de que el doctor Iván Duque, porque además nos lo dijo en una reunión, de que en este gobierno se crearía el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estoy seguro que él, como lo dijo, y sabe que con su juventud es el gran momento de Colombia, porque tenemos todo para ser una gran potencia, todo, somos un país maravilloso; si los otros lo han hecho y no tienen lo que nosotros tenemos, pero además también tenemos el capital humano, y se lo dije hace 8 días acá al Director de Colciencias, un gran economista.

Hoy el Premio Nobel de Economía, ¿por qué se ganó el Premio Nobel de Economía? Porque es invertir, invertir en el capital humano, invertir en la gente, pero invertir en la ciencia y la tecnología. Honorable Senadores, es hoy o nunca; por favor, no dejemos pasar esta oportunidad para Colombia; enviémosle este mensaje a nuestros jóvenes, a nuestros padres de familia, a las familias, que vean que aquí hay un Congreso que no viene, siempre se hace elegir a hablar de lo mismo, de la salud y la educación, sí, lo mismo, donde nos falta siempre que el trabajo, la salud y educación: planteemos algo diferente a Colombia, como lo hicieron las demás partes en el mundo y como los científicos, la Misión de Sabios de “Colombia: Al filo de la oportunidad”, nos lo mostró.

Yo aspiro que ustedes me acompañen, porque ustedes siempre han estado de acuerdo con la ciencia, la tecnología y la innovación; sino pues yo seguiré en mi lucha, pero a partir de este momento seguiremos en la lucha con todos ustedes, y una vez lo dije en una Plenaria, a las nueve y media de la noche, cuando ya estaba cansado, no por estar sentado ahí, cansado de escuchar las acusaciones de los unos a los otros, aquí no nos podemos seguir dividiendo ni acusándonos los unos a los otros, lo dije hace días acá también, aquí la lista de los que pelean ya está saturada, aquí tenemos que empezar, como Steve Jobs, a unir los puntos; esta es la mejor muestra, de ayer, de ese diálogo del Presidente Duque con el Papa Francisco, empezar a unir los puntos con la ciencia, la tecnología, la innovación.

Lo decía yo, que más orgulloso de yo de estar en el Senado de la República hoy, es que todos los proyectos de ley que he logrado impulsar en el Congreso, han sido acompañados por unanimidad; eso quiere decir que hoy, si este proyecto es acompañado por unanimidad, está bien que la noticia sea que aprobamos en tercer debate la creación del ministerio y estamos a un debate y a un “sí”, a dos letras del Presidente de la República, que yo sé que la doctora Martha Lucía también lo va a impulsar, y él ya me lo dijo, estamos a un debate y a dos letras, pero más importante, y la noticia hoy para Colombia y para el mundo, es que en este Congreso de la República sí tenemos puntos de encuentro, puntos de identidad y puntos de unión, y qué lindo para mí sería, y para Colombia y para los jóvenes, que hoy estuvimos de acuerdo, como antes, todas las expresiones políticas de este Congreso

de la República, como ocurrió en los dos debates anteriores, del cual tuve el honor de ser el autor y el ponente en la Comisión Sexta de la Cámara y en la Plenaria de la Cámara, demostrémosle a Colombia que hoy en la Comisión Sexta del Senado de la República, estamos uniendo los puntos, que tenemos puntos de encuentro e identidad, y que el mayor amor propio es entregarle a nuestros jóvenes en Colombia la ciencia, la tecnología y la innovación. Por eso, por eso los invito a que, por favor, me acompañen con la aprobación de este proyecto de ley. Muchas gracias Presidenta y a todos los compañeros.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Senador por esa explicación, por esa justificación tan completa. Tiene la palabra el Senador Leonidas.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez:**

Un saludo muy especial para todas las damas y todos los caballeros presentes y especialmente para nuestra invitada, la doctora Hilda María Gómez. Quiero respaldar integralmente la propuesta del Senador Iván Agudelo del Partido Liberal, porque es una propuesta sensata, la de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología; en buena hora, de forma tan vehemente, hace la justificación de motivos que respaldan este proyecto de ley, y quiera la suerte que logremos el aval o el guiño del Presidente de la República, para que esto se convierta efectivamente en un instrumento del desarrollo del país. No necesitamos enfrentarlo a Colciencias, sino al contrario, verlo como un complemento de Colciencias, que Colciencias ha tenido mala suerte en los últimos años, porque... ¿fue penetrada por la politiquería? Es verdad, pero eso no quiere decir que no haya un proceso de reingeniería y creo que el nuevo Director de Colciencias, en ese sentido, tiene el firme propósito de lograrlo.

De manera que no se trata de poner en la disyuntiva de Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología o Colciencias, sino que los dos instrumentos deben funcionar paralelamente. Muy bien, Senador Iván Agudelo, cuando estudiamos la vida suya, efectivamente ha sido la de un prohombre y la de una persona que ha sabido ganarse ese apoyo consensuado de todas las personas, y no se le haga raro que de vez en cuando tenga que pasar un proyecto de ley, sin que se logre esa unanimidad, pero que lo haya logrado, eso es un mérito adicional.

A mí lo que me parece es que cuando hace referencias a que la inversión en ciencia, innovación y tecnología de un peso revierte siete pesos, es una concepción un poquito global, general de los países, en donde la creación de estos ministerios van acompañadas con un desarrollo productivo, que es exactamente lo contrario de lo que se está haciendo en Colombia: En Colombia el desarrollo productivo está involucionando, porque desde que se habló de la apertura económica, respaldada con los famosos tratados de libre comercio y la

importación de más de 14 toneladas de alimentos, que pudiéramos estar produciendo con capital y mano de obra local, se han acabado las fuentes de empleo, las fuentes de trabajo, entonces la desgracia realmente del país es que nosotros, siendo un país en desarrollo, le estamos resolviendo el problema a los países ricos, lo que hace Colciencias, el 70% de su presupuesto lo destina a financiar becas para “PHD” por fuera del país, y la mayoría de ellos se quedan allá, porque aquí el único destino es venir a ser profesores y la remuneración no corresponde al esfuerzo que tuvieron que hacer, para su título de doctorado. Toda esta buena intención, de crear el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología tiene que ir paralela al desarrollo de riqueza del país, de la industria de la manufactura y de la producción agropecuaria, y si no, nos quedamos es únicamente haciéndole el favor a los países ricos, para donde tienen que emigrar nuestros científicos.

Siempre que se vaya a plantear este debate, yo voy a plantear esta contraparte y es que el desarrollo educativo, cultural en general, tiene que ir paralelo al desarrollo de la riqueza del país; nosotros tenemos que hacer que los pequeños empresarios se vuelvan medianos, que los medianos se vuelvan grandes, y que los grandes generen más fuentes de empleo para este país, y dentro de eso a los científicos que vienen a desarrollar las fórmulas, las innovaciones que hoy en día tenemos que comprar a unos precios altísimos, porque se hicieron en el extranjero y tienen unas patentes, que nos obligan a pagar lo que nos cueste.

Entonces, Senador Iván Agudelo, cuente con este modesto Senador, para acompañarlo en todo el proceso, y no solamente en las plenarias, sino para que después esto se vuelva realidad, porque no es que se trate de hacer una ley, es que se trate de que se implemente y de que antes de que nosotros nos muramos o salgamos de este paseo, esto esté andando, pero paralelo al desarrollo integral del país. La ciencia, la innovación y la tecnología no es una cosa en abstracto: La ciencia que no sirve a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, no nos conviene; la que no ayuda a que el país salga del subdesarrollo, no nos conviene; de manera que eso de que la inversión en ciencia, un peso nos da un retorno de siete, solamente lo lograremos si el modelo económico del país se cambia.

El modelo económico de las importaciones que estamos utilizando, es un modelo equivocado; nosotros veníamos hasta los años de 1990 con un modelo productivo, que fue cercenado, que fue frenado en su impulso, y que ahora cuando lo pudiéramos corregir, lo estamos potenciando. Todo lo que sea importación y todo lo que sea frenar el desarrollo de la industria nacional, es lo que está prosperando, de manera que hago un llamamiento para que seamos conscientes de que la inversión de ese peso en ciencia, innovación y tecnología, el esfuerzo por crear el ministerio, solamente dará resultados si paralelamente nosotros le cambiamos

el rumbo, que en este momento tiene torcida la economía del país. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, Senador. Tiene la palabra la doctora Griselda.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Muchísimas gracias señora Presidenta, muy buenos días para todas y todos, buenos días H. Senadores, buenos días sumercé, que está ahí en la Mesa Directiva, excúseme que se me escapa su nombre, bienvenida aquí a la Comisión Sexta. Senador Iván Darío, por supuesto que apoyamos integralmente el proyecto de ley, en que... con el cual creamos el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero le tenemos unos peros, siempre hay peros, pero...

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Listo Senador.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Yo había tenido un diálogo anterior con la Senadora, entonces yo le sugiero algo, con todo el respeto.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Sí señor.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Que pongamos a consideración el Informe de Ponencia y luego ya, frente a la solicitud que usted tiene, ya en el desarrollo del articulado.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

¡Ah! bueno.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Tenga la amabilidad.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Sí señor, bueno.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

¿Me lo permite, señora Presidenta?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Claro Senador, sí señor.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Y para lo cual dejamos las dos constancias, pero ahí me voy a referir un poquito a las palabras que dijo el Senador que me antecedió. Nosotros los colombianos, Colombia por excelencia, ahora en este momento es un país extractivista, que solo produce y exporta materia prima; es muy importante, sería muy importante que este ministerio hablara ciencia y tecnología al servicio de la sociedad, al servicio del progreso de la gente, de que en nuestro país se

produzca valor agregado; eso, que ese ministerio esté al servicio del valor agregado de nuestra economía, que eso sí va a hablar por el país. Por lo demás, diríamos que de acuerdo, pero vuelvo y digo, de esta diversidad que estamos aquí en la Comisión Sexta, tenemos un punto de encuentro y ese punto de encuentro, por supuesto, que es este, y claro que dejamos las constancias y las proposiciones para más adelante. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted Senadora. Tiene la palabra el Senador Mockus.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

Un saludo a los invitados. Perdonen... bueno, esto es como una situación largamente acariciada y soñada, o sea, que Colombia al más alto nivel piense qué hace en relación a ciencia y tecnología. Ahora, lo que hemos visto que pasa en los últimos años, es una creciente conciencia del papel que pueden jugar las ciencias, pero hay una conciencia de que ese papel no es automático, o sea, hay países que invierten mucho en ciencia y tecnología y no tienen los retornos esperados: Los propios Estados Unidos, después del éxito fabuloso de la energía nuclear, invirtieron pensando que invertir en ciencia pura, produciría grandes cambios. Quiero invitar a hacer algunas comparaciones, me parece que sin comparaciones estamos sesgados, entonces pues de una vez doy un ejemplo extremo, Japón: Japón tiene un Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, o sea, empaqueta todo lo que tiene que ver con la producción de conocimiento y la formación de la gente en una sola entidad. Digamos, que... es sintomático que no esté aquí más presente el... pues el esquema institucional general que tiene Colombia, para enfrentar el conocimiento de alto nivel.

Frank Safford un estudioso de la historia en Colombia publicó un libro sobre la posición de las élites a relación a estos temas, a la ciencia y tecnología, el libro tiene un hombre bellísimo, es una maravilla, se llama "El ideal de lo práctico", y describe a la élite colombiana como una élite que no se mete en lo práctico, pero sería deseable que alguien se metiera en lo práctico, o sea, lo práctico sí, pero para otros. Bien, entonces, ahora, la complejidad de lo que ya tenemos como sistema de ciencia y tecnología es enorme: Yo pertenecí a tres... en tres momentos distintos a instancias colegiadas y pues me impresionaba la intensidad de las discusiones filosóficas sobre para dónde debe ir la ciencia y la inversión tan magra que se hace en ciencia y tecnología, mejor dicho, hay como 2 preguntas: Una es: ¿Está Colombia madura para un científico defendible, o sea, un culto a la ciencia?, un poco como lo expone con toda vehemencia el señor Senador Gómez... México y Brasil tuvieron escuelas comtianas; Comte era un científico, para Comte la historia de la humanidad era primero,

digamos, la religión, luego la filosofía y luego la ciencia, y ahí todavía hoy en día en Brasil uno puede visitar templos dedicados al culto de la ciencia, que llevan la cosa al extremo, los días de la semana tienen nombres tomados de la historia universal.

El científico es algo que puede ser cuestionable, porque puede generar una fe desmesurada en la ciencia; digamos, es bueno para la sociedad que haya científicos a bordo, pero que caiga en un sueño donde la fuente de conocimiento única y privilegiada es la ciencia, puede ser no deseable, o sea, necesitamos a Llinás, pero Llinás mismo reconoce que se necesitan otros intelectuales, o sea, por eso en la Comisión de Sabios estaba Gabo, o sea, el problema de la ciencia no es solo de los científicos. Corea del Sur tiene un Ministerio de la Ciencia y la Tecnología y la planificación del futuro es un Ministerio del Futuro; eso me parece que... imagínese, digamos, que el Departamento Nacional de Planeación se llamara el Departamento Nacional del Futuro, entonces uno tiene un enfoque, o sea, el enfoque no devuelve cuántos... formamos, cuántas patentes, sino asumimos que desde el conocimiento, especialmente desde el conocimiento científico, es que Colombia va a planear su futuro. Ahora, puede que ésta sea la oportunidad que no deberíamos dejarla pasar o debemos examinar ciertas cosas.

Yo en mis campañas presenciales nunca tuve un problema con los colegas científicos, o sea, o ellos daban por supuesto que yo apoyaría la ciencia y la tecnología a capa y espada, o simplemente, digamos, bueno, sobre eso había un entendido tácito, o sea, imposible que Antanas luche por temas nacionales, sin pensar en el desarrollo científico, pero sí fui víctima de... víctima entre comillas, del debate a última hora sobre un tema emparentado con este solo formalmente, y fue el Ministerio de la Mujer y, digamos, yo, o sea, no pude decir suficientemente bien, tal vez lo hubiera debido aceptar, de crear el bendito Ministerio de la Mujer, pero por entrenamiento profesional uno hace inducciones, o sea, si creamos ese ¿por qué no creamos este otro? Estuve en una reunión en Emiratos Árabes, donde habían creado el Ministerio de la Felicidad; ese le hacía eco a un ministerio de los que creó Corea, ahora no me acuerdo el nombre exacto, ¿el Ministerio de qué?... Sí, bueno, en... últimamente... bueno, digamos, el dilema es ¿cuánto conecta usted en el esquema de ciencias y tecnología con la productividad, con el tema económico? Entonces ¿se juega la carta económica?, o ¿cuánto conecta usted ciencia y tecnología con educación? Ahora, obvio, uno puede decir que sean las dos, pero las estrategias son distintas, o sea, por ejemplo, si es conectar con la educación, formar gente con doctorados es una urgencia tremenda.

A finales del siglo 19 un viajero inglés pasa por Colombia, pasa algunos días en Bogotá, y pues hace una anotación diciendo: "Bogotá es la ciudad del mundo que mayor proporción de doctores tiene". Entonces, digamos, una estrategia sería: Busquemos

doctores de verdad; eso, digamos, colocaría... Bueno, ahora, he trabajado sobre el cientificismo: Los que profesionalmente se interesan en el tema del cientificismo, son normalmente los sociólogos, o sea, hasta dónde está... mejor dicho, un argumento, no sé si es a favor o en contra del Ministerio de Ciencia y Tecnología, es que el Ministerio de Ciencia y Tecnología nos puede ayudar a separarnos un poco de la tradición hispánica, a tener los pies más sobre la tierra, a tener una visión más pragmática. Recuérdense, Peirce decía: “Verdadero es lo que por sus consecuencias... lo que en sus consecuencias prácticas funciona”. Si dos teorías no se diferencian en efectos prácticos, pues son la misma, salvo palabras, pues usted llama “acto” lo que otro llama “acción”, etc., digamos, hay que simplemente traducir. Bien, quiero hacer una comparación, anuncié dos comparaciones y quiero que hagamos una comparación sobre el tema de qué pasa cuando se crea un ministerio, en comparación con el caso de Colcultura y, a todas estas, ¿oyen bien? ¿Sí? Perdóneme la tartamui... tartamuidad... tartamudo! Ya. Entonces evitemos el tartamudeo y una de las maneras de evitarlo es no hablar de él. Bueno, gracias.

Bien, Noruega, Ministerio de Educación e Investigación; Polonia, Ministerio de Ciencia y Educación Superior, es decir, si uno quisiera tener esto en cuenta, aquí debería cubrirse un espectro muy amplio desde educación, educación superior, comercio exterior, TIC, o sea, lo... para el tamaño que tiene Colci... bueno, primero, es un síntoma que no reconozco en este momento la presencia de Colciencias, además el tema de no contraponerlos, me parece que es un tema de transición, o sea, sería absurdo amarrarnos las manos a aprender juegos de lenguaje, a los que somos bastante adictos, de decir... no, no, estoy hablando de Colciencias, pero esto otro es el Ministerio de Ciencias, que no suprime el anterior, y este otro es un comité que coordina esto con el tema de productividad, o sea, hay un dicho lituano que dice: “Nunca descuelgues tus antiguos dioses sin tener listos los dioses nuevos, para ponerlos en su lugar”, entonces si se quiere secularizar a Colombia, fortalecer ciencia y tecnología, aún con una productividad relativamente baja en investigación, pues puede hacer sentido; si queremos consolidar comunidades científicas, como la que se ha tratado de formar alrededor de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales, pues también puede servir la creación del ministerio; pero la pregunta es: ¿Qué queremos? ¿Qué llama a ciencia y tecnología de calidad? Estoy seguro que todos los aquí presentes deseamos eso, ¿es el Ministerio la mejor alternativa? Tengo algunos argumentos en esa dirección. Ahora, pues “Límites del cientificismo en la educación” se llama un artículo que publicamos, como uno de los resultados de un proceso de investigación; en cierto sentido, pues soy una persona que ha estado cerca del ajetreo de la comunidad científica en Colombia y creo que en los últimos años han buscado

institucionalizar las publicaciones, los títulos de postgrado, la infraestructura material.

El tema de los doctorados: En Colombia hay un crecimiento muy bueno de los doctorados, pero en el mundo los doctorados son de tiempo completo, como regla estándar; usted no puede hacer un doctorado en su tiempo libre, o sea, la propia tesis en un país desarrollado se toma 4 o 5 años, dedicándole casi todo el tiempo. Entonces, bueno, también es muy importante oír la opinión del Ministerio de Educación; ahora... perdone, tenemos... bueno, pues es una gráfica que muestra el impacto o el limitado impacto de la ley que cambió a Colfuturo, el Ministerio de Cultura; obviamente se puede decir que 15 años más tarde las cosas se han compuesto, pero se han compuesto por voluntad política del equipo del Presidente Santos y yo... yo no, no soy... en ninguno de los posibles usos de ese sufijo, pero lo que pasó ahí es que los gastos de funcionamiento se comieron durante cerca de 15 años lo que hubieran podido ser gastos de inversión, entonces la impresión es si tenemos un ministerio, el actual esquema, de todos modos, gasta su dinero principalmente en proyectos y en formación de postgrado, entonces creo que hay que cuidar eso, es decir, lo... la rotación tan fuerte de la Dirección de Colciencias, es un indicio de que en Colombia este sector corre el peligro de... pues no sería malo clientelizarse o... pues Miguel Urrutia decía que la Sociedad Japonesa era clientelista, pero un clientelismo fino, o sea, solo gente con pedigree académico supremamente sofisticado es recomendada en el mundo japonés.

Bien, entonces creo que no necesito alargarme más, lo que quiero decir es que por lo menos es que en un primer lapso de unos 15 años, tomando el sector de cultura, no hubo un cambio, no hubo una mejora sustantiva; digamos, pues... ah bueno, un detalle: Asistir a los consejos de ministros pues sí es importante, pero cualquier sector podría invocar ese mismo elemento, es decir, si a mí me toca escoger entre Ministerio de Ciencias y el Ministerio de la Mujer, pues con todo que en cierto momento me opuse al Ministerio de la Mujer, en este momento diría es más urgente, más importante el Ministerio de la Mujer. Muchas gracias Presidenta.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias a usted, honorable Senador Mockus. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

Gracias Presidente. Es que se me quedó sobre el tintero una observación muy importante sobre la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología: Es que con eso vamos a lograr mayor presupuesto, para los esfuerzos que están haciendo los científicos y algunas facultades del país. Quiero poner el ejemplo de lo que sucede en la Universidad Industrial de Santander, en donde está quizás la

mejor Facultad de Química del país, hay un centro de investigación que se llama el Cenivam, en donde los profesores y los estudiantes, ellos mismos han tenido que construir, hacer casi la mayor parte de las construcciones y hacer el bosque de plantas aromáticas, de las cuales después se extraen los aceites esenciales; dedicar sus días de descanso a compensar la falta de presupuesto, cuando eso debiera ser, mejor dicho, motivo de observación y de exaltación y de respaldo de un ministerio.

De tal manera que, Senador Iván Agudelo, quiera la suerte que al crearse el Ministerio, instituciones como estas queden en la mira, para ser respaldadas con los recursos que les permitan potencializar sus capacidades; el Cenivam tiene 20 veces más la capacidad que está ejerciendo allá en la Universidad Industrial de Santander. Pero también este ministerio puede jugar otro papel muy importante: Es no dejar que los pocos presupuestos que disponemos, se inviertan mal, por ejemplo, en la arteria fluvial más importante de Colombia, que es el río Magdalena, olvidado por muchos de nosotros, porque fue el escenario de todas las guerras durante los últimos sesenta años, el Gobierno nacional quiso invertir primero 2.2 billones de pesos, hasta que lo interfirió la corrupción de Odebrecht y de Navelena, y ahora quiere agregarle 1 billón de pesos más, para hacer un canal navegable, que es muy cuestionado por los técnicos, por los científicos y por los nativos, que tienen el conocimiento natural, con el cual se retroalimentan los científicos, no hay científico que no vaya al conocimiento ancestral a beber de esas fuentes, y el conocimiento empírico mezclado con el conocimiento teórico da el balance necesario, para dar las respuestas apropiadas.

Una de las preocupaciones que tienen los habitantes del río Magdalena y particularmente del Magdalena Medio, que cubre el departamento de Santander, es que esa inversión se pierda con un dragado que están haciendo de una manera equivocada, que es dragar el río, sacar el barro a la orilla y esperar a que llueva y las lluvias lo vuelvan a echar adentro, y se pierde, y se pierde el tiempo, entonces el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, no es solamente también para promover el apoyo económico a ciertas instituciones, sino para evitar que donde se logran aportes, no se pierdan. Nosotros corremos el peligro de que el dragado que están haciendo, además son unas dragas extranjeras, cuando pudieran ser dragas nuestras, porque sabemos aquí que la Armada tiene cómo poder hacer ese trabajo bien hecho, que eso se pierda. Pudiéramos llenarnos de muchos más motivos para defender el Ministerio, Iván Agudelo, por eso es que yo le digo que usted puede contar con nuestra férrea defensa de su iniciativa. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Senador Agudelo, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Breve. Muchas gracias Senador Leonidas y al doctor Antanas y a todos los que han intervenido. Gran referencia hace usted a la universidad de su tierra; sabe que cuando yo estaba como autor del proyecto de ley de la Ley de Spin-Off, la UIS nos hizo lobby; qué bonito ese lobby, una universidad haciendo lobby, sacaron documentos para que se aprobara la ley de Spin-Off. Hoy le toca hacer un reconocimiento a la universidad de Santander, es la universidad en el país que más patenta, sabían la importancia de la ley que yo le entregue al país, y estoy seguro que muchos saben la importancia de lo que hoy el Congreso de la República le está entregando a Colombia y al mundo, no nos dé miedo, no esperemos; hoy la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, la Facultad de Minas, la distinción de la Universidad Nacional en Medellín, las universidades privadas, ASCUN, la ANDI. Mire, yo llevo en esto cuatro años recorriéndome Colombia y buscando el apoyo de todo el mundo, esto no fue que arranqué hace 20 días; no, con todo respeto, yo llevo muchos años luchando por esto y es recogiendo la angustia de los jóvenes, de los empresarios, de las universidades, porque vi que los otros países lo hicieron sin tener nada, y nosotros, que lo tenemos todo, estoy seguro que lo podemos hacer con responsabilidad, no estoy diciendo que vamos a crear un ministerio por crearlo, con total responsabilidad. Señor Presidente, le solicito respetuosamente que ponga ya a votación el Informe de Ponencia y el articulado. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Vamos por partes, despacio, sin prisa, pero sin pausa. Señor Secretario, por favor, sírvase leer la proposición del Informe de Ponencia.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, la proposición final con que presenta el Informe de Ponencia: Proposición. Por las anteriores anotaciones y consideraciones, solicitamos a la honorable Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, aprobar en primer debate el presente Proyecto de ley número 111 de 2017 Cámara, 250 de 2018 Senado, sin modificaciones, *por la cual se crea el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones*, de los honorables Senadores Iván Darío Agudelo Zapata.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario, para proceder a votar.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ya un momento, Presidente:

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés		Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas		Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda		Sí
Mockus Sivickas Antanas		Romero Soto Milla Patricia		Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonatan		Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis		Sí
		Total votos		9
		Votos favorables		9

Nueve (9) votos por el Sí; se ha aprobado el Informe de Ponencia de este proyecto de ley, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muy bien, señor Secretario. Si hay proposiciones, por favor, sírvase leer las proposiciones.

Vamos a leer las proposiciones y después de las proposiciones le damos el uso de la palabra a la Senadora Milla Patricia Soto... Romero Soto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, por parte de la Secretaría General y su venia, hay dos proposiciones en el momento radicadas en la Secretaría General, por parte de la honorable Senadora Griselda Lobo, juntas proposiciones independientes presentadas al artículo cuarto y son dos proposiciones modificatorias. Sería importante, señor Presidente, si usted lo amerita, que cada H. Senador sustente la presentación de sus proposiciones.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

A ver, por qué... para hacer esto más expedito, por qué no... ¿cuántos artículos tienen proposiciones, señor Secretario? ¿Cuántos artículos tienen proposiciones?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En este momento, señor Presidente, solo tiene proposiciones el artículo cuarto.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Por favor, lea las proposiciones, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, algunos honorables Senadores dicen de leer el articulado. Normalmente el Informe de Ponencia está en cada uno de sus escritorios y si es solicitud expresa, se leería el articulado, sino se actuaría como el Presidente y la Mesa Directiva determine.

Proposición modificatoria: Modifíquese el artículo cuarto del texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 250 del 2018 Senado y 111 de 2017 Cámara de Representantes, y quedará así:

Señor Presidente, cada uno tiene el artículo cuarto; lo que pide la Senadora Griselda en esta proposición, si lo entiende esta Secretaría, es que se elimine dentro del artículo cuarto, que es el Consejo Nacional Asesor, se elimine que participe el Comandante General de las Fuerzas Militares o quien este delegue, y se elimine el Director Nacional de la Policía Nacional o a quien este delegue. Esta es la proposición presentada por la honorable Senadora Griselda Lobo, del Consejo Nacional Asesor.

También tiene, señor Presidente, una proposición modificatoria a este mismo artículo y lo presenta por separado y es que se le agregue a el artículo cuarto, donde es Consejo Nacional Asesor, se le agregue dos estudiantes universitarios, uno proveniente de la universidad pública y otro de la universidad privada; que sean cuatro representantes al Consejo Superior o Académico o quien haga sus veces. Los estudiantes serán seleccionados por el conjunto de representantes a los consejos académicos o superiores o quien haga sus veces. Esa es otra proposición, señor Presidente, presentada al artículo cuarto; se presenta como modificatoria a ese mismo artículo, pero se presentan por separado.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno, muy bien, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Gracias Presidente. Yo tuve una conversación con la Senadora; con todo respeto le explicaba la importancia de que tanto el Ministerio de Defensa como la Policía pudieran hacer presencia, porque ellos hacen un gran... han hecho un gran avance y un gran aporte al desarrollo de la ciencia en Colombia... Senadora Griselda, hace poco tuvimos la oportunidad de estar en Cartagena, en la Armada, donde veíamos con mucho orgullo, con mucha satisfacción, que ya van para la quinta expedición a la Antártida, con tecnología colombiana; acá están nuestros amigos de la Armada, que no me dejan mentir, pero el aporte que ha hecho la Fuerza Aérea, el aporte que ha hecho la Policía y el Ejército, yo me he recorrido todos los centros de investigación de la Policía, de la Fuerza Aérea, del Ejército y la Armada, y me siento muy orgulloso. Pero además también tiene universidad; también desde esa disciplina también se ejerce la ciencia y la educación. Por lo tanto, con

todo respeto, ya había hablado con ella y habíamos llegado a un acuerdo, de que iban a quedar como constancias, señor Presidente; por eso, como no hay más proposiciones, le sugiero respetuosamente, en la técnica legislativa o como siempre se hace, pues en bloque aprobar los seis (6) artículos. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Quedan como constancia, H. Senadora; ¿está de acuerdo?

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

O sea, ¿que no modifica?

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Pasa para el siguiente debate.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Pasa para el siguiente debate, ¿y el siguiente?, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Juntos.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Los dos.

**La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

No, uno... ese es el que hablamos con el señor..., y el otro, el otro, porque el otro es... el otro sí es modificadorio, porque son los estudiantes, que me parece que deben de estar en el Consejo Nacional Asesor. Así como hay representantes del rector de una universidad pública, otro de una privada, también deben de estar presentes los estudiantes. Yo creo que la primera, señor... honorable Senador, la primera, constancia, pero la segunda sí que nos modifique, para que sea incluyente además, participativo e incluyente el Consejo Nacional Electoral, de la juventud.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Con todo respeto, yo le había dicho... perdón, Presidente, ¿me da la palabra?

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Siga.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Sí, que con todo respeto con la Senadora Criselda, ya le había dicho que las dos constancias... que las dos proposiciones quedaban como constancias para el cuarto debate. Muchas gracias Senadora.

**La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Entonces pasan como constancias al siguiente debate.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno, muchas gracias Senadora Lobo. Quedan las proposiciones como constancias para el próximo debate y entonces vamos a proceder... ah Senador Mockus, tiene el uso de la palabra, ok. Tiene el uso de la palabra el Senador Mockus; no me había dado cuenta que estaba pidiéndolo.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

Le agradezco mucho poder en este momento formular una solicitud: Yo no tengo la posibilidad en una votación como la que hicimos de abstenerme, entonces voto en contra, si me lo permite.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Ya se votó, Senador.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

¿Del articulado o qué?

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En la votación donde usted se abstuvo, ya ese es un... ya eso es un tema que está cerrado. En lo que venga hacia adelante, pues usted podrá votar en contra sin ningún problema.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

¿Y sobre el articulado?, que es lo que estamos...

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sí, correcto, de acuerdo.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

Entonces...

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Pero en lo que tenía que ver con la proposición que hacía referencia al informe positivo de la ponencia, ya eso está votado, ese trámite se encuentra surtido.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

Correcto, gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Senador, con mucho gusto. Vamos... vamos a aprobar el articulado. No, a ver, a ver, a ver, Senadora, quien está presidiendo soy yo, entonces usted me deja a mí y yo organizo y procedemos en consecuencia. Está bien, no se ha votado, es que no se ha votado nada. Aquí hay un articulado, ¿de acuerdo?, el proyecto tiene seis artículos; vamos a proceder a votar ese articulado y como no hay proposiciones, porque las proposiciones quedaron

como constancia, vamos a votar ese articulado en bloque, ¿ok? Señor Secretario, procedamos en consecuencia. Tiene el uso de la palabra, antes de ir a la votación, honorable Senadora.

**La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Gracias señor Presidente. Bueno, es evidente la necesidad de reorganizar estrategias y montos que el Estado ha dedicado a la ciencia, la tecnología y la innovación. Colciencias, en cabeza de sector, no solo requiere mayor liderazgo, ni promover mayor incidencia y relevancia en las decisiones tomadas desde el Gobierno, sino que requiere de herramientas tangibles, que permitan formular, orientar y dirigir; coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en esta materia, actualmente inexistente; así como fortalecer una cultura basada en la generación, apropiación y divulgación del conocimiento y la investigación científica, como ejes transversales al servicio, al desarrollo económico y social del país; lo anterior exige de innovaciones con respecto a la estructura organizacional y los instrumentos de financiamiento del sector.

Hay experiencias positivas, como lo han dicho, hay experiencias positivas en Chile y en Argentina, por lo tanto, con el fin de contribuir a mejorar sustancialmente el sector, vamos a hacer unas sugerencias, como es incluir a todos los actores y establecer mecanismos de coherencia entre la política educativa, la industrial y la ciencia y la tecnología; incrementar la inversión en ciencia y tecnología, que hoy está alrededor del 0.5% del PIB Nacional; promover el crecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del aumento de los salarios también de investigadores, y la provisión de la infraestructura; mejorar el funcionamiento del Sistema General de Regalías, en materia de ciencia, tecnología e innovación; incentivar la búsqueda de proyectos regionales y la apertura de un Fondo de Inversión Territorial para estos proyectos; unificar toda la convergencia de la universidad, la empresa, el Estado, y vincular los sistemas académico y productivo, para generar consorcios públicos privados; desarrollar plataformas tecnológicas, que permitan llevar a cabo innovación en sectores como la salud, la generación de energía renovable, el agregado de valor en la agroindustria, el desarrollo social y la atención a los problemas derivados del cambio climático, por ejemplo, como la biotecnología, la nanotecnología y la tecnología de la información y las comunicaciones, con el apoyo de empresas en el sector productivo, esto fue una experiencia muy positiva en Argentina; verificar el papel de los diferentes ministerios en

materia de ciencia, tecnología e innovación, que permita evitar la dispersión de los recursos en los diferentes ministerios e instituciones del Estado; unificar presupuestos de los ministerios y alinearlos con la nueva entidad, que se genere alrededor de unos indicadores y unas metas, que respondan a una verdadera estrategia nacional y productiva, como lo ha dicho el Senador Leonidas; por último, evitar convertir en un fortín político, que es lo que no quiere la Academia con la ciencia y la tecnología.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se requiere la consecución de unos objetivos generales, así como de una sofisticación y diversificación productiva, basada en una serie de estrategias, que incluyan desarrollar un sistema e institucionalidad habilitante para la ciencia y la tecnología. Es necesario decirle a los compañeros que aunque existen unas sentencias de la Corte, que se las voy a nombrar, están las Sentencias C-266 del 95, la Sentencia 256 del 97, la Sentencia C-03117, por ser este un proyecto de ley propio de la organización y estructura del Estado, y esta función ser competencia del Presidente de la República, de acuerdo al artículo 189, numeral 14, de la Constitución Política del 91, tal punto de derecho ha sido subsanado por la H. Corte al indicar que la iniciativa legislativa, para la creación de un ministerio, para el caso concreto, puede nacer en una de las cámaras legislativas, siempre y cuando el Gobierno nacional coadyuve la propuesta, durante el trámite en el Congreso de la República, como lo ha dicho también el Senador Ponente Iván Agudelo. Es necesario, Senador, que usted ha dicho también, que ha venido en la conversación con el Gobierno, que para el próximo debate se subsane y tengamos el concepto tanto del Ministerio del Interior, como del Ministerio de Hacienda, y poder salir adelante. Yo sé que este es un proyecto que todos lo van a aprobar en la Plenaria, Senador Agudelo; es un proyecto que el país necesita, pero es necesario subsanemos esto, para salir adelante. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias honorable Senadora, entonces vamos a obrar en consecuencia: Lo primero. Señor Secretario, sírvase llamar a lista, para votar la omisión de la lectura del articulado.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Hay una proposición por parte del señor Presidente, que como cada uno de tiene de ustedes el Informe de Ponencia, se omita la lectura del articulado:

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés		Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas		Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda		Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia		Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan		Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis		Sí
		Total votos		10
		Votos favorables		10

Se ha aprobado, señor Presidente, la proposición con que se omite la lectura del articulado.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno, señor Secretario, en razón de ello vamos a proceder a llamar a lista, para votar en bloque el articulado.

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés		Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas		Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda		Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia		Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan		Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis		Sí
		Total votos		10
		Votos favorables		10

Diez (10) votos por el Sí, señor Presidente; ha sido aprobado el articulado completo por unanimidad de los presentes de este proyecto de ley.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En consecuencia, se aprueba el articulado y el título y el querer de la Comisión, para que pase al siguiente debate. Vamos a poner esto en consideración de la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente.

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés		Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas		Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda		Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia		Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan		Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis		Sí
		Total votos		10
		Votos favorables		10

Diez (10) votos por el Sí; ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente, y el querer de estos honorables Senadores a que pase a siguiente debate.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sí señor Secretario, ha quedado aprobado el articulado y el título, y el querer de la comisión,

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, en este momento este proyecto de ley, presentado por el honorable Senador Iván Agudelo, tiene seis (6) artículos y se votarán en bloque: "Sí" por... afirmativo los artículos; "No", negativamente:

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, se votará el título del proyecto de ley y el querer de la Comisión, para que pase al siguiente debate. El título del proyecto de ley señor Presidente es: *por la cual se crea el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones*. Se está votando título del proyecto y el querer de la Comisión para que pase a siguiente debate:

para que pase al siguiente debate, en consecuencia, ratifico como Ponente para el próximo debate al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata. Al final, al final le damos el uso de la palabra, ya ha hablado hoy mucho, Senador Agudelo. Vamos a seguir con el siguiente punto del Orden del Día: Le estaba diciendo al señor Secretario, que en lo posible, para las futuras sesiones, a efectos de

respetar el tiempo de los funcionarios, cuando hagamos debates de control político y se mezclen con aprobación de proyectos, primero evacuemos el debate de control político, porque, de verdad, Doctora, no me gusta, a mí particularmente no me gusta que nadie me esté esperando, y como no me gusta que nadie me esté esperando, tampoco me gusta poner a esperar a nadie, entonces le presento mis excusas, en nombre de la Comisión, por tenerla aquí sentada, juiciosita dos horas, escuchando aquí a estos honorable Senadores. Siga, señor Secretario, con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente: Citación a la señora Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora Hilda María Gómez Vélez, en cumplimiento de la Proposición 10 de 2018. También invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo... –doctor Iván– Fernando Carrillo Flórez.

Proposición 10 de 2018: Cítese el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición. Invítese al Contralor General de la República y al señor Procurador General de la Nación.

En consecuencia, leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, hay un cuestionario presentado por los honorable Senadores de cinco (5) preguntas a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y también se hace presente, por parte de la Contraloría General de la Nación, su delegado, para después de que ustedes así lo permitan, de la doctora Hilda María, la Contraloría General de la Nación quiere pronunciarse, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Bueno, señor Secretario, ¿cómo quiere entonces que planteemos el debate, con la presencia de los honorables Congresistas, a la citación a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial? Entonces doctora, bien pueda, usted tiene el uso de la palabra, para que desarrolle el cuestionario. Bienvenida doctora.

**La Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora Hilda María Gómez Vélez:**

Bueno, señor Presidente, señores honorables Senadores, muchas gracias por la invitación. Yo creo que es realmente importante para la agencia, poder presentarle a la Comisión Sexta, que creó la agencia, un poco el estado en que la recibimos y yo quisiera empezar complementando la respuesta escrita que dimos, con respecto al primer punto, que es el balance pormenorizado del proceso de empalme, y cómo recibimos la agencia; quisiera hacerlo mediante una gráfica –esa–: Yo quiero que observen esa gráfica, que está presentada, en la que

estamos mostrando la evolución de los fallecidos por siniestros de tránsito en Colombia, desde el año 2006 hasta el año 2011, que fue cuando Colombia se adhirió a la “Década de Acción por la Seguridad Vial”; en ese momento había 5,700 fallecidos al año y la tendencia digamos que era creciente, pero suave; en ese momento Colombia se unió a la “Década de la Seguridad Vial” y se comprometió con Naciones Unidas a reducir el 50% de los fallecidos de siniestros de tránsito en los siguientes 10 años, o sea, para el 2020 tendríamos menos de 2,800 fallecidos; esa es la línea roja, que ustedes pueden observar en la gráfica. Un año después se expidió el Plan Nacional de Seguridad Vial, que es el que ustedes ven en la gráfica como la línea verde; ahí la aspiración era menos ambiciosa y se dijo: Vamos a reducir el 21% de los fallecidos y deberíamos estar en este momento en 4,700, pero ¿qué ocurrió? Como ustedes ven en la gráfica, después del 2011 es cuando empezó a crecer más, o sea, cuando nos comprometimos a reducir, fue cuando empezaron a crecer más los fallecidos en siniestros de tránsito en Colombia, hasta llegar al 2016, en el momento en que teníamos 25% más de fallecidos que en el momento en que se expidió la “Década”. Afortunadamente el año 2017 empezó a bajar, o sea, la curva ya cambió, ya empezó a bajar, y en lo que va corrido de este año vamos con una tendencia... digamos, sosteniéndonos sobre la cantidad de fallecidos del año pasado. Esto yo creo que es la mejor radiografía de lo que recibimos en cuanto a seguridad vial. Si me pueden presentar la diapositiva anterior, esa, desafortunadamente no se ve muy bien, pero bueno, lo que quiero explicar en esta, es que en el 2013, en diciembre del 2013 se aprobó la creación de la agencia, pero no fue sino hasta el 2015 que se tuvo aprobada la planta de personal, o sea, que fueron prácticamente 2 años en que no había agencia, y hasta finales del dos... inicios del 2018 se consolidó la planta de personal de la agencia, o sea, hasta este año la planta de personal de la agencia, en especial la parte misional, se conformó, antes solo existía la planta de la Secretaría General, o sea, la parte administrativa, entonces fue un período muy largo de consolidación de la agencia, que yo creo que todavía le falta, pero que se ve reflejado también en las cifras, o sea, la gráfica de fallecidos va en consecuencia con el tema de la consolidación de la agencia. Cuando llegamos, recibimos algo, que para nosotros fue supremamente útil, que fue el informe de desempeño de la Contraloría General de la Nación: Es un informe muy detallado, muy concienzudo, sobre el desempeño de la agencia del 2012 al 2017, y ahí, para resumirlos, se encuentran graves debilidades desde el punto de vista institucional, que se manifiestan en la falta de un proceso adecuado de planeación y articulación institucional, ausencia de criterios para la asignación de recursos y firma de convenios con autoridades municipales, sin un adecuado sustento y falta de seguimiento de los mismos. En lo relativo a la articulación institucional, se encuentra una debilidad en relación con las otras entidades del sector; se detectaron graves dificultades en la implementación

de los planes estratégicos de seguridad vial, que son los planes de las empresas, que es un componente bien importante del Plan Nacional de Seguridad Vial, una falta de institucionalidad y el fortalecimiento de los comités locales. El Plan Nacional de Seguridad vial establecía que la agencia debía coordinar con 82 entidades; lo que se evidenció es que esa coordinación ha sido muy débil. Desde la perspectiva del impacto y los resultados alcanzados, se nota una ausencia de medición de metas y de indicadores del Plan Nacional de Seguridad Vial. Digamos que este es un gran resumen del informe de la auditoría, que para la agencia fue muy importante, y lo tomamos como punto de partida para el plan de acción de la agencia: Hicimos un plan de mejoramiento en el mes de septiembre y es el que estamos aplicando en este momento. Digamos que eso como un gran resumen de lo que recibimos.

Nos preguntan también por la ejecución presupuestal de la última vigencia: En el 2017 teníamos una apropiación presupuestal para funcionamiento de 17.000 millones de pesos, de los cuales se comprometieron solo 9.600, que fue lo que se ejecutó. Ese es un reflejo de lo que les decía hace un rato, que solo se conformó la planta de personal de la Secretaría General y cuatro (4) personas del área misional; por eso no se ejecutó sino el 56% del presupuesto de funcionamiento. Sin embargo, la inversión había 99.000 millones, que se ejecutaron en su totalidad. Ese es el gran resumen de la ejecución presupuestal del 2017.

En cuanto a las inversiones regionales, tenemos un resumen de los convenios que firmó la agencia, que fue, digamos, la forma como actuó desde el 2015: En el 2015 se firmaron 16 convenios con entidades territoriales; esos convenios ya están la mayoría liquidados, aunque todavía hay uno en proceso de liquidación. En el 2016 se firmaron 18 convenios con entidades territoriales, por un valor de 8,300 millones de pesos, de los cuales hay liquidados seis (6) y en proceso de liquidación once (11). Hay algo que a mí me duele un poco de estos convenios y es que muchos se están liquidando sin haberse ejecutado, se está devolviendo el dinero. En el 2017 se firmaron 47 convenios por un valor de 45,000 millones de pesos, de los cuales hay 5 liquidados, 15 en liquidación y 23 en ejecución. Ese, digamos, es un gran resumen de los convenios con entes territoriales, que fue gran parte del trabajo que hizo la agencia en esos años.

Con respecto al plan de acción y lo que estamos haciendo: Lo primero es el plan de acción, el plan de mejoramiento que hicimos para la Contraloría, que tiene como primer punto un ajuste de la política; estamos en este momento ya con un borrador de una nueva política de seguridad vial, que es basada en “la visión cero”, “la visión cero de los suecos”, que dice que se aceptan cero (0) muertos en la vía, o sea, no debemos aceptar ninguno, y parte de que el sistema vial, no las vías, sino todo el sistema debe ser seguro, como es el aéreo, o sea, la forma más fácil que encuentro para describirlo, es volver todo

seguro, que la vía sea segura, que quien opera sea seguro, que el vehículo sea seguro; es un poco, digamos, con lo que estamos construyendo la nueva política. Planeación estratégica y fortalecimiento: Estamos... ya hicimos un primer ejercicio de planeación estratégica de la agencia; estamos haciendo un proceso de fortalecimiento institucional y ahí tenemos el tema de capacitación, de presencia regional: La agencia solo tiene personal en Bogotá y creemos indispensable, dado que la mayoría de los fallecidos están en las regiones, tener una presencia regional y vamos a empezar con los cinco departamentos donde hay mayor cantidad de fallecidos, vamos a contratar una persona que esté trabajando en la región, con todas las autoridades regionales, para lograr mayor presencia y mejores resultados. En cuanto a información e indicadores, estamos en este momento revisando los indicadores que podrían hacer el seguimiento al Plan Nacional de Seguridad Vial, que estamos en este momento ajustando. En cuanto a la articulación y coordinación, hemos empezado ya una serie de reuniones con las diferentes entidades, tanto nacionales como regionales, que están involucradas en la seguridad vial, para ver la mejor manera de ajustar y hacer convenios, para una coordinación más eficiente. En cuanto a las acciones que estamos mirando y que estamos implementando ya: La primera es incrementar el control, desarrollamos lo que hemos denominado un plan de choque, que fue enfocar la acción de la agencia, en estos meses que restan del año, en los sitios del país donde hay mayor cantidad de fallecidos, con acciones de control y acciones de campaña de concientización, para lograr un plan de choque y reducir esa cantidad de fallecidos que hay. Vamos a trabajar en otra cosa, que yo creo que es fundamental y que la agencia no ha trabajado, y es la creación de la red de víctimas: Si anualmente tenemos alrededor de 7,000 fallecidos en siniestros viales, 20,000 personas que quedan con una discapacidad permanente y más de 200,000 heridos, esto es una cantidad de víctimas muy grandes, tanto la persona que queda con una lesión permanente, como los familiares de las víctimas; si a eso le sumamos que la mayoría de las víctimas son hombres jóvenes, esto es una tragedia muy grande; pero no hay una red de víctimas, no hay un seguimiento a las víctimas, y eso es parte de lo que queremos hacer como agencia, vamos a empezar, en los próximos dos meses, a hacer, a tratar de hacer ese censo de víctimas y trabajar con ellas, para, primero, tener la certeza de que tienen una buena atención, tanto médica como psicológica y como jurídica, y que nos ayuden en el proceso de prevención. Cuando uno habla de 7,000 muertos, normalmente esa cifra suena grande, pero no impacta; pero cuando uno habla de una historia, con nombre propio, con familia y lo que eso implica, ahí empezamos realmente a que la sociedad reaccione, entonces creemos que ese es uno de los temas importantes para la agencia, tanto desde el punto de vista de la atención a la víctima, como para la prevención. Estamos ya formulando planes específicos de seguridad vial por usuario de la vía:

Tenemos un plan de seguridad para motociclistas, con acciones a corto plazo, y que queremos profundizar con acciones a mediano y largo plazo; el 58% del parque automotor en Colombia son motociclistas y la mayoría de los fallecidos obviamente son motociclistas, entonces estamos haciendo un plan específico para ellos. Queremos también... ¿perdón?, ah, estamos también iniciando un plan específico de seguridad para niños: Los siniestros viales son la primera causa de muerte de niños en Colombia, por lo tanto, necesitamos un plan específico de seguridad de ellos en las vías y ya iniciamos su elaboración. Queremos un plan también específico para peatones y para ciclistas. Con eso estamos cubriendo los usuarios vulnerables, que son los fallecidos en las vías; más del 80% de quien muere, no van en el vehículo, es gente que está fuera del vehículo y, por lo tanto, consideramos que es bien importante tenerlos en cuenta, pero de una manera específica, o sea, conociendo cuál es la realidad de cada uno de estos usuarios y qué requieren para estar seguros. Estamos haciendo una revisión del marco regulatorio: Hay muchas cosas, muchos aspectos del Código de Tránsito y de leyes que habría a entrar a reformar, para lograr “la visión cero” en las vías, entonces estamos empezando a revisarlo, para presentar un proyecto de ley de lo que hemos denominado una “Ley de Seguridad Vial”; eso es algo que ya se hace en otros países y es ¿qué se requiere de legislación, para que haya seguridad vial?, y en eso estamos trabajando. En este momento tenemos un convenio con Findeter, para lo que se ha denominado el programa de “Pequeñas Grandes Obras”, que son intervenciones en más de 250 sitios del país, donde hay concentración de siniestros hoy; se van a hacer pequeñas obras de reducción de velocidad, de encausamiento, de protección de usuarios vulnerables, para lograr reducir los fallecidos. Tenemos otro tema, que vamos a trabajar a todo lo largo del país y a todos los niveles, y es capacitación: La seguridad vial es un tema nuevo; en seguridad vial ocurre algo similar a lo del fútbol, cuando hay un partido de fútbol, todos somos técnicos, y en la seguridad vial pasa algo similar, y es algo nuevo, que la gente no tiene el conocimiento general de todo lo que hay que hacer, para lograr reducir los fallecidos en las vías, entonces vamos a armar un gran proyecto de capacitación, tanto para entes territoriales como para el orden nacional. Y finalmente, queremos traer experiencias exitosas que se han hecho en el mundo, para poder aplicarlas en Colombia, no queremos inventar la rueda, o sea, hay países muy exitosos en el tema de seguridad vial, como es España: España redujo el 60% de los fallecidos en 8 años; estamos firmando un memorando de entendimiento con España, con la Dirección General de Tráfico, para que nos compartan esas buenas experiencias, que ya tuvieron éxito, para que nosotros podamos, de una manera más rápida, reducir estas inaceptables cifras de lo que pasa en las vías. Señor Presidente, esto es un resumen de las respuestas que dimos y quedo

disponible para cualquier inquietud que tengan los honorables Senadores.

**El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias a la doctora Hilda María Gómez. Tiene el uso de la palabra, en representación del Contralor General de la Republica, el doctor Luis Edgar Michaels Rodríguez. Bienvenido doctor, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**El Representante Contraloría General de la República, doctor Luis Edgar Michaels Rodríguez:**

Muchas gracias honorable Senador. En representación del señor Contralor, el doctor Felipe, queremos presentarles un saludo especial a los miembros de la Comisión Sexta, a la Directora de la Agencia, y pues antes de comentarles nuestras actuaciones, quería hacer un pequeño contexto de la función de la Contraloría en esta Comisión, porque desde el año 2013 nosotros hemos hecho algunas auditorías: La primera se hizo, una articulada sobre seguridad vial, que sirvió de insumos para crear la agencia; en esa época el informe de la Contraloría decía que faltaba articulación con respecto a todas las entidades vinculadas a la seguridad vial, fue uno de los argumentos que se llevó a cabo para crear la agencia. Posteriormente... dos años después, en el 2015, como lo decía la doctora Hilda, en un informe de la auditoría, decíamos que no se habían iniciado labores por parte de la agencia, pero lo más triste es que seguían aumentando los lesionados y las víctimas fatales, considerando que tenían el Fondo de Prevención Vial 137.000 millones de pesos en una fiducia, sin tener nada que hacer, y debido a que no se activaba la agencia, entonces se producían estos casos. Ahora terminamos una auditoría de desempeño, como lo mencionaba la doctora Hilda, simplemente quiero resaltar siete puntos, considerando que esta es una auditoría que está alineada a las normas internacionales de auditoría, con respecto al impacto y el efecto que se genera de una implementación de una política pública, en este caso de seguridad vial; consideramos que en el anterior Plan Nacional de Desarrollo esto era considerado como una política de Estado, la disminución de la accidentalidad vial, y considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia mundial. Entonces básicamente de esta auditoría encontramos, como lo decía la doctora Hilda, una deficiente coordinación y articulación por parte, no solo de la agencia, sino del Ministerio de Transporte, y aquí quiero que manejemos diferentes actores: Para manejar nosotros hemos identificado en el informe 71 actores del orden nacional, del orden territorial, del sector privado, entonces es una labor muy compleja, doctora Hilda, que usted tiene en ese proceso. El informe de la auditoría se le envió tanto al ministerio como a la agencia, porque eran nuestros sujetos de control, pero vemos algo curioso y es que esto es un trabajo, que es coordinado con otras entidades, entonces vemos que en la junta directiva de la agencia ahí

tienen pie Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, está también la DITRA, hay muchos actores y hay un actor aquí también, que se llama el SIMIT, que es el que agrupa entidades de las entidades territoriales, en este caso los organismos de tránsito, que ahí es donde viene un problema grande, entre esos se menciona la falta de control, ese sería como un primer punto; digamos que el otro es el incumplimiento de metas: Si vemos un poco la gráfica en nuestro informe, veíamos que las metas previstas para el año 2017 eran 5,194 víctimas fatales; esto son unas cifras frías, pero vemos que no se cumplió la meta. En el 2017 fue... en el 2016 fue una... alcanzamos una cifra récord, más de 7.000 personas que fueron víctimas fatales, entonces es cuando uno ve que el desempeño, para la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial, pues ha sido muy bajo. El otro punto es la evasión del SOAT, estamos hablando que en el RUNT aparecen 13 millones de vehículos registrados, de los cuales aparecen 5 millones de vehículos sin SOAT, y más crítica es esta situación en el tema de las motos y en el tema de la Costa Atlántica. Nosotros hicimos un trabajo de campo a nivel nacional, en donde detectamos que en algunas partes de la zona Atlántica se prestaban el SOAT, los que tenían, para utilizarlos en otro tipo de actividades, entonces aquí viene un tema del SOAT pues interesante como para revisar. Y también la revisión técnico-mecánica estaba también, estaba también... había una evasión, estaba vencida, entonces ¿qué sucede? Muchos accidentes se presentan por problemas de fatiga de material y un tema de esos es el tema de frenos, entonces ¿por qué están rodando en las carreteras nacionales vehículos sin revisión técnico-mecánica y sin SOAT? Hay un problema grande, grave, de control a nivel nacional, por parte de la DITRA, en las carreteras nacionales, y a nivel de los entes territoriales, a nivel territorial, y ahí viene un tema de reflexión y es hasta dónde ellos tienen la capacidad para esta parte. El otro punto que tenemos en el informe es el crédito del BID, un crédito del BID 70... 3078 por 10 millones de dólares, que tenía... los fundamentos era generar beneficios para el país de 1.5 puntos del PIB, disminuyendo la accidentalidad; ¿qué sucedió? De los 10 millones de dólares se utilizó solamente 5 millones de dólares, pero si uno mira el resultado como tal de disminución de la accidentalidad, no se ve, y eso pues lo vemos un poco en el cuadro. Bien, el otro punto es el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que lo está manejando la agencia: En el tema de lesionados aparecen 42,000 personas en el registro del observatorio de la agencia, pero ¿cuánto está reportando Fasecolda, que es la que paga realmente los siniestros? Más de... –el tema aquí– 650.000 lesionados en accidentes de tránsito; estamos hablando que es una cifra muy grande y estas cifras lo que hacen es generar una distorsión para una adecuada toma de decisiones, porque entonces el observatorio nos dice que son 42.000 víctimas, pero es que las que se pagan son más de 600.000 personas víctimas, entonces ¿qué sucede?

Que se ha constituido el SOAT como ese documento de que tuve un accidente en la casa, voy a una clínica, ¿y sabe qué? Pásenlo por el SOAT, ¿dónde está el control? Entonces se está perdiendo la esencia del SOAT. Ahora, esto tiene un efecto fiscal también grande y es: Muchas veces el Estado resulta condenado y aquí vemos el tema de, en el caso del Ministerio de Salud, que el Estado resulta pagando porque hay vehículos fantasmas, porque hay vehículos, que a pesar de que tienen el SOAT vencido, no hacen un proceso para hacer la recuperación de cartera. En esta auditoría le dimos traslado a nuestra Delegada del Sector Social, para el tema de procesos de otro tipo de auditorías, en la parte respecto a salud. Bien, ya el otro punto es el tema de las caducidades y prescripciones: En este informe encontramos que se ha generado el fenómeno de la caducidad de más de 103.000 millones de pesos, ¿esto qué genera? Genera una señal al mercado, a los conductores, que son un poco, un poco, digamos, desobedientes, a la cultura del no pago; ¿qué pasa si me ponen un parte, como se llama coloquialmente, y no lo pago? Espero tres, cuatro años, la caducidad y la prescripción, y eso es una señal muy grande, muy grave, en donde muchas personas, si no ven el policía, se pasan el semáforo en rojo, y vemos otra cosa, las multas que se han generado –que son muy grandes– por alcoholemia, es peor, si uno mira el recaudo, es mínimo, y básicamente se ha generado algún tipo de corrupción con algunas personas, en donde el tema de una infracción ven a una persona que está en estado de alcoholemia y muchas veces, digamos, la corrupción es más de 2 millones de pesos mínimo, para que se desgrave... la pena, es decir, hemos llegado a esos grados de corrupción, en donde, para que no me coloquen la multa, pues yo pago, entonces en muchas veces, en muchas ocasiones, el funcionario dice, el policía de tránsito dice: “Bueno, en efectivo los dos millones, yo le doy plazo, vaya y saque el dinero”, y entonces uno ve hasta donde esa ley que se generó, para disminuir que la persona no maneje embriagado, pues se *degenera*, y entonces se siguen presentando ese tipo de casos. No lo pudimos documentar en el informe, porque pues es muy difícil, pero de alguna información que se recopiló, algunos inspectores de tránsito nos decían, muchas veces es difícil llegar a estos puntos. Y, por último, lo de los planes estratégicos: Estos planes estratégicos de seguridad vial, que es para una flota de 10 vehículos en las empresas, se pretende que esto se vaya a las empresas, pero encontramos con mucha sorpresa que más o menos de 600.000 empresas obligadas, solamente 41,000 han presentado eso a la Superintendencia, de los cuales se han devuelto y a los organismos de tránsito muchas veces no los presentan, entonces muchas veces esta ley como tal, la Ley 1603 de 2011, el grado de efectividad es mínimo. Entonces pues ese era el tema, estamos pendientes de hacerle seguimiento a ese plan de mejoramiento, Doctora, próximamente. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias doctor. Tiene la palabra, Senadora Luz Milla.

**La honorable Senado Milla Patricia Romero Soto:**

Gracias Presidenta. En el 2017 pues podemos ver por el informe que se perdieron 6,497 vidas por siniestros viales; pues es muy preocupante, ¿no?, este alto porcentaje, a pesar de una pequeña disminución que se ve de un 4%, con respecto al año 2015. Colombia ocupa el segundo lugar en América en donde más vidas se pierden por accidentes de tránsito, después de Estados Unidos; si la cifra se compara con el número de muertes por cada 100.000 habitantes, el país ocupa el primer lugar, con una tasa de 14.2, seguido de Argentina, Chile y Estados Unidos. La fuente para estos datos es el Congreso de Seguridad Vial del 2018. Como bien lo ha manifestado el Presidente Uribe... el Presidente Duque, perdón por el lapsus, el Gobierno trabajará para proteger la vida y reducir la siniestralidad vial en carreteras y calles del país. La doctora Hilda nos dice aquí que ya tiene un plan y una estrategia, para tratar de reducir estos porcentajes; yo le tengo una pregunta, doctora Hilda: De estas vidas, ¿tenemos el porcentaje en cuanto se refiere a cuáles de estas personas fallecidas fueron por las señales de tránsito, por falta de señal de tránsito, o por deterioro de las mismas señales de tránsito, o por el deterioro de las vías? Necesitamos mirar ese porcentaje, porque si bien hay una estrategia en capacitación, pues si las muertes son por estas causas, con la estrategia de capacitación no las vamos a solucionar, ¿cierto? Lo mismo con el tema de no ser laxos y tener más mano firme con las... con todas las secretarías de tránsito, porque se dan las muertes, y lo acaba de decir aquí la Contraloría, los comparendos, y esto no se le está haciendo un seguimiento a que, primero, se cumpla con el comparendo y, segundo, con las inmovilizaciones de los vehículos; aquí requerimos un poquito de más, de más mano fuerte. Es importante resaltar que no se trata de un tema tampoco exclusivo solo de la agencia, aquí todos tenemos que ser, tener una responsabilidad, ¿cierto?, por parte de todos, de los agentes de tránsito, de las secretarías, de la Policía, de todos los conductores. Entonces aquí requerirá y, bueno, tendrá nuestro apoyo, doctora Hilda, para sacar adelante y tratemos de reducir estas muertes que se están dando.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias Senadora. Tiene la palabra, Senadora Criselda Lobo.

**La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta. doctora Hilda María, muchísimas gracias por su exposición; doctor Edgar, igualmente; y vamos al grano: La inseguridad vial es un fenómeno y una problemática de salud pública, que deja a nivel mundial pérdidas humanas en aproximadamente 1,2 millones de

personas; adicionalmente, es la primera causa de muerte en personas entre los 15 y 29 años, o sea, que muy joven. En Colombia los accidentes de transportes dejan cerca de 6.000 personas sin vida al año; en el 2017 fueron reportados 46.869 casos atendidos por accidentes de transporte, de los cuales 6.754, es decir, el 14.41% terminaron en muertes, y 40,115 personas, es decir, el 85.59% de los casos fueron lesiones no fatales. Si bien para el 2017 las muertes por accidente de transporte se redujeron en 7.23% respecto al 2016, estas cifras son elevadas en comparación con los datos internacionales; su mercé nos decía de España, por ejemplo, cómo ha logrado una política pública vial importantísima. Los actores viales más afectados por accidentes de transporte son los usuarios de motociclista, representando el 49.82% de las muertes y el 56.36% de los heridos, y efectivamente es lo que uno más ve en las calles de nuestra ciudad Bogotá, los accidentes que sobresalen todos los días son los de motociclistas. El siguiente actor vial con más incidencia en los accidentes de transporte es el peatón, 26.50% de muertes y el 19.78% heridos. El hombre es el más afectado, de hombres tenemos 5,491 casos y mujeres 1,263 casos. En los fines de semana aumentan los accidentes que tenemos nosotros y sobre todo en la capital. A pesar de que Colombia, porque eso sí, en Colombia hemos visto el avance, a pesar de que Colombia ha endurecido las penas y se ha aumentado la sensibilización de los ciudadanos, aún no se han visto o no se ha visto el impacto de la disminución en las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito, por lo que se deben de reevaluar y reforzar las campañas y estrategias implementadas, y concentrar más los esfuerzos en su implementación. Doctora Hilda, yo le pregunto, sé que su mercé ya lo hizo, pero yo le pregunto ¿qué programas se están generando de seguimiento en cultura, para hacer frente a este tema, para, para... frente a este tema, sobre todo en política pública preventiva y en seguridad vial? ¿Qué estamos haciendo nosotros desde el Gobierno, para mejorar, para evitar más muertes?, no solamente en señalización de vías; no, también en programas de culturización, de proteger el peatón, de tener cuidado con el peatón, pero también que el peatón cuide de su vida. Esto es un esfuerzo conjunto, no puede ser un esfuerzo de uno solo, no puede ser de la persona que va conduciendo; no, no puede ser de la persona que va en su motocicleta; no, es de todos, entonces hacia allá va mi pregunta, doctora. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Senadora. Doctor Mockus, tiene la palabra.

**El honorable Senado Antanas Mockus Sivickas:**

Hay una expresión con la que hemos resumido parte de nuestro trabajo, que es “la vida es sagrada”, entonces debemos considerar que independientemente de la causa, pues hay que actuar generando mayor... voy a pedir sentarme aquí por... o sea, hemos comparado el año más

violento del conflicto armado, cuántos combatientes hubo... cuántos combatientes murieron en ese año del conflicto armado, y lo hemos comparado con el año de mayor incidencia de accidentes de tránsito. La palabra misma "accidente" despista, o sea, genera una inquietud de... como una... nos permite ver como una fatalidad, entonces si uno proyectara las curvas de Bogotá, hay una reducción mucho más fuerte y, bueno, también hemos utilizado signos, signos que al principio parecen extraños, pero luego son claramente entendidos por la gente, o sea, quien ve una estrella negra, ya sea en carretera en el país, ya sea en Bogotá, se da cuenta de... pues de una intención pedagógica. Ahora, las multas quedaron demasiado altas y eso creo que hay acuerdo, entonces se le vuelve muy trágica la situación al que aplica la multa. A mí me pasó, o sea, un día fuimos a hacer un operativo de aplicación de la ley contra la conducción, contra la conducción... me pongo nervioso, entonces se me acentúa el... bueno, sí, un día me encuentro a... empezó un operativo a un señor al que le habían medido ya la... le han hecho la alcoholimetría y está con un grado grave de eso, entonces me pide pues que haga una excepción con él y me cuenta una historia, me dice: "Yo saqué este carro a escondidas del dueño del taller, en donde está ese carro en reparación"; entonces, digamos, me acordé, o sea, pasó algo parecido a lo que pasó recientemente aquí, que fue... pues la ley dice que la multa está aplicada, ya no hay manera de enderezar, digamos, la votación, como hubiera querido yo hacerlo, como la haría ahora, pero, digamos, se aplica un poco el principio de "la ley es dura, dura es la ley", sin embargo, creo en la pedagogía..., creo que Colombia utiliza recursos de castigo exagerados, y la aplicación de normas legales no puede reemplazar la aplicación de normas y el fortalecimiento de normas sociales. El comportamiento en... digamos, donde mejor se ve el ciudadano es en el tema vial, o sea, ahí sale pintado. Ahora, lo que me consta es que en Colombia hay un deseo de pedagogía: Hay un deseo de mano dura, es cierto, pero también hay un deseo de pedagogía, la gente busca pedagogía, al menos para sí... para los otros sí le gusta que le den garrote; es una concertación un poco cruel que hemos hecho en distintas partes del país. Los mimos, pues han sido reemplazados por conos, el cono tiene un poco menos de humanidad que el mimo, pero bueno, tocaba variar el mensaje y creo que se hizo bastante bien. Sueño con que la gente incorpore el tema de la prudencia como parte de la sabiduría en la vida, o sea, uno debe ser educado en ser prudente, uno debe ayudar a que la gente sea prudente, pero en los esfuerzos que hemos hecho por posicionar la palabra "prudencia", no nos va bien, o sea, tal vez porque yo mismo soy imprudente, ya sea por una especie de... es una diversión, o sea, como tomarle el pelo al... es parte de nuestros deportes favoritos. Me parece muy valioso lo que escuchamos de lo que está previsto como Plan de Seguridad Vial para el país: El tema de multiactores y multifactores, o sea, se está atacando al mismo tiempo en distintas

categorías de actores y las distintas categorías pues de escenarios, de tipos de transporte. Hemos defendido en la Alcaldía de Bogotá, pero también ha tenido eco en otras ciudades colombianas, el tema de las ciclo vías, pero si uno promueve las ciclo vías y ve que la curvita de ciclistas que mueren por accidentes, crece, pues ahí tienen un dilema muy cruel, entonces nadie defendería en sano juicio las muertes, o sea, pagar el costo de unas muertes, contrario a que hubiera más taxis.

Hay un tema institucional que ha sido resuelto en parte de las ciudades colombianas, que es el tema de la Policía de Tránsito, o sea, la Policía de Tránsito era la experiencia cotidiana de corrupción más disponible, o sea, quien quiera manejar en Bogotá, muy fácilmente caía en manos de... pues de algo que se podía llamar extorsión o... Si pudiéramos mejorar fuertemente el respeto a la vida en el tránsito, pues eso nos daría un aliciente pues para cuidarnos del... el tema de la auto-aplicación de la norma es un artículo clave. En estos días un país súper prudente, Canadá, adopto medidas que fueron sorprendentes, o sea, esto extraño es... Uruguay, que es una especie de pequeño país altamente educado y altamente creyente en Democracia y, digamos, para mí Canadá era como el paradigma de prudencia, ahora está cometiendo imprudencias, simplemente tiene a la gente suficientemente educada, como para poderse dar el lujo, es decir, es clave construir seguridad porque se contemplen distintos factores. Eso es todo por hoy.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Senador. Tiene la palabra, Senador Horacio.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Presidenta, gracias. Pues primero decir que este es un debate muy importante, Directora, y sin duda pues acá hablamos de reducir muertes, ¿sí?, y pues por eso vale la pena hace realmente este debate. Yo considero que aunque las cifras fueron buenas, digamos, en materia de que hubo un cambio y se disminuyeron o se rompió esa tendencia de aumento durante esta década, y se ha experimentado una disminución o reducción en el número de víctimas mortales de casi 5% frente al año anterior, 2016, siento que pues la cifra de todas maneras sigue siendo alarmante, por supuesto, y lo triste es que el patrón de todos estos accidentes corresponde a conductas no adecuadas o irresponsables: Exceso de velocidad, violación de normas de tránsito, el trago, profesor, bueno, en fin, y eso no debería ser así, entonces ¿qué podemos concluir? Que la pedagogía en materia de prevención está fallando y desafortunadamente se sigue llevando muchas vidas. Este fenómeno de incumplimiento flagrante en normas de tránsito nos cuesta la vida de miles de colombianos y hay que anotar además que estos muertos, en la gran mayoría, tienen entre 18 y 35 años; es triste, es triste, porque nuestros jóvenes, doctora Criselda,

están perdiendo la vida por accidentes de tránsito, entonces por eso insisto en que no es un tema menor; y ahí es donde nosotros debemos preguntarnos por qué es tan difícil acatar o cumplir estas normas de tránsito a la hora de conducir, a la hora de caminar por las calles, porque también hay peatones irresponsables, y quisiera leer algo de un informe, un informe que ofreció la entidad ya hace casi un año con este panorama, y abro comillas: “El 90% de los accidentes tienen que ver con el comportamiento humano, por imprudencias: El 40% por exceso de velocidad; el 30% por no respetar las normas y las señales de tránsito; el 10% por conducir bajo efectos del alcohol; y el 10% porque peatones incumplen también las normas”. Entonces más allá de estos programas de socialización y sensibilización del ciudadano, que, por supuesto, pues son válidos y hay que trabajarlos, yo sí me pregunto, Directora, por qué o qué más adicional estamos haciendo en términos de prevención, ¿sí?, más que ser reactivos, hay que buscar la fórmula preventiva, doctor Agudelo. El otro día miré una nota periodística y encuentro en que lo que va corrido del año, entre enero y julio, vamos en 3.700 muertes; eso salió en una nota periodística, me mostraron hace unos días, lo que quiere decir que, si las cosas siguen así, pues va a haber seguramente un incremento porcentual, cosa que nos preocupa. Entonces hay que tener un debate sincero sobre esto, yo no creo que la cosa sea sancionar, más multas de tránsito, sino que realmente buscar la forma de educar a la gente; es un tema de cultura, es un tema de prevención. Hay que aplaudir la labor que está haciendo la agencia, a través de sus direcciones, pero le ruego, Directora, que la entidad saque adelante un plan estratégico, un gran programa, para ver si podemos finalmente disminuir estas cifras, que desafortunadamente se está llevando vidas de los colombianos y jóvenes. Por supuesto, toda vida es valiosa, así que yo celebro este debate, Presidenta. Gracias, era así muy corto.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

¿Alguien más de los Senadores va a hablar? Entonces tiene la palabra, doctora.

**La Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora Hilda María Gómez Vélez:**

Bueno, muchas gracias por los comentarios y las preguntas, yo creo que son muy atinados. Quería darle... comentar algo con respecto a la Contraloría: Se refirió, en primer lugar, a la evasión del SOAT y al SOAT utilizado para otras cosas; ya hemos estado hablando con Fasecolda, porque a través del SIRAS, que es el sistema de información de atención médica, ahí eso va a ayudar mucho a reducir esa evasión, sobre todo la mala utilización del SOAT, cuando el SOAT no se utiliza para siniestros de tránsito, y ahí quería comentarles, nosotros en el observatorio, en este momento, tenemos la información de fallecidos de Medicina Legal, que es la oficial de los fallecidos, tenemos las personas que acuden a Medicina Legal, o sea, los heridos que acuden a Medicina Legal, que

son los 45.000, pero también tenemos la información del SIRAS, o sea, ya estamos empezando a analizar las diferentes fuentes de información, para poder tener un mejor conocimiento de lo que está pasando en las vías en Colombia, entonces eso ya lo estamos trabajando. Con respecto a los planes estratégicos de seguridad vial, usted tiene toda la razón y la Contraloría tiene toda la razón, no han cumplido con su función, fue algo que como quedó reglamentado, desbordó la capacidad de la Superintendencia para revisarlos, de las empresas privadas para hacerlo, de las secretarías de tránsito municipal, para revisar lo que les compete; totalmente de acuerdo. Uno de los planes que estamos empezando ya a trabajar es cómo modificamos la legislación que quedó después de la Ley 1503, sobre todo la reglamentación, para que los planes estratégicos de seguridad vial sean más, que los haga la empresa, porque considera que es algo importante de la empresa, porque se da cuenta que es un costo social, y no solo social, el costo económico de los accidentes, mal llamados accidentes laborales, tienen un impacto económico en las empresas; entonces un poco le queremos dar la vuelta a que sea más controlar indicadores, controlar los resultados de la reducción de fallecidos en el régimen laboral, más que revisar una cantidad de planes estratégicos, entonces a eso le estamos ya empezando a ver cómo le damos la vuelta, y ahí estamos trabajando con una iniciativa muy importante, que es el Comité Empresarial de Seguridad Vial, ya hay más de 80 empresas en el país que se unieron, para trabajar y compartir buenas prácticas en seguridad vial de manera voluntaria, entonces estamos trabajando con ellos, porque creemos que es por ahí. Senadora Luz Milla, usted habla sobre las causas; ese es un tema bien importante, los siniestros de tránsito son multicausales, nunca son por una causa, son una sumatoria de causas, y ahí, desde el punto de vista de riesgo, se aplica lo que se denomina “el queso holandés”, que es cuando se suman errores llega el accidente, pero normalmente es una sumatoria, entonces hablar de una sola causa es difícil, pero lo que sí es cierto es que el factor humano es importante, o sea, el conductor, el usuario de la vía; pero también la vía es importante, o sea, tenemos que revisar el nivel de seguridad de las vías, tanto a nivel intermunicipal como a nivel urbano, tienen muchos errores de diseño para los usuarios, sobre todo porque nos enseñan, yo soy ingeniera vial, nos enseñan a construir vías para vehículos, no para peatones, no para ciclistas, no para motociclistas, entonces ahí hay todo un cambio de chip que hay que hacer, y esos sitios donde hay concentración de accidentes, es porque la vía tiene algo que ver, entonces es otro factor. El factor vehículo también y es algo sobre lo cual también queremos trabajar; no sé si ustedes saben que la seguridad de una marca X de un vehículo comprado en Colombia, no tiene el mismo nivel de seguridad que el mismo vehículo, la misma marca comprada en Europa, en Europa tiene 5 estrellas y aquí puede tener una o cero, porque los fabricantes construyen los vehículos con un nivel de seguridad diferente. Entonces son muchos factores,

está la legislación, está al control, entonces sí estamos haciendo un esfuerzo dentro de la agencia, por conocer con mayor detalle las principales causas o los detonantes mayores para trabajar sobre ellos.

Senadora Criselda, me parece que usted está muy, muy bien documentada en el tema, las cifras están muy buenas. En cuanto a la pregunta de qué estamos haciendo para generar mayor cultura, estamos iniciando un trabajo en la agencia, que creo que va a ser algo de lo que vamos a trabajar, es con el conocimiento de lo que pasó en España, que es un poco nuestra visión, lograr lo que ellos lograron, es que tenemos que hacer campañas de concientización sobre las prácticas de riesgo, unidas con control; eso es lo que está comprobado en el mundo que tiene cambio de comportamiento, para utilizar palabras del profesor Mockus, zanahoria y garrote, o sea, tiene que explicársele a la gente cuál es la causa de riesgo, que si no utilizo el cinturón de seguridad qué riesgo tengo, y después controlar el uso del cinturón de seguridad; eso esta mañana, que tuvimos una conversación con la Dirección General de Tráfico de España, volvieron y nos ratificaron, entonces es un poco parte de lo que estamos trabajando, porque la gente entiende cuando se le explica, pero también hay que controlarla, para lograr el cambio de comportamiento.

Senador Mockus, la vida es sagrada estamos totalmente de acuerdo con usted, estamos totalmente de acuerdo en que la ley más incumplida es la Ley de Tránsito y tenemos que trabajar sobre eso. Si queremos tener impacto, tenemos que controlar, pero también tenemos que lograr que las multas se paguen, o sea, que todo el proceso sancionatorio se complete, o sea, que la gente sepa que hay un riesgo en la vía, que si yo lo infrinjo, tengo una multa, y que esa multa la tengo que pagar, o sea, ese proceso completo tenemos que surtirlo y tenemos que trabajar sobre eso. Hoy el 31% de los comparendos se paga, entonces la sanción no llega y necesitamos completar la sanción, para poder generar el cambio de comportamiento.

Finalmente, Senador Serpa, efectivamente la cifra es alarmante del número de fallecidos y no lo podemos aceptar, como sociedad no podemos aceptar que haya esa cantidad de muertos en la vía, y de heridos, de gente que queda con discapacidad permanente, hombres jóvenes que quedan con una discapacidad permanente, eso es un drama muy grande y no lo podemos aceptar. Yo no estoy tan convencida que el 90% de las causas de accidentes sean factor humano, yo creo que el tema de la vía y del vehículo está subestimado, pero efectivamente tenemos que entrar a controlar los factores de riesgo más importantes, donde el primero es la velocidad, tenemos que trabajar sobre el exceso de velocidad, que es lo que ya estamos en este momento trabajando con DITRA; los controles que se están haciendo en este momento en las zonas priorizadas, son prioritariamente por exceso de velocidad, controlemos eso primero; luego vendrán campañas con respecto al alcohol, en diciembre tendremos

campañas, donde enfatizen el tema del alcohol, para poder lograr reducir estas cifras y tener mayor seguridad en las vías. Muchísimas gracias por los comentarios, no sé si haya algo adicional.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra, Senador Iván.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidenta, muchas gracias, de nuevo le luce mucho su Presidencia. No, de verdad, muy importante este espacio, que genera una gran inquietud, una gran preocupación; yo siempre he hablado de academizar la política y no politizar la academia, y siempre he creído en la magia del pupitre, el poder transformador de la educación. La educación tiene que estar en cualquier escenario humano; ahorita en el debate del Ministerio de Ciencia y Tecnología yo hablaba de la disrupción tecnológica, pero hoy en Colombia tenemos que hablar de la disrupción cultural y educativa, y obviamente la prevención tiene que jugar un papel sumamente importante. Hace 8 años, desde que yo inicié en la Cámara de Representantes, en la Comisión Sexta, a mí siempre me ha inquietado demasiado, no tengo nada en contra de los motociclistas, no tengo nada, pero me parece tan extraño, las personas se bajan de un bus, del metro, del Transmilenio, de un taxi, de un carro, toman una motocicleta y no sé qué les pasa, como que parecen volando, no sé, pero es que lo hacemos es por ellos mismos, porque es que esto se volvió un tema de salud pública, un tema de salud pública que nos debe inquietar demasiado y nosotros como Congresistas, como Legisladores, ¿qué le vamos a entregar al país? Entonces la prevención fundamental, la educación fundamental, pero venga, el Estado, porque mucha gente siempre: “No, es que el Congresista; no, es que el General; no, es que el cura; no, es que el alcalde, el gobernador”. Venga, ¿qué vamos a hacer nosotros como personas? Es que el Estado pequeñito es el hogar, son esas cuatro paredes, de allá es donde sale el individuo, de allá es donde toma un vehículo, de allá es donde se monta en la moto, y queremos que ese individuo regrese a su hogar, pero ese individuo cómo está dispuesto a querer salir, a afrontar una realidad, pero a querer volver a abrazar a sus hijos, pero eso sí, el responsable siempre es la Policía y el Estado es el responsable. Entonces es fundamental que hagamos procesos de me a culpa, altos grados de responsabilidad, esto es de todos; obviamente nosotros, como Congresistas, tenemos una gran dosis de compromiso con el país y por eso estamos acá y por eso nos inquieta lo que dice la Contraloría, lo que dice usted, doctora de la Procuraduría, pero también las familias, que vemos cómo van muchas veces a los funerales de sus hijos y sus seres queridos, y repito, es un problema de salud pública. Hace 4 o 5 años creo que hubo un proyecto, donde se habla el tema de la amnistía, pero no es amnistía por amnistía, es amnistía porque vemos que, ustedes mismos lo están diciendo, hay una cantidad de recursos que no están llegando

al Estado, para que se puedan desarrollar esas campañas de prevención, esas campañas para... sí, triste, hay que decirlo, para educar, es increíble que a la gente haya que decirle que se prevenga y que se eduque, para no morir antes de tiempo, ¿sí?, todos nos vamos a morir, pero ¿por qué antes de tiempo?, ¿por qué llevar esa tristeza a un hogar? De nuevo en la Comisión Sexta de Cámara inicia un proyecto y queremos el apoyo del Gobierno como tal, eso ya se ha hecho, para que pueda avanzar ese proyecto de la amnistía, con pedagogía, con prevención, con educación, hay muchos institutos, ni más faltaba, para eso, y es lo que hacen ustedes, ustedes necesitan esos recursos, para desarrollar más programas de prevención, de educación. Increíble, repito, cómo es que nos tenemos que educar dizque para no morirnos antes de tiempo, para decir cómo tenemos que conducir una motocicleta. Entonces, de verdad, que esto nos tiene que llamar es a la preocupación y acá está esta Comisión Sexta, para que podamos generar los instrumentos, lo que nos corresponde, pero cada ciudadano también tiene que hacer la partecita suya, porque no solamente es el Congreso como tal, sino que cada ciudadano a su leal saber y entender; acá pues estaremos siempre dispuestos y muchas gracias.

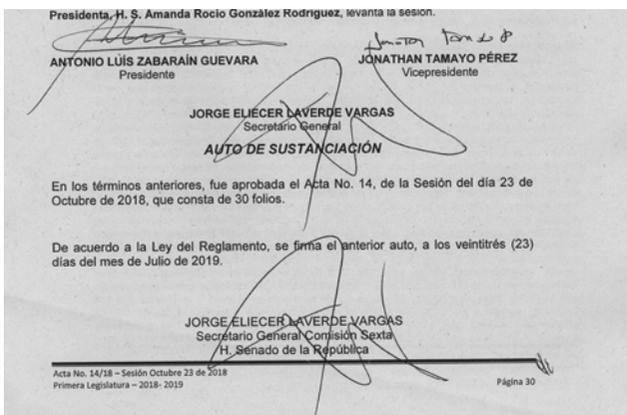
**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Presidente. Continuemos, Secretario, con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Proposiciones y varios, señora Presidente. En este momento en la Secretaría General no reposa ninguna proposición, no reposa ninguna proposición, y entonces agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y veintisiete (1:27 p. m.) de la tarde, la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.



**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA**

**ACTA NÚMERO 15 DE 2018**

(octubre 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día treinta (30) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana (10:57 a. m.),

previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamado a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

- Agudelo Zapata Iván Darío
- Gómez Gómez Pedro Leonidas
- Lobo Silva Criselda
- Mockus Sivickas Antanas
- Serpa Moncada Horacio José
- Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Acto seguido informa, que hay 6 honorables Senadores presentes, y que por lo tanto se tiene quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

- Besaile Fayad John Moisés
- González Rodríguez Amanda Rocío
- Tamayo Pérez Jonatan.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

- Castañeda Gómez Ana María
- Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno Secretario, entonces proceda a leer el orden del día, y vamos adelantando, a ver si es posible cuando usted termine de leer el orden del día tengamos un quórum decisorio.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Comisión Sexta Constitucional Permanente  
ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día martes 30 de octubre de 2018, a las 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista**

**II**

**Citación a la señora Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2018.**

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; y al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

### Proposición número 09 de 2018

Cítese al Superintendente de Puertos y Transporte, y a la Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirvan responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

#### Cuestionario

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta Comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.
3. Informe a esta Comisión el estado de las inversiones regionales departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas en materia de vigilancia, inspección y control de la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial, terrestre, férreo y aéreo en el país, en cuanto a lo que calidad de infraestructura y prestación del servicio se refiere.
4. Relación de Contratos de Prestación de Servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.
5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín*; *Jonathan Tamayo*; *Iván Darío Agudelo*; *John Moisés Besaile*; *Ana María Castañeda*; *Pedro Leonidas Gómez*; *Amanda Rocío González*; *Criselda Lobo*; *Antanas Mockus*; *Horacio José Serpa*; *Carlos Andrés Trujillo*; y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

### III

#### Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

Leído el orden del día señor Presidente.

#### El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, vamos a continuar con la sesión, no sé si algún Senador quiera hacer alguna intervención antes de iniciar, veo que ningún Senador quiere hacer alguna intervención antes de iniciar, de pronto yo sí quiero decir algo, lo que voy a expresar, en nada tiene que ver con el orden del día, me voy a referir a unas publicaciones malintencionadas o descontextualizadas de algunos portales, en razón de una reunión que sostuvimos ayer los voceros de los partidos, con los ponentes de la reforma política, en la presidencia del Senado.

Pues bien, esos medios de comunicación o esos portales o esos medios digitales, han manifestado, descontextualizándome, que yo manifesté o que yo expresé más bien, que a las mujeres no les gustaba participar en política, no les gustaba la política y por ello, no estaba de acuerdo con la paridad, falso de toda falsedad, y hoy en la plenaria haré la intervención de rigor y me referiré a la persona que con seguridad, fue de manera malintencionada, la portadora de esa información, porque antes, por el contrario, lo que manifesté en esa reunión, y lo hago porque aquí tengo varias compañeras mujeres a las que quiero, aprecio, respeto y considero, lo que manifesté fue algo diametralmente opuesto a lo que publicaron, para que los Senadores que también me acompañan aquí esta tarde en la plenaria, si están de acuerdo conmigo, apoyen mi posición.

Cuando hablaban de la conformación de las listas del Congreso, manifesté que se deberían inscribir 50 hombres y 50 mujeres, darles la misma participación, y que de acuerdo a la votación que se obtuviera, a cada mujer, independientemente de que sacara el quinto o el sexto puesto en esa lista, se le respetaba el tercero, ventaja hacia la mujer. Obviamente, si la mujer sacaba el segundo, pues iba de segunda en esa lista, de ninguna manera expresé nada que afectara la posibilidad de que las mujeres nos acompañaran en el ejercicio de la política, lo que sí dije es que a nadie se le puede obligar a ser servidor público, a nadie se le puede obligar a ser servidor público, y pues si en los partidos no se alcanzaba a copar ese número de mujeres, pues obviamente las mujeres iban a tener menor representación que los hombres, pero en el partido Centro Democrático, por decirle algo, la segunda votación después del Presidente Uribe, fue una mujer, por consiguiente esa mujer, si hubiéramos ido a un ejercicio de unas primarias, tuviera la segunda votación en ese ejercicio, ¡perdón!, el segundo puesto en esa lista cerrada, si así fuera, no el tercero, como lo pretende la ley que quieren aprobar, y la cual discutiremos más adelante.

Quiero hacer esta precisión, porque de verdad que me genera sinsabores, me genera disgusto, me genera desagrado que a uno lo descontextualicen, para hacer protagonismo en las redes sociales, porque eso es lo que generalmente hacen, porque como eso vende, porque como saben que este es un país que hay mayoría de mujeres, enseguida salen a expresar diametralmente, de manera diametralmente opuesta, lo que uno expresó en esa reunión, donde sólo estábamos los voceros y los ponentes de cada partido, y lo lamentable es que por información que tengo, quien descontextualizó esa información, es una persona que estaba en esa reunión, y no tenía ni calidad de vocero ni calidad de ponente, como decimos en nuestra tierra o no sé si se dice en el resto del país, estaba ahí de pato, pero bueno, de todas formas esta tarde en la plenaria del Senado, haré mi intervención y dejaré claridad, porque no voy a permitir de ninguna manera, que me descontextualicen y mucho menos en un tema y en un asunto que para mí es sagrado, y es el respeto de la figura de la mujer. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Señor Secretario continúe por favor...En consideración el orden del día leído, continúa en consideración, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Señor Secretario, continúe con el orden del día, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente. Se registra la presencia de la Senadora Amanda y del doctor John Moisés, en el recinto, señor Presidente.

Siguiente punto del orden del día señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sírvase señor Secretario, leer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente. Proposición 09 de 2018 citación a la Superintendente de Puertos y Transporte, y a la Superintendente delegada de Tránsito y Transporte, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición. Invítese al señor Procurador y Contralor General de la República.

Por parte de la Contraloría y Procuraduría, señor Presidente, por parte de la Contraloría se encuentra presente la doctora Martha Marleny Sosa Hernández

y por parte de la Procuraduría, está el doctor Gerardo Alfonso Dallos Jabour.

Leído el siguiente punto del orden del día.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Bueno, leído el siguiente punto del orden del día, señora Superintendente, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, hay un cuestionario el cual usted conoce y el cual usted en su debida oportunidad respondió e hizo llegar a esta secretaría, para que a su vez le llegara a los congresistas.

Hay un punto que nos interesa mucho que nos amplíe la información, que hace referencia a sírvase rendir un balance pormenorizado de proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución y evaluación, pendientes por ejecutar, y adjuntar cronograma de cumplimiento sobre lo que haya a lugar.

Un segundo punto es, que informe a esta Comisión, el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia, desagregada por rubros de inversión y funcionamiento, ese segundo punto es para tenerlo nosotros, salvo que algún otro Senador piense lo contrario, dentro de la información que necesitamos para más adelante, cuando volvamos a pedir esta información, poder hacer unos balances y saber en qué estado se encuentra la gestión de la nueva administración; lo mismo que el tercer punto, lo mismo que el cuarto punto, pero en el quinto punto también nosotros queremos que haga una ampliación de lo que hace referencia, al presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio.

Tiene usted el uso de la palabra, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, Superintendente de Puertos y Transportes.

**La Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

Muy buenos días a los honorables Senadores, particularmente al doctor Zabaraín, Presidente de esta Comisión. Es para mí de suma importancia encontrarme el día de hoy aquí, por varios motivos, digamos que más allá de la solicitud que recibimos formalmente en el cuestionario al cual ya se refería el doctor Zabaraín, y al cual, quiero precisar, dimos respuesta, se dieron dos respuestas, se dio una primera respuesta por quien estaba en ese momento en la entidad, yo llevo algo más de 2 semanas, y por eso di un alcance actualizando la información y los detalles, pues para quien quisiera tenerlo así, pero cerrando este paréntesis, les decía que es para nosotros de suma importancia encontrarnos aquí, porque definitivamente creemos que esta entidad, como lo es el sector transporte, constituye un motor importante en el país, para todos los frentes, desde el punto de vista económico, gubernamental, de

liderazgo, de ejecución y de administración, y esta entidad, pues no ha sido la excepción.

Yo les quiero contar que cuando la Ministra me llama para acompañarla en este proyecto, una de las primeras cosas que le dije fue, no soy experta en transporte, y la Ministra justamente me dijo, y creo que ya se lo he compartido a varios, eso es lo que quiero, y eso es lo que quiero, porque lo que pretendemos es que seamos absolutamente técnicos, muy jurídicos, les puedo confesar, yo soy abogada, pero por sobre todo, muy técnicos. Mi experiencia es en materia de supervisión, vigilancia y control, yo viví el proceso en una entidad que hoy por hoy el país conoce, en la Superintendencia de Industria y Comercio, estuve cuando éramos 100 funcionarios en todo el país, hoy esta es una Superintendencia de aproximadamente 1600 a 1800, eso habla por sí solo, y eso no fue producto de una decisión y ya, fue producto de muchas decisiones, de muchos procesos, y la idea es que en esta entidad pase algo parecido, no esperar los mismos 20 años, el país no aguantaría un proceso tan largo, menos en una entidad como esta, pero sí necesita con urgencia, una reingeniería total de la entidad, y quise iniciar compartiéndoles esta visión, porque a partir de ella es que van dirigidas todas nuestras decisiones, nuestras actuaciones y nuestra tarea, que es en últimas, para lo cual nos ponen aquí en la entidad.

Quiero contarles qué entidad encontramos, una Superintendencia, encontramos una entidad que como Superintendencia, intentaba ejercer sus funciones de supervisión, inspección, vigilancia y control en muchos frentes, porque es que además le corresponde, sólo por precisarlo, esta es una Superintendencia que pretende ejercer sus funciones en tres frentes específicos, uno, el sector de puertos, otro el sector de concesiones e infraestructura, y otro el sector de tránsito y transporte terrestre automotor.

Con ese mundo todo tan grande, es decir, todo lo que tiene que ver con el sector transporte, las funciones muy fácilmente pueden llegar a ser tantas como se quiera, o en últimas, tan pocas como se quiera, porque si no hay un recurso óptimo, pues no se va a sentir a esa entidad, y efectivamente eso fue lo que encontramos, una entidad tratando de hacer cosas, pero con unos recursos muy limitados y con unas políticas algo limitadas en nuestro concepto.

Frente a esa situación, lo que quisimos hacer fue, vayamos un poco al punto cero, o sea, no podíamos seguir pensando en que la Superintendencia tenía que hacer muchas cosas, porque como tienen muchas tareas, porque como son muchos frentes, intentemos ver cómo hacemos tanto, y ese punto cero era preguntarnos, cuál es la razón de ser de una Superintendencia, cuál es su papel realmente en un sector, y esa fue la primera pregunta que nos hicimos y nos respondimos: una Superintendencia, estimados doctores, tiene por función, soportar el sector en el que está, para garantizar que funcione lo mejor posible, con las reglas además que pone otro, es que la Superintendencia no puede estar regulando, una cosa es que dé instrucciones, de

acuerdo con sus funciones, pero la Superintendencia no puede estar regulando, se estaría desenfocando, por ejemplo, por nombrar una de las situaciones en las que se puede caer.

Entonces, si la razón de ser de una Superintendencia, es soportar a un sector, en mi caso, al sector transporte, es decir a toda la actividad que adelanta el Ministerio, que adelanta la ANI, que adelanta Invías, que adelanta la Agencia Nacional de Seguridad Vial, inclusive acompañar, a la Ditra e inclusive, debo tener en la mira y es parte de mi función, las Secretarías de Tránsito, y estamos hablando además de transporte masivo, y estamos hablando del transporte mixto, y estamos hablando de toda clase de transporte, lo que ustedes, todo eso que se les ocurra, es lo que yo debo soportar, pero entonces, cómo soportarlo para que sea efectivo y eficiente sobre todo, pues esta premisa se la pueden grabar, doctores porque esa es nuestra función, este es nuestro foco, y es garantizar la debida prestación del sector transporte, eso suena sencillo, pero es inmensamente poderoso, si nosotros garantizamos que haya una debida prestación del servicio de transporte, estamos logrando nuestro objetivo, debida por qué, porque es que a mí la ley y las disposiciones y las políticas públicas me indican cuál es la debida prestación, eso es lo que yo tengo que vigilar, que si hay una regulación para el transporte de los buses escolares, pues para que sea debida, yo tengo que velar porque eso se haga, que es que si hay una reglamentación en el sector de puertos, yo tengo que saber exactamente cuál es, para velar, porque todos quienes están en ese sector efectivamente cumplan, ahí estamos cumpliendo nuestra tarea, excúsenme, pero les puedo garantizar, que no con otra tarea cumplimos nuestra función, eso es lo que debe hacer una Superintendencia.

Bajo este supuesto, les voy a contar de manera muy general qué encontramos y por qué entonces ya dimos el siguiente paso, después de tener muy claro nuestro norte, nuestro foco, para tener un plan a corto, mediano y largo plazo. Digamos que habrá unos aspectos generales, que quiero particularizar y otros estrictamente jurídicos, no porque a mí me apasione el mundo jurídico, sino porque en este caso, despiertan una especial relevancia. Lo primero, y aparentemente muy elemental, la gente, ¿Cuál es el grupo de personas con el que vamos a trabajar?, ¿Quiénes están, quiénes son, cómo lo hacen? pues estimados, les quiero compartir, que lo que yo encontré fue una entidad donde el 70%, y eso este año, porque si vemos un poco para atrás, estamos hablando de algo más del 80%, eran contratistas, no hay la menor probabilidad de que una entidad se sienta apersonada, comprometida y que ejerza sus funciones de la mejor manera, con contratistas, no porque no sean buenos, yo no tengo nada personal contra los contratistas, doctores, pero eso evidenciaba una situación gravosa desde el punto de vista del talento humano, y les estoy haciendo una proporción, teniendo en cuenta que la planta de personal son 136 personas, eso no es ni

siquiera una delegatura de la Superintendencia de Industria y Comercio, y tenemos inclusive doctores, que aquí, y lo digo con mucho cariño, porque ya les he compartido pues de dónde vengo, cuál es mi experiencia, y de hecho me parece muy bien que la súper de Industria y Comercio esté tan fortalecida, pero les quiero decir que revisando, revisando, tengo en este momento más funciones que en la misma Superintendencia de Industria y Comercio, y tengo 134 personas... 136 personas para ejercer mis funciones, eso no se compadece con la necesidad del país, con la necesidad del sector, pero eso es lo que tenemos.

Entonces hay que trabajar con lo que tenemos, esa pues mi primera radiografía del talento humano que encontré, para comenzar, y además con unos perfiles dentro... yo estoy hablando pues de un esquema formal de función pública, porque además les insisto, esto no es nada personal, yo tengo la ventaja de ser una apasionada de la academia, me he dedicado a la universidad toda mi vida, desde el segundo año de mi carrera, de modo que mi visión es técnica, profesional, no tengo nada contra nadie personalmente, pero lo cierto es que el perfil de profesional que hay en la entidad, es muy bajo, más del 50% son técnicos y asistenciales, entonces ustedes se imaginan a estos funcionarios tomando decisiones frente a las concesiones del país, frente al transporte masivo de cualquier ciudad capital, la responsabilidad es infinita, usted lo dice doctor, muy enorme, y lo que no puede ser, algunos de pronto no coincidan conmigo, pero de esto sí estoy totalmente convencida, lo que no puede ser es que siguiéramos con el caso a caso, pues el comparendo y el comparendo, un comparendo, más 2 comparendos, más 100 mil comparendos, no creo que solucionen nada, porque es un tema de fondo, a donde nosotros debemos dirigirnos, es a atacar temas transversales, donde el país sienta que en temas puntuales, vamos haciendo como un checklist, este tema superado, tema superado, tema superado, si seguíamos por el recurso humano tan limitado, tratando de hacer, con tantos casos frente, pues ya la conclusión la hemos conocido.

Miren, yo les hago una pregunta qué he hecho con el mejor cariño, pues, con la mejor actitud, con cariño, con respeto, no es ninguna otra, y yo les quiero compartir, no tengo una hoja grande, voy a tratar aquí, está muy pequeño, no sé cómo pudiéramos ver el logo de la entidad, dónde se puede ver en la carátula de mis carpetas, qué lástima que ustedes de pronto... no sé si lo logren ver, y mi pregunta es, ¿Qué ven en ese logo? cuando ve uno ve un logo, ¡ah!, yo lo muestro y usted me ayuda, sí, ya, a dónde, miren, acá está, eso es el logo de la entidad, véanlo ustedes, ¿Qué es eso doctores?, miremos, ¿Uno qué espera de un logo?, que diga algo, que haya un mensaje, ¿Qué es esta princesa tan divina que nos acompaña, cómo estás?, hola, vea, y a propósito de lo que decía el doctor Zabaraín, las mujeres en la mesa, muy bien. Les decía lo del logo, porque entre otras, era parte... fue parte del

ejercicio que hicimos con la Ministra, y les quiero decir, también con el Presidente de manera muy apersonada del tema, dijimos, ¿Qué significa eso? entonces unos decían, no es el CD, es un camino, es una señal, mejor dicho, todo y nada, pero lo único que no decían era que era la Superintendencia de Puertos y Transporte, que está al lado mío, que me protege, que es mi autoridad, nada, y con tristeza, pero con mucho orgullo de estar hoy acá en esta entidad, eso fue lo que encontré, una entidad que no reconocen, que no está cumpliendo sus tareas como se espera, y sobre todo, que no le está respondiendo a la ciudadanía donde le debe responder y cómo le debe responder, eso del logo es apenas, digamos, una señal de lo que realmente encontramos.

Bajo ese supuesto, entonces primero, pues talento humano, segundo, entonces veamos presupuesto, lo mismo, entonces chequeamos a ver qué encontramos, pues doctores, un presupuesto mínimo, somos la cuarta parte en presupuesto de cualquier Superintendencia de las grandes, estoy hablando Financiera, Industria y Comercio, Supersociedades, y no me están preguntando, pero sólo como para que lo tengan por ahí en la mira, he aquí a la Superintendente que gana menos en todo el país, menos que Supervigilancia, que no está mal, yo creo que todos deberíamos ganar dignamente, pero la proporción de actividades, y yo no importa, porque digamos, yo soy una soñadora, yo creo en el país, yo creo que uno puede hacer la tarea por el país y para el país, entonces para mí ahí va un componente importante en mi sueldo, pero cómo invita a uno a trabajar a un delegado, a un funcionario a trabajar con uno, con toda la dedicación, dedicación, quiero decirles, porque esto es 7 por 24, para que se venga por un salario que no puede pagar su hipoteca, la universidad de los hijos y demás, eso de verdad que es un cuestionante importante es una realidad con la que me enfrenté, porque lo que queríamos era un grupo técnico, y no fue fácil conformarlo, hoy tengo mis delegados, todos de las más altas calidades, técnicos y comprometidos con la tarea, por fortuna los tengo, me acompañan, está mi Superintendente delegado de Tránsito y Transporte, por ahora tengo a la encargada de concesiones e infraestructura que me acompaña, y el delegado de puertos, pero toda esa circunstancia hace que sea el reto un poco difícil, yo no quiero hablar de problemas, porque la realidad que tengo y con la realidad hay que trabajar, no hay que quedarse analizando y analizando, sino haciendo, pero sí me interesa compartirles a ustedes, porque digamos, si la idea es desnudar la situación que encontramos para saber qué vestido le vamos a poner, por eso se los comparto, no por otro motivo, y entonces desde el punto de vista presupuestal, además me encuentro con temas como esos, con la limitación que hay pues para invertir y para poder funcionar.

Voy al paso siguiente, listo, entonces ya sé qué gente tengo para trabajar, qué presupuesto tengo, ahora empecemos a ver la casa por dentro: lo primero, por favor, necesito saber exactamente

qué estoy recibiendo, por excepción doctores, por ejemplo, los superintendentes no son la segunda instancia de ninguna actuación, pues por razones obvias, porque generan un cuello de botella, que hacen nugatorio el derecho de quienes están de por medio. Pues he aquí esta entidad, yo debo de responder más de 5 mil recursos al año, firmando uno por uno, y respondiendo uno por uno, yo no sé de eso doctores, porque aun cuando fui Superintendente delegada de protección al consumidor, una a una de mis resoluciones la revisaba, y no se me vencía, sí hay uno, les juro que no hay dos recursos que a mí se me hayan vencido, por eso es que para mí, mi actividad profesional es muy delicada, y yo la tengo que cuidar por encima de todo, profesionalmente, técnicamente y jurídicamente, y entonces entenderán la angustia que sentí cuando me dicen, no sabemos, y yo ¿Cómo así que no sabemos? No, es que no hay forma de saber el número de expedientes, el número de documentos que tenemos en la entidad, pero por qué? cojan el sistema trámites, háganme el listado; es que no hay un sistema único de trámites; eso qué significa, doctores, tengo más de 25 aplicaciones, cuatro bases de datos, y bueno, yo la verdad no es mi experticia, pero llámenlo ustedes herramientas tecnológicas, de todos los calibres, muy avanzadas algunas, de hecho alguna obtuvo un reconocimiento por el Mintic, por su desarrollo tecnológico, que es el Semat, pero ninguna me garantizaba, que todos los documentos que entraran a la entidad, tenían un control y una trazabilidad, es decir, yo hoy no puedo decir que haya documentos que de pronto no se hayan contestado, que no sepamos dónde están, y no sé si alguno de ustedes conoce la entidad, les cuento que el archivo de mi entidad, son los corredores de la entidad, eso hoy al año 2018, no puede estar pasando, porque eso no es transparencia para el ciudadano, eso no es transparencia para los funcionarios, eso no genera legalidad en el ejercicio de nuestras funciones, no genera garantía, y mucho menos no permite que cumplamos nuestra función de garantizar un debido, una debida prestación en el sector transporte para todos.

Entonces, conclusión, no tengo sistema único de trámites, no tengo control de todo y cada uno de los documentos y de los expedientes, los expedientes pueden tener dos, tres y hasta cuatro números de radicación, y bueno, y a raíz de eso me di cuenta, de cómo está informáticamente la entidad, pues lo que les cuento, atomización absoluta, los funcionarios que dentro de su posibilidad podían, arañaban y pedían, oiga, háganme una aplicación, entonces, por eso tenemos toda esa cantidad de aplicaciones, entonces cada uno radicaba, tratando de ser juicioso, pero ah no, esto no es mío, entonces venga se lo paso al de al lado, y el de al lado a tal, y en algún momento se perdía y ahí se perdió.

Otro elemento que encontré, es que esta entidad no estaba articulada en el sector, la verdad, era tristemente, no quiero sonar agresiva, pero sí realista, ignorada. Entonces, uno de los primeros documentos que recibí, fue una tutela, y entonces,

pues obviamente contestemos, verifiquemos qué hay, y la respuesta era, es que le mandé al Ministerio y el Ministerio no contestó, entonces el Ministerio es el que tiene la culpa, yo voy a contestar eso, no hay la menor probabilidad, si es que yo soy parte del Ministerio, si es que soy una entidad descrita a la Ministra, y yo voy a decir que le mandé la tarea y que ella no la hizo, acaso no pude alzar el teléfono y decir, les mandé esto, qué pasó, en qué estado está?, eso es solamente un ejemplo, y otro ejemplo que les comparto, que además yo no creía de verdad hasta que no me mostraron el documento, le piden a un particular una información, y el particular contesta, haga lo que quiera, no le mando la información. Cuándo, habrase visto, si las Superintendencias tienen el derecho y deben pedir la información que necesiten, para ejercer sus funciones, de lo contrario, pues no van a hacer nada; no, nosotros no estamos haciendo el favor, nosotros tenemos una obligación técnica de velar porque la prestación del servicio se cumpla, y para eso, pues yo necesito información, y además, es que ni siquiera tengo la función vía norma especial, está el CPACA, y ahí me dice, usted dio una instrucción como entidad pública, y si no se la cumplen, eso tiene un efecto, pero a dónde se ha llegado, que los mismos particulares, con toda la tranquilidad, responden, haga lo que quiera, no, yo... a mí me parecía estar viendo a ese señor diciéndome eso, cuando leí ese documento, no hay derecho, trabajar en el estado debe ser un tema de dignidad y de responsabilidad y de orgullo, y eso sentimos hoy por hoy, mi equipo y yo, con orgullo estamos acá. Al estar desarticulado, pues la primera y gran satisfactoria, era saber que estamos en un sector, en el que estamos perfectamente articulados.

El Presidente nos ha dado sus líneas de manera muy precisa, somos parte de un proyecto de la vicepresidencia, también muy precisa, muy robusta, con una Ministra líder que ustedes ya conocen, donde.... no sé quién es más acelerada si ella o yo, como dijo el Presidente, somos muy intensas, pero queremos hacer la tarea, y siendo ella esta líder donde nos dio parámetros muy claros, insisto, ustedes ya la deben haber escuchado, ella tiene sus expectativas en el mismo sentido que yo, en materia de la Superintendencia, es que estamos trabajando, de manera que este encuentro, sí les puedo decir, ese ya está superado, ya lo chuleamos, somos parte de un sector, participamos activamente, yo me comunico directamente con el director de la ANI, con el director de Invías, con la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el General Salamanca en la Ditra, porque es que así es que se gobierna, y ellos tienen su función hasta su punto, y yo tengo la mía desde ese punto, y vamos a hacer la tarea, si nos articulamos, logramos generar eso que necesitamos, y es un sector transporte fortalecido, transparente y eficiente. Entonces, esa ya no me preocupa, esa ya está supremamente superada.

Quiero entonces pasar como al segundo nivel, que es lo jurídico, lo estrictamente jurídico que encontré, porque, digamos, con ese método deductivo que yo

utilizo en general en mis procesos profesionales y de vida, dije, pues ya empezamos por lo grande, empecemos a aterrizar el tema y a ver qué vamos encontrando al interior de la Superintendencia. ¿Cuál es nuestro marco normativo?, y entonces le preguntaba yo a mis asesores, mis asesores son dos, no doctores, no tengo más, en toda la entidad, no crean que tenga el ejército de asesores, no existe, porque además, los que tengo, me toca tenerlos de jefes en un área, para que tengan pues, un grado medianamente digno, y de los tres asesores que tengo, uno ha sido reintegrado y tengo que tenerlo ahí sentado, aunque es un cargo de libre nombramiento y remoción, y entonces les dije, y los dos me miraban con una cara de desconcierto, pero son dos personajes pilísimos, y entonces dije, si ellos están preocupados, hay que tener preocupación, y qué les agobia, es que hay tantas normas, que no sabemos por dónde empezar, dije, empiecen, y me dicen, es que en un solo tema, miren, esto no es mentira, y dicho por el gremio además, o sea que estoy siendo ratificada por ellos, sólo en el sector transporte de taxis, más de 100 disposiciones legales, díganme ustedes cómo le dice uno a esos vigilados, que hoy por hoy son alrededor de 10 mil, cumplan la norma, ¿cuál norma? las 100, las 200, las quinientas? ni hablar en todo el sector, hay una atomización de las normas, como dice la Ministra, hipernormatividad, eso genera que no haya claridad conceptual, que no haya transparencia para todos, que la legitimación en el ejercicio de las funciones, no sea totalmente rigurosa, porque además si de por sí con una sola norma, donde hay más de 2 abogados, hay más de dos posiciones, imagínense con 100 normas y cuando 200 y con más.

Entonces, esa dispersión normativa, es el primer gran reto, lo primero es unificar, organizar para saber qué hay y cómo lo tenemos justamente que supervisar, que es nuestra tarea. Lo siguiente, bueno, perfecto, entonces ya sabemos cuáles...con qué estamos trabajando, con qué cuerpo normativo, ahora entonces veamos a quiénes es que yo tengo que vigilar, con esto que tengo y con este régimen normativo; ah, que son casi 10 mil vigilados, perfecto, bueno, vengan, y nunca se han preguntado, que es que la prestación del servicio en el sector transporte tiene dos caras, a quién se le presta el servicio, a los pasajeros, al usuario, ¿Cierto? y entonces, ve, cómo hace un señor que está... yo no sé, en Valledupar y quiere ir a Patillal y compró el tiquete y el bus no salió a tiempo, ¡ah! no, si él se queja, lo mandamos a donde un juez a que se queje; ¿Por el tiquete desde los 20 mil pesos de Valledupar a Patillal, tiene que ir el señor a donde un juez a quejarse? sí señora, entonces yo dije bueno, yo he dedicado gran parte de mi vida al tema del régimen de protección del consumidor, originé, humildemente se lo cuento, el estatuto del consumidor, lo trabajé, y de pronto es que me derogaron mis conocimientos, y yo no sé qué es que esta entidad de verdad no es competente, entonces lo que sí no puedo hacer, es ejercer funciones frente a unos vigilados o a unos protegidos, en los cuales no soy competente; hagamos otra vez la tarea

desde cero, entonces listo, hagamos la tarea desde cero, revisemos normas, qué dice la jurisprudencia, y ratifiqué que por fortuna mis conocimientos no estaban derogados.

La Superintendencia de Puertos y Transporte, es la autoridad administrativa que debe velar por la protección de los usuarios del sector transporte, ¿Qué ha hecho esta entidad al respecto? nada, y aquí, pues otro gran reto, además de que tengo que superar la parte documental, la parte informática del tema normativo, pues el gran, gran reto otro es, tener claro todos, que tenemos esa función de proteger a los usuarios de nuestro sector, desde la perspectiva administrativa; aquí sí quiero ser muy clara, hay dos frentes, no, la administrativa y la jurisdiccional, la jurisdiccional por disposición legal, no hay lugar a duda, está en cabeza de los jueces de la república, y por excepción, la tiene la Superintendencia de Industria y Comercio, en lo jurisdiccional, es decir, efectivamente tenemos que informarle al usuario, si hay una queja de naturaleza jurisdiccional, señor, usted puede ir al juez, pero sabe qué, también puede ir a la Súper de Industria y Comercio, y allá es más fácil y más rápido, y además hay que contarle a esos pasajeros, a esos usuarios, el cuento así como yo se los estoy diciendo a ustedes, yo no le puedo decir a ese señor que está en el terminal de transporte, con su caja, con dos niños y con la casa encima, que vaya a quejarse por su tiquete de 20 mil pesos, ejerza sus facultades jurisdiccionales, en la carrera 13 con 27-00 allá en la de Industria y Comercio, eso es hacer nulatorio el derecho de los usuarios.

Frente a esto, también ya me puedo adelantar, era una tarea, pero pues de una vez les voy contando, parte del tema en este punto en particular, es que hay que divulgar, hay que capacitar; parte de las tareas fundamentales de las Superintendencias es contar su cuento, porque de esa manera yo garantizo que debidamente los usuarios puedan ejercer sus derechos, y entre otras, hay que contarles a dónde pueden ir, como yo no he estado haciendo eso, lo primero que hice fue, organicemos para poder empezar a contarle el cuento a la gente, y ya el primer paso que dimos, fue suscribir un convenio, ese ya es un hecho, y yo llevo algo más de dos semanas, pero hemos tratado de ir diciendo y haciendo, ya suscribimos un convenio Superindustria y Comercio y Superintendencia de Puertos y Transporte, con el fin de que esta entidad haga parte de las casas del consumidor, que coordina la Superintendencia de Industria y Comercio. Estas son parte de la red nacional de protección al consumidor, no sé si ustedes han oído hablar de esta figura, y surge por la necesidad de llegar a todos los territorios del país, para poder proteger a los consumidores, la Súper de Industria y Comercio tampoco tiene oficinas regionales, entonces la alternativa legislativa que se encontró, y administrativa fue, créense por parte de la sumatoria de todas las entidades que tienen protección al usuario una figura, que hoy por hoy se llama la red nacional de protección al consumidor, esa red tiene la secretaría técnica

en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, aquí hago también un paréntesis, esa red no es de la Superintendencia de Industria y Comercio, es una red cuya Secretaría Técnica es de la Superintendencia de Industria y Comercio, por fortuna hoy, supremamente fortalecida, hay más de 20 casas del consumidor, me corregirán, pero fallar en pocas, y eso qué hace? pues que yo ya tengo el escenario para sentar allá a alguien de la Superintendencia de Puertos y Transporte, yo ahí no necesito esperar nada de nada, eso, un convenio con la Superintendencia; ya hablé con el Superintendente, le conté mi cuento, me dijo, ya de una doctora, nos sentamos, firmamos y ya está el convenio, y ya lo que necesito es empezar a buscar cómo mando allá a mis personajes, no, que he ahí la segunda parte del reto, pero ahí vamos.

Entonces, ya hoy yo le puedo informar a los usuarios de mi sector, si usted tiene un problema, primero, le puedo informar que nosotros sí le informamos, que somos su entidad; segundo, le puedo decir si usted tiene temas puntuales para quejarse, mire, tiene este listado de casas del consumidor, en qué ciudad está usted señor?, no, que en Barranquilla, listo, tomé nota, esta es la dirección, pásese allá a la casa del consumidor, allá le reciben su queja, o sabe qué, entre por internet, presente su queja así, ta, ta, ta, eso ya está solucionado parcialmente desde esa perspectiva.

La otra debilidad jurídica que encontramos, era ya... ¡ah!, y bueno, y desde el punto de vista del otro lado de la cara de la moneda les decía, en la prestación del servicio hay dos caras, una pues la del usuario, y otra aquella de los que prestan el servicio, y frente a esa prestación, además de tener esos dos frentes, hay unas autoridades que están... intervienen para que esa prestación funcione bien, por ejemplo, las Secretarías de Tránsito, entonces, ya ha superado el tema de usuarios, ya lo tenemos visualizado, ya empezamos a trabajar en ello, aunque toca seguir trabajando en ello, el otro lado era quiénes prestan el servicio, quiénes son, no, somos como 10 mil, cómo estamos ejerciendo nuestra función, revisemos, y entonces ahí viene la filigrana de ver en cada delegatura, cómo se están ejerciendo las funciones. Quejas muy sentidas en materia de multas, si por un lado o no nos conocían o no tenían claro quiénes éramos, por el otro lado, lo que sabían era que esta es una entidad hecha para sancionar, que era, perdón, que es que la Superintendencia, ¡ah!, claro, si es la que sanciona, mal, ese no puede ser el mensaje tampoco de una Superintendencia, nosotros no tenemos por razón fundamental, dedicarnos a investigar y a sancionar, que es uno de nuestros brazos, digamos, armados para ejercer nuestras funciones, claro que sí, y hay que ejercerlo, y les quiere decir, que de manera muy rigurosa y contundente, cuando sea necesario, hay que hacerlo.

Díganme ustedes, cuando la Superfinanciera multa a una entidad financiera, qué dice la entidad financiera, pasan mal rato, se puede poner rojo el

personaje tal, pero lo que está pensando es a ver cómo contrato un abogado, miremos qué argumentos vamos a discutir acá, pero no está pensando, en que es que esta es una entidad no legitimada para sancionarme, es que como que la debilidad de estos actos administrativos no puede ser, esa no es la razón de ser, pero sí hay que sancionar, sí hay que hacerlo y toca hacerlo rigurosamente cuando corresponda, y entonces, uno, el tema de multas, eso me ha llevado a tener que revisar el tema, lo estamos revisando para que la política de supervisión, inspección, vigilancia y control no sea solamente esa; dos, la fundamentación jurídica, yo aquí no quiero personalizar, no quiero individualizar, no tengo personal con nadie, de hecho, no conocía a nadie en esa Superintendencia, a nadie era a nadie, pero me encontré con actos administrativos, me excusan mis colega...perdón, quienes no son colegas en lo jurídico, pero un acto administrativo tiene que estar motivado en una primera parte, y en una segunda parte tiene que llevar el resuelve, y el resuelve tiene que indicar con absoluta precisión, por qué motivo me están o abriendo la investigación o me están sancionando; pues yo me encontré resoluciones, donde la segunda parte, en el resuelve decía, entonces se abre la investigación por lo comentado en la parte motiva, es decir, que por qué le abrieron a ese señor investigación, no pues no se sabía, porque como que no está operando bien en el mercado, conclusión, pues jurídicamente dudas gigantescas, porque eso no puede pasar, y claro, eso genera deslegitimación en la actuación, genera una inseguridad jurídica muy importante en los vigilados, y no les quiero decir, pues, para los funcionarios lo que eso implica.

Nosotros tenemos que, si uno asume un reto en una entidad, es porque cree que lo puede cumplir, si no, no debe aceptarlo. Yo me lo pensé mucho, les quiero contar, para aceptar esta entidad, sobre todo porque, digamos, misionalmente, sustancialmente no era mi experticia el tema de transporte, pero haciendo el balance de mi conocimiento en supervisión, inspección, vigilancia y control, y el tema de transporte, dije, se puede, sí se puede y podemos hacer tareas preciosas en esta entidad, y además es una necesidad del país, y ya les digo, yo tengo ahí adentro un algo, que eso sólo lo explicamos quienes lo sentimos, el espíritu, aun con todas las contrariedades que uno pueda ver en el país, yo sí creo que uno hace país y que uno puede hacer país, y uno puede mostrar resultados.

Entonces, pues revisión jurídica toda, mis delegados por eso no descansan, por eso no los dejo en paz, a ninguno de los de mi equipo, porque tenemos que revisar hasta la última coma, de cada acto administrativo, se nos estarán de pronto colando algunos, pero por las cantidades y por las limitación del talento humano, digamos, este va a ser un proceso, no es una respuesta automática.

Yo no los quiero seguir preocupando más, creo que ya con este escenario algo demuestro, como no tuve absoluta claridad de lo que recibí en detalle,

digamos, si se entregó un informe, yo tengo que ser responsable y además muy seria en decirlo, de quien estaba y con todo lo que produjo y pues genero todos estos temas informáticos que les cuento, digamos, más allá de ello, esto fue lo que yo encontré, y como les confieso que a mí me preocupa mucho lo que encontré, yo escribí a la Contraloría y la Contraloría ya está informada al respecto, porque yo quiero que me hagan una auditoría, que me acompañen en esto, yo quiero saber qué recibí, cómo lo recibí, y quiero ese acompañamiento, ya la Contraloría lo sabe, han tenido una gran... la doctora de la Contraloría, ya ellos saben, digamos, de esta situación general, y van a hacernos un acompañamiento, por fortuna, pues tienen una actitud muy proactiva, para que hagamos las cosas lo mejor y más pronto posibles.

¿Cuál es entonces nuestro plan de acción?: ya me he adelantado en algunos, pero quiero contarles muy puntualmente, qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. Lo primero era diagnosticar, parece elemental, señores, pero es necesario saber cuál es la enfermedad, si no, cómo la atacamos, yo no siento que tengamos 100% el diagnóstico, cuando yo sepa que tenemos 25.933 recursos por responder, ahí yo, ahí yo digo, tengo el diagnóstico, por ahora tengo una aproximación al mismo, entonces, cada vez pues nos aproximamos más, la idea es tener un diagnóstico muy claro, que nos permita generar e implementar políticas públicas para reorganizar la entidad, hay que digamos, fortalecerla internamente, algunos de esos pasos les puedo confesar, no requieren ni dinero ni de grandes proyectos, es un tema de reingeniería, es un tema de perfil de la gente, ya les digo por ejemplo, mis tres delegados de las más altas calidades, de manera que por ahí se empieza, ya lo demás pues es parte de lo que iremos haciendo, ese fortalecimiento les quiero decir, va a ser muy difícil, ustedes mejor que nadie saben que el país está en una situación financiera muy agobiante, muy apremiante y muy limitada, entonces seguramente que sí se puede, va a tocar hacerlo como en etapas, porque seguramente no me van a decir, ya tiene sus 1.500 funcionarios, arranque doctora, eso no va a ser posible, yo lo sé.

Lo segundo, es trabajar en un tema de legitimación, nosotros tenemos que hacer presencia activa, nosotros, digo, mi equipo y yo, y contar esto, que sepan sobre todos los vigilados, qué estamos haciendo por ellos y cómo estamos haciendo la tarea, lo mismo, frente a los usuarios. Para esa función, dentro de la estructura interna de la entidad, es claro que tiene que haber un responsable en su cabeza, y unos responsables de capacitar, divulgar y acercarse a todos, a los vigilados y a nuestros usuarios, hay que contar qué hacemos, hay que contar cómo lo hacemos, otro de los ejemplos que es muy dicente, es la expedición de actos administrativos..., de circulares, perdón, las circulares eran expedidas por delegados, en mi administración no existe la menor probabilidad de que un delegado expida una circular, y una circular es un acto administrativo de carácter general, que debe expedir el Superintendente, y así

será, y eso no es solamente un tema ni de ego ni de un formalismo de la administración, es porque entre otras, eso garantiza que haya unidad de criterio en la toma de decisiones, que efectivamente quien puede tomar legítima y legalmente la decisión es la cabeza de la autoridad, y además, eso de la mano con lo que les digo, con la capacitación y divulgación tiene que garantizar que de verdad el vigilado se entere, ¿sí? yo conozco el principio, de que el desconocimiento de la ley no es excusa, y que todos tenemos que conocerla, porque publíquese y cúmplase, pero es que mi responsabilidad como Superintendencia es garantizar... por eso fíjense cómo es de importante tener el foco claro, si yo quiero garantizar que haya una debida prestación, yo necesito que todas las partes sepan cuáles son las reglas claras, entonces por eso es que yo tengo que divulgar, tengo que capacitar, tengo que contar, yo expido una circular, y a la mano, no despuesito, a la mano tengo que estar contándole, mire señores vigilados del sector transporte escolar, por ejemplo, estas son las reglas, esto es lo que hay que cumplir, ojo porque entra a regir en tal fecha, claro, después de eso, el otro frente de la entidad, si es ese, el de la inspección y control, ahí sí con mano dura, con absoluta contundencia y rigurosidad, investigamos y procedemos como corresponda, es que la investigación no siempre implica sanción, también se archiva y se archiva porque hay empresarios que cumplen, que hacen la tarea, y que si no, se esmeran, perdón, y me lo han dicho empresarios, mire, yo tenía las rayitas esas negras con amarillo atrás del carro, pero la tenía un pedazo, no iba de esquina a esquina, yo lo pongo, yo pongo el otro pedacito, déjeme y lo pinto, señores, o sea, qué sentido tiene que yo multe por 6 millones de pesos a ese señor, porque no tenía de punta a punta la rayita amarilla con negro, ahí estamos garantizando una debida prestación, era evidente que la señal estaba, sí, esto es por citarles ejemplos, y esa es la otra, el tema de la dosificación de las multas es importante, hay que saber cuándo multar, yo no puedo multar lo mismo al señor dueño de un camión, que a quien es dueño de una flota de camiones, nunca puede ser lo mismo, y depende en qué escenario lo estoy multando y para qué lo estoy multando, porque es posible que si lo sancione por lo mismo, es igual de grave que el gran dueño de la flota de camiones tenga las llantas lisas, como el que tiene un solo camión, es igual de grave que las llantas estén lisas, respeto tanto a los grandes empresarios, como a los pequeños, pero lo que no puede ser, es que yo no mida su capacidad financiera y su capacidad administrativa.

Entonces, muy claramente fortalecernos en esos dos frentes como Superintendencia, en términos estrictamente jurídicos, es fortalecer nuestra función de vigilancia, que es todo lo preventivo, lo del acompañamiento, lo de capacitación, lo de divulgación, lo de inclusive, acompañar en la medida en que se pueda, políticas de autorregulación, de buenas prácticas de la empresa, es que a mí me sirve eso, qué mejor que sean las empresas las que le resuelven a los usuarios, por qué yo quiero que

vengan y se quejen, no, más bien que la señora esta del tiquete de Valledupar a Patillal, vaya a la empresa y ahí le resuelvan, listo, ahí cumplí mi función, y el otro frente, ya les digo, fortalecer todo el esquema de inspección y control, que es donde está, digamos, las funciones investigativas y básicamente sancionatorias, en la medida en que proceda, además las sanciones no solamente son multas, yo puedo cerrar un establecimiento temporalmente por supuesto, o bueno, o definitivamente, puede haber otra clase de sanciones, que es parte de lo que se está revisando, todo este régimen sancionatorio se está revisando, ha habido un par de proyectos que no han llegado a feliz término, seguramente van a escuchar de nosotros al respecto, pero qué bueno saber que cuando les llegue a sus manos ese proyecto, doctores, ustedes sepan de qué estamos hablando.

Yo creo que tener esta introducción, para poder conocer el sector transporte, es muy importante, fíjense cómo a mí me es indiferente si estoy hablando de una gran concesión que la ANI está coordinando, a mí me es indiferente si estoy hablando de un esquema de seguridad vial, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y ¿A qué me refiero cuando digo esto? lo digo es porque para mí, todos son importantes, las concesiones son importantes, la infraestructura es importante, los puertos ni hablar, son las puertas del país, ahí hay unos nodos importantísimos de desarrollo desde el punto de vista del sector transporte, y pues claro, ni hablar en el sector de transporte terrestre, todos son importantes, y además también les quiero transmitir, para el Presidente, todos son importantes, yo no recibí nunca una instrucción en contrario por parte del Presidente, al contrario, me dijo, a trabajar doctora, y eso es lo que yo estoy haciendo, no hay excepción para ninguno, a todos los vamos a acompañar, a todos hay que capacitarlos, divulgarles, ayudarles a generar, a tener una buena posición en el mercado, y en ese sentido, entonces ya ahí sí los puede inspeccionar muy fuertemente y exigirles, como cuando uno le ha enseñado a un hijo algo, ya después, uno tiene toda la autoridad moral para decirle, pero si te dije que lo hicieras, pero si yo no lo he enseñado, cuáles son los modales, pues difícilmente puedo exigirle.

Esto a muy grandes rasgos, son los planes que tiene la entidad, nosotros pues principalmente tendremos que fortalecernos, ya les digo, le hemos dado unos niveles, cuáles podemos hacer sin recursos, pues con las limitaciones que tenemos, cuáles a corto plazo, hay proyectos legislativos, esos pues son, ojalá, yo espero que sean a mediano y no a largo plazo, y a largo plazo, digamos, nuestro gran objetivo será convertir esta entidad, una entidad que sea reconocida por todos, ojalá llegué aquí algún día, si es este el escenario, sería ideal, pero si no, ojalá algún día se acuerden de mí, cuando vean un logo por ahí en las calles, en un taxi, en un carro,

en un bus, en los terminales de transporte, en los aeropuertos y digan, esa es la Superintendencia de Puertos y Transporte, esa es nuestra finalidad, que los colombianos y los extranjeros y todo aquel que pise nuestro país, diga, allá hay una entidad que hace su tarea, y que la sentimos aquí, aquí al ladito porque me protege, porque me acompaña, porque me capacita, porque me enseña a cómo actuar, mire, los empresarios ayer me decían, que me he reunido con los gremios, para escucharlos sobre todo, porque yo la verdad en eso sí me van a acusar, sonaré un poco odiosa, pero es que yo...eso es ... cuando invita uno a tomar un tinto al juez, es que yo te quiero contar qué decía en mi demanda, o te quiero compartir mis argumentos en la contestación de la demanda, nunca, doctores, me excusan, pido excusas de antemano, porque es muy posible que yo no reciba, pero no recibo, si van a hablarme de un caso, no es ese el escenario natural para recibir a nadie, es el proceso, el escenario natural para hablar de esos casos, conteste, denuncie, presente pruebas, las discutimos, hay avidez de todos nuestros vigilados porque quieren que los escuchen, porque ellos sienten que en ese escenario natural, en el proceso, no son escuchados, y los entiendo y está muy bien, y por eso sí me he sentado con ellos, cuéntenme su cuento, qué les preocupa, y me dicen eso, me dicen, mire es que el fundamento jurídico, es que allegamos pruebas y ni siquiera nos dicen si sí las recibieron, automáticamente me sancionan y automáticamente presento recurso y me contestan con un formato, todas esas cosas, bienvenidísimas, y a ustedes les digo también, a ustedes y a todos, pues, ni más faltaba, las puertas de esta entidad están abiertas para todos, yo, gracias a Dios, nada tenemos que ocultar, como equipo lo digo, entonces, todos bienvenidos, en nuestro sector además hay una circular maravillosa, que creo que fue la primera que firmó la Ministra, donde, digamos, nos indicó, nos dio instrucciones de cómo debe ser nuestra actividad administrativa, y dentro de ellas, hay un formato que de pronto alguno de ustedes ya lo conocen, donde nosotros muy amablemente y de verdad así lo hacemos, se lo remitimos a quien solicita una reunión con nosotros, la persona nos dice, sí, yo me quiero reunir con usted para lo siguiente, dos puntos, y nos cuenta, mire, y nos gustaría hablar con usted, a cerca de la política de divulgación de sus normas, bienvenidísimo, es que además hay tantas ideas por tantos lados, que ojalá nos lleguen muchas, y ojalá nos lleguen ideas, por ejemplo esas que me digan, tengo ideas a costo cero, esas son las primeras que tengo que agarrar, bienvenidas, bienvenidos ustedes, bienvenidos a acompañarnos en este proceso que queremos, no, que estamos ya realizando, bueno, aquí estamos, toda la información que se requiera con muchísimo gusto, me encanta estar en este escenario. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted doctora. Tiene la palabra Senador Leonidas.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

Doctora Carmen Ligia, su vehemente exposición destila transparencia, nos genera confianza y demuestra que usted es una persona de carácter, que va a reposicionar la Superintendencia al nivel en donde debe estar. En realidad no se necesita saber específicamente de transporte, yo soy de los que piensa que cultura, es lo que queda después de haberse olvidado todo lo que uno aprendió, y eso es aplicable, usted es una persona suficientemente culta, y ahora va a ejercer con una especialidad, hubiera podido ejercer con otra especialidad, pero lo importante es que no se está transmitiendo una convicción, y es de que usted es de esas personas que nos va a hacer sentir orgullo ajeno, y va a recuperar esa entidad que es tan supremamente importante.

Esta Comisión, la Sexta, es la Comisión que tiene que ver directamente con transporte, con puertos, con servicios, con todo eso, así como usted se nos está poniendo a la orden, díganos para qué somos buenos, en qué podemos servirle, nosotros también queremos ser tanto o más asequibles que su entidad. Yo no quiero hacer una letanía, pero sí quisiera mencionar que no solamente usted tiene la función de vigilar, sino que creo que con ese carácter que ha demostrado que tiene, va a lograr influir, y usted va a terminar contribuyendo a tomar unas decisiones muy importantes en el país.

Entonces, quisiera decirle con relación a los puertos, que cuando en Colombia se habla de puertos, uno no piensa, primero en Cartagena, luego en Buenaventura, en los puertos de mar, y lo que hemos descubierto en esta Comisión Sexta es que Colombia le volteó la espalda al mar, abandonamos la pesca; en el Pacífico de 280 y tantos barcos pesqueros, solamente hay 14 de bandera colombiana, estuvimos en... la Comisión toda estuvimos en Cartagena escuchando a los antiguos pescadores, uno de ellos dijo, yo tengo 32 barcos en la playa oxidándose, porque no nos da la pesca, todos los eventos en Cartagena se hacen en tierra desde el reinado de belleza, el high festival, el festival de San Jacinto, los gaiteros, el festival de los dulces, todo, en el mar no hay nada, Colombia le volteó la espalda al mar, y esa es la crisis de los puertos, la tercera parte del territorio colombiano, está en esos puertos, pero fíjese, que cuando hablamos de puertos, no hablamos de los puertos de río, ahí sí que menos, si estos puertos le han volteado la espalda al mar, Colombia le volteó la espalda a los puertos de río, y principalmente me quiero referir a los puertos del río Magdalena, en un abandono casi que dramático, el Gobierno anterior hizo el intento de hacer un dragado, para crear una especie de canal navegable por el río Magdalena, era un presupuesto de 2.2 billones de pesos, ahora se está hablando de

3.2 billones de pesos para hacer un canal navegable, que está orientado a que un puerto, que se llama Navelena, que es de unos holandeses y suizos, entiendo, puedan traer la carga y sacar carga desde el interior del país, pero nosotros debíamos pensar, y ojalá tengamos la comprensión suya, de humanizar eso, de darle una sensibilidad social, desarrollando el río Magdalena para la pesca, para la navegación local, y sobre todo, para el turismo.

No hay derecho que todo lo que se esté planeando desde el Gobierno Central, esté orientado a darle posibilidades a las multinacionales extranjeras, y esos puertos en donde se expresa de una manera dramática la pobreza de este país, sigan siendo olvidados. Es probable, no es que sea probable, estoy casi que convencido de que usted va a poder influir, y que es su sensibilidad de mujer, más allá de lo técnico, la va a llevar a pensar en esos puertos olvidados, y en volver a convertir al río Magdalena, en la principal arteria del transporte náutico de este país, es que el río Magdalena es uno de los símbolos de la patria, mire, a uno le preguntan, cuál es la flor emblemática de Colombia, ah bueno, la orquídea, cuál es el animal emblemático de Colombia, ah bueno, el armadillo, cuál es el himno emblemático al de Orestes y Rafael Núñez, pero nos olvidamos que el río Magdalena, es uno de esos emblemas de la nación, y eso tiene una explicación, y es que el río Magdalena fue el centro de todas las actividades violentas de este país, todas las guerras que hemos padecido, han tenido como uno de los escenarios más crueles, el río Magdalena, pero eso de la guerra, pues después del acuerdo de La Habana, es una cosa que queremos superar, y esperamos que después del acuerdo con el ELN, eso quede definitivamente saldado, y sea una cicatriz, que seamos capaces de verdad, de que no supure más, pero para eso necesitamos recuperar el río Magdalena, que Colombia vuelva a sentir que el río Magdalena es la columna vertebral sobre la cual se estructura todo el cuerpo nacional, todo el territorio nacional está estructurado sobre una columna vertebral.

No somos conscientes de eso, nos ayudaría muchísimo que la Superintendente de Puertos y Transporte, incluyera en su agenda, reposicionar el río Magdalena, no solamente para una multinacional extranjera, es decir, está muy bien que lo haga, pero a veces me pongo a pensar, hombre, si el puerto Impala no se hubiera construido en Barranca, ¿Estaría el Gobierno nacional dragándolo, estaría dispuesto a dragarlo? Yo creo que necesitamos la sensibilidad, necesitamos humanizar las políticas, y es llegar a donde más se ha sufrido, en donde más la gente lo está necesitando. Señora Superintendente, usted nos deja muy motivados, de que usted de verdad quiera la suerte de que brille con luz propia, porque se convierta en un referente, en un parámetro para muchos otros funcionarios públicos, que de pronto no reciben la función con el sentido de responsabilidad, con el que usted lo está recibiendo, con la franqueza con que usted expresa lo que acaba de recibir, eso lo que demuestra es que nosotros pues tenemos un

desprecio administrativo por lo administrativo, y de verdad una insensibilidad, pudiendo hacer las cosas bien, por qué no nos damos la satisfacción, es que a la primer persona que nosotros tenemos que satisfacer es a nosotros mismos, a nuestra conciencia, todo ese trabajo que usted va a tener, mejor dicho noches en vela, se le acabaron los fines de semana, de pronto va a sacrificar la familia, eso tiene una compensación, se la da su propia conciencia, y más allá, espero que se la dé el país, y más allá, espero que se la ascienda, y que así como hoy se lo estamos diciendo aquí, se lo podamos seguir repitiendo, tenemos 4 años para lograrlo, usted apenas está montada en este potro 15 días, y mire lo que ya ha logrado, yo me siento muy motivado a creer en lo que usted nos ha dicho, y en que lo va a ir resolviendo. De manera que bienvenida al cargo, bienvenida a la Comisión Sexta, buen viento y buena mar.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Senador. Senador Besaile, tiene la palabra.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias Presidenta. Doctora Carmen, nos ha hecho un diagnóstico bastante claro, de cómo encontró la Superintendencia de Puertos y Transportes, pero es preocupante todo lo que usted ha encontrado en esta Superintendencia, doctora, primero, con este informe, nos ha manifestado que no hay un archivo claro, donde encontrar qué hay o dónde saber qué hay, y eso es preocupante; dos, nos dice que casi el 70% de su planta de personal, son contratistas, no quiero hablar mal de contratistas, pero dónde está el sentido de pertenencia del funcionario como tal, porque el contratista crea una inestabilidad laboral dentro de las entidades, y eso es muy preocupante, cuando una de las Superintendencias que hay, esa es una de las más importantes, es la Superintendencia de Puertos y Transporte, se encarga de la infraestructura vial de toda la nación, se encarga de vigilar e inspeccionar y controlar el transporte público, se encarga de vigilar, controlar el transporte escolar, se encarga de los puertos de Colombia, entonces necesitamos que cada uno de los funcionarios que usted tenga bajo su cargo, tenga el sentido de pertenencia para realizar su labor, así como usted lo ha dicho, tengo el sentido de pertenencia, voy a hacer las cosas bien, mi salario no es el que está acorde con las demás Superintendencias, pero mi compromiso es con Colombia, y eso es importante.

Más preocupante nos deja este informe, doctora, donde hay delegados de la Superintendencia en cada departamento, y vemos con mucha preocupación, que en cada departamento o en algunos departamentos, única y exclusivamente hay un contratista de la Superintendencia para vigilar transporte, infraestructura vial, para vigilar puertos, donde haya puertos, y esos cómo van a cumplir su función, si usted no tiene las herramientas y los dientes para cumplir con esta función, nunca lo va a

ser bien, doctora, y usted yo creo y estoy convencido de que está bien enfocada, porque ha dicho dentro de los planes de acción, que quiere tener un diagnóstico claro de lo que hay hoy día, porque si no sabemos dónde estamos, mucho menos vamos a saber para dónde vamos, y eso es supremamente importante, y aquí doctora, voy a poner en conocimiento un caso en particular, es de las concesiones viales, usted como ente de control y vigilancia, no sólo me gustó algo, que usted la última instancia que tiene es las multas, sí, es decir, no va con esa intención de multar, sino de ejercer controles, y si hacen controles preventivos, es mucho mejor, pero nos preocupa algo, muchas concesiones de Colombia y en particular de mi zona, soy cordobés y hay una concesión que marca entre Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar, aún esa es una APP, en la cual hay algunos peajes que no han intervenido los sectores en los cuales se construyeron los peajes, y ya los están cobrando, es preocupante, yo entiendo que la APP es alianza público-privada, todos ponemos, el Invías o la nación se está desprendiendo del cobro de peajes, que se lo pasa al concesionario, pero no se conforman con cobrar los peajes ya previamente establecidos, sino que lo primero que hacen es construir los peajes que ya están autorizados, según la concesión, pero que aún no han intervenido los tramos donde se van a construir estos peajes.

Entonces usted como la máxima autoridad de control y vigilancia del transporte, de la infraestructura de transporte, de la infraestructura vial de esta nación, quiero pedirle con mucho respeto, que esté vigilante a esto, y otro punto importante que está sucediendo en muchos municipios de Colombia es el transporte escolar, doctora, estamos viendo cómo irresponsablemente se está prestando el servicio de transporte escolar, con unos vehículos que no cumplen con las mínimas garantías para los niños de Colombia, esto es importante, hacer llegar y vigilar en las alcaldías municipales, este transporte escolar para garantizar a todos los niños de Colombia que se preste un buen servicio para ellos, y no pongan en riesgo su vida.

Quiero para terminar mi doctora, desearle muchos éxitos, bendiciones en esta labor ardua que nos toque a usted y a nosotros, como coequiperos, sienta que la Comisión Sexta en mi nombre y creo que convencido de que en nombre de todos los compañeros, vamos a trabajar y vamos a ser un apoyo más a esta labor, porque vemos el compromiso que usted tiene y las ganas de salir adelante. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Señor Secretario, hagamos llamado a lista nuevamente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta.

Llamado a lista:

Besaile Fayad John Moisés

Gómez Gómez Pedro Leonidas  
 González Rodríguez Amanda Rocío  
 Lobo Silva Griselda  
 Mockus Sivickas Antanas  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.  
 Castañeda Gómez Ana María, excusa  
 Trujillo González Carlos Andrés, excusa

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias señor Secretario tiene la palabra el Senador Mockus.

**El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:**

Señor Presidente de la Comisión, señores integrantes, a ver si con micrófono me hago escuchar un poco mejor. Estoy muy feliz porque, digamos, el tema de la Superintendencia de Puertos y Transporte, toca con varios problemas sobre los cuales o cerca de los cuales he trabajado en el pasado. Creo que ese es un tema de cultura ciudadana, creo que la ley no entra solamente vía garrote, vía castigo, vía sanciones, veo en eso una coincidencia muy fuerte con varios de los miembros también de la Comisión, mi ideal, vamos a ver si logramos realizarlo, mi ideal es que al final de muchas leyes, tal vez de todas, diga publíquese, explíquese y cúmplase, pues sería ideal poner el enténdase, pero uno no puede garantizar que, digamos, por lo menos unos puede demostrar que el Estado intentó explicar.

Creo profundamente en mecanismos de tipo pedagógico, que no cuestan mucho, digamos, o que no cuestan sino el esfuerzo y la imaginación de los gobernantes, de los funcionarios, o sea, uno puede hacerse entender, de hecho mucho de lo que se hizo en cultura ciudadana, obedecía a la pregunta de cómo hago para entender esto, a veces la pregunta vuelve, qué haría un artista en esta situación. Colombia tiene en muchos sitios el problema de la informalidad, y este, me imagino que será uno de los frentes inevitables de la gestión, están los colados, o sea, empecemos por casa, lo de Bogotá es un desastre, o sea, después de haber obedecido la norma, en un nivel 100%, dejamos que se deteriorara el cumplimiento, entonces, eso no sólo ha pasado acá, pasó también en Santiago de Chile, y pues es doloroso, porque además la gente arriesga la vida, entonces, hay faltas que no ponen en riesgo las vidas, pero lo de los colados pone en riesgo las vidas.

Estaba el otro tema mototaxismo, que en las ciudades es grave, pero de algún modo, uno se puede imaginar mecanismos de control, pero mototaxismo en el campo, en las veredas en... eso va a ser difícil, va a ser pero sumamente difícil, y hay que hacer pedagogía sobre el valor de la vida, porque, digamos, la vida es sagrada, es la bandera con la cual no se pueden enfrentar estos temas.

El resumen que me hizo la gente de la UTL, termina con una frase que me parece caza muy

bellamente con la exposición de la Superintendente, dice “necesitamos ser como David frente a Goliat”, y entonces, que el país le esté apostando a un equipo de alta calidad, que tiene ya experiencia en supervisión, perdón, en vigilancia, cuando uno mira los presupuestos y el tamaño de la economía, se encuentra que la Superintendencia de Industria y Comercio, utiliza 7 veces menos, en cifras redondas, recursos, mejor dicho, si uno toma, según el DANE, cuánto pesa la supe...no, cuánto pesa Industria y Comercio, y lo compara con el presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, bueno, alguna vez fui matemático, entonces ahora me voy a poner la regla de no hablar de cifras, o pedir que me ayuden a hacer la relación; lo que quiero decir es que con más recursos, otras Superintendencias hacen mucho más, o digamos, hacen lo parecido con menor gasto.

Me parece interesante, digamos, el esfuerzo por trabajar en un discurso con los trabajadores, con los contratistas, con los... es un reto muy grande y me parece que está bien avocado, es decir son exigencias de la técnica, o sea, no hay capricho en esto, pues me parece muy importante que el país esté por varios sectores, buscando más legalidad, digamos, la frescura con la ilegalidad, pues termina pues en procesos 8 mil, o sea, entonces, digamos, hay que consolidar lo que se ha logrado, incluso disminuyendo la influencia de las diferencias y acentuando la causa común que se ha degenerado en estos últimos 24 años.

Hay una tendencia a trabajar la idea de consumidor, digamos, es bien importante, pero hay que pegarle a la de ciudadano, porque el consumidor viene para, perdónenme la coloquialidad, viene a reclamar lo suyo, ahí tiene todo el derecho y el Estado debe atenderlo, pero socialmente tiene mucho más impacto, cuando un ciudadano busca y acude a otro ciudadano, para que juntos busquemos cuál es el mecanismo mejor para corregir la regulación cultural, que en ciertos sectores, se desvía de manera muy inconveniente.

Entonces, ciudadanos influyendo sobre ciudadanos, producen más resultados, que el Estado ahí con su par de centenares de empleados. Entonces, me gusta mucho la convocatoria a que la ciudadanía también ayude a regular, y a que se entienda que el ciudadano es aquella persona a la que le importan sus derechos, pero también y sobre todo, aquella persona a la que le importan los derechos de los demás, o sea, cuando logremos que la gente amablemente ojalá, pero efectivamente proteste o influya para que los derechos sean respetados.

El tema de las multas, pues nosotros hacemos es un ejercicio en los talleres que organizamos, que muestran que la gente quiere multas para el otro, pero pedagogía para sí, entonces hay una ironía, hay que decir, bueno, si vamos a hacer las cosas con multas, pues multas para todo y para todos, ahora, es preferible empezar sin multas, muchas veces un comienzo vía explicación pedagógica, produce los resultados, ahora, hay que tener la capacidad, si no

hay buena voluntad, si la gente insiste en no aprender, pues toca utilizar la sanción, pero la sanción debe ser evaluada en términos de su impacto pedagógico, o sea, es lo mismo que en la familia, si uno castiga y descubre que a punta de castigo no está avanzando nada, pues tiene que cambiar de ruta y esa nueva ruta, apuesto que es la pedagogía.

El tema de la información es gravísimo, porque las acciones, incluso lo más pequeño, necesitan un tipo de evaluación, si no, uno no sabe a qué le está apuntando. En Bogotá estuvimos de buenas, logramos montar una encuesta de cultura ciudadana, pero eso no está acabado de inventar. Bueno, entonces esto para comunicar, que gracias a usted, me siento en mi salsa. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias Senador Mockus. Tiene la palabra la Senadora Griselda Lobo.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta. Doctora Carmen, de verdad que muy importante su intervención, su exposición, de verdad que nos enaltece verla así, empoderada de su trabajo, esas somos las mujeres, yo lo sé, las mujeres cuando nos agarramos del trabajo, de organizar, de echar para adelante, tenemos las herramientas, yo creo que no nos las enseñan, las llevamos por dentro, y usted lo ha expuesto muy bien hoy en su intervención, y en su función como Superintendente, sé que es un reto grande que tiene, sobre todo porque en su radiografía nos muestra cómo encontró su car... cómo encontró la Superintendencia, que no es un problema del Gobierno pasado, es un problema estructural que nosotros traemos de muchos años, y se requiere así de transparencia, de fortaleza, de organizar, de empoderarse de lo que es el trabajo que se va a realizar, pero este tema es muy importante para nosotros, la importancia de la vigilancia de nuestros puertos y las obras de las empresas que entran al país en calidad de extranjeras, dejando a nuestros empresarios en un segundo lugar, es un tema que hay que verlo, y ejemplo de eso lo tenemos en la bahía de Cartagena, donde la mayor parte de la maquinaria que funciona ahí, son extranjeras, y esas mismas empresas para dónde se llevan la riqueza, no nos la dejan en nuestro país, es una riqueza que se va, nosotros no tenemos uso de esa riqueza, no podemos hacerlo, y eso sencillamente lo que hace es más desigualdad en nuestro país, y no es que esté en contra del desarrollo, sí, claro que lo necesitamos, pero en una proporción de equidad, los empresarios nacionales, por ejemplo sucumben ante los megaproyectos extranjeros que ingresan a nuestro país, y esto es muy importante vigilarlo, y vuelvo y repito, ya que esto nos ayuda y va a hablar por nuestra nación.

Me voy a referir a otro tema que lo hemos tratado aquí en la Comisión Sexta, y es el problema de la infraestructura vial que tenemos, y ahí su merced puede vigilar, o sea, su papel es muy importante,

cómo llevamos esa infraestructura, la vigilancia para que no nos ocurran esos hechos tan bochornosos que hablan por los colombianos, como es la corrupción, que ya se ha presentado, ahí pienso que su merced puede ayudarnos, y nos ayudaría a todo el país, no a un grupo en particular, no, a la nación, y eso hablaría por su merced, yo creo que por el resto de nuestros días; y el otro también que voy a socializar acá, por supuesto que es el fluvial, ya el Senador Leonidas hablaba de la importancia para nosotros las vías fluviales que tenemos, particularmente, lo que significa para los colombianos el río Grande de la Magdalena, como así se llamaba hace muchísimos años, ahora sólo le decimos río Magdalena, y ¿Por qué el río Magdalena? por sus puertos, vea, hace poco estuve por ese río, el puerto de San Pablo, sur de Bolívar, no lo tenemos, está en un estado... en Puerto Wilches, por ejemplo, son dos puertos que tuve la oportunidad de cruzar en un ferry, es cómo hacerlos, pero también cómo la Superintendencia se apropia de la vigilancia en la protección del medio ambiente, porque está bien, encauzamos el río, ¿Pero qué daños ambientales tenemos? ¿Hacia dónde volcamos el río? ¿Las ciénagas quedan con vida o sin vida? esto es importante, los estudios y los análisis y que la Superintendencia esté ahí presente.

El otro puerto importantísimo, que es el de Varadero, donde se va a construir un canal alterno de gran calado, los daños que nos pueda traer a nosotros, nos pueda traer a los colombianos, porque vamos a perder gran cantidad de arrecifes ahí de corales, arrecifes que proveen alimentación a un poco de familias, a bastantes familias, pero también es nuestra riqueza, qué podemos hacer, o usted ahí doctora, qué medidas se tienen contempladas para la defensa y protección de ecosistemas frágiles, en el desarrollo de la infraestructura marítima y fluvial, por eso hago ese contexto, para hacerle esta pregunta, doctora, muchísimas gracias, y de verdad que cuente con nosotros, con la Comisión Sexta para trabajar, para construir país y más ahora en adelante, que Colombia dio un paso definitivo, eso es importante tenerlo en cuenta, para, vuelvo y digo, progreso, desarrollo para nuestro país, pero que se sienta en toda la nación, que se sienta en la sociedad, una sociedad más equitativa, y perdóneme que me regrese, pero no solamente el río Magdalena, miren, nosotros tenemos el Orinoco, el Meta el Apopores, el Guaviare, el Putumayo, el Cauca, estas son nuestras venas que podemos utilizarlas y que sirven para una conectividad fluvial de nuestro país, muy importante. Muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, Senadora. Señor Secretario le permito leer unas invitaciones que hay pendientes de diferentes gremios.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora Presidenta, la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, en uso de sus

compromisos gubernamentales y estructura de buen Gobierno, facilita de que haya una buena relación con el ejecutivo y con los sectores gremiales; acá hay, señora Presidenta, dos invitaciones que se hacen de temas que son competencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el cual nos invita a nosotros también, invitan a la Superintendencia dice:

Señores Comisión Sexta Constitucional, honorables Senadores, la representación de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor (Asocda), gremio más importante de centros de diagnóstico automotor, extiende la invitación al décimo segundo Congreso Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, donde como organismos de apoyo al tránsito, estaremos estudiando lo relativo a la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes RTM y EC, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, durante los días 1° y 2 de noviembre del presente año en curso, y la agenda del congreso se desarrollará mediante tres módulos. Invitan a todos los honorables Senadores, también invitan a Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Transporte. Firma Gonzalo Corredor Sanabria, señora Presidenta, mostrándose así, que la asociación CDA está presente frente al tema de la rama legislativa.

También hay otra invitación al Octavo Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2018. Senadores reciban un cordial saludo, la federación colombiana de municipios, Dirección Nacional Simit, Dirección de Tránsito de la Policía Nacional, extienden invitación para participar en el Octavo Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito Transporte y Movilidad 2018, que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales, Caldas. Invita el doctor Gilberto Toro Giraldo, y también la invitación es del 1° al 3 de noviembre, señora Presidenta, donde se brindará un espacio para que el Gobierno, los gremios y la Rama Legislativa puedan tener unos escenarios de formalización y de participación frente a todas las autoridades de tránsito.

No hay más correspondencia frente al tema de la Superintendencia de Transporte, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Le damos la palabra nuevamente a la doctora Carmen Ligia, para que responda cada una de las inquietudes y solicitudes de los Senadores.

**La Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

Muchas gracias. Ustedes me perdonan si yo rompo muchos protocolos, pero no manejo el lenguaje político, pero, no le pasa, doctor Mockus, que a uno cuando estaba en la academia, como que quisiera cargar un tablerito y el marcador, y cada vez sacarlo como para explicar lo que quiere decir, pero bueno, he hecho mi mejor esfuerzo para darme a entender sin mi tablero, porque además el tablero sirve en tanto uno haga, pero quisiera hacer unas

precisiones puntuales, no sin antes, muy especial y sentidamente, agradecer a nombre de mi equipo, que son quienes están aquí en la esquina, y en el mío propio, y sé que puedo hablar también por mi Ministra, por mi sector, agradecerles el apoyo, finalmente no somos... no podríamos desarrollar, digamos, todo este plan de trabajo, si no somos aliados frente al país, de manera que valoramos enormemente las palabras que ustedes nos han manifestado de apoyo, y como ya les digo, no solamente el apoyo, todo buen consejo proveniente de ustedes a buena hora, cada uno desde su perspectiva seguramente nos pueden aportar muchísimo.

Quiero detenerme unos minutos, sobre todo escuchándolos con mucha atención frente a las preocupaciones que les aquejan, todas absolutamente válidas, las concesiones, peajes, el río Magdalena, el tema medioambiental, tema de cultura ciudadana en los medios masivos, por ejemplo, miren, yo realmente quisiera hacer todo eso, de hecho lo quiero hacer, pero no puedo hacer más allá de lo que mis funciones me permiten, y esto sólo para decirles, que lo que esté en mi alcance, lo voy a hacer, digo en facultades, y la garantía de eso, es que como ya estoy articulada en un sector que trabaja como equipo y nos dirigimos hacia allá, seguramente el resultado va a ser ese, me explico, por ejemplo en infraestructura, si la infraestructura está..., excúsenme si soy muy pedagógica, pero quiero garantizar que me dé a entender de la manera más respetuosa, porque sí tomé nota muy atenta de lo que me dijeron, y quiero hacer la tarea, pero sólo la puedo hacer en la medida en que se me es permitido, entonces por ejemplo en la infraestructura, si es una obra, si es una vía, cuando la obra está en construcción, está la ANI de por medio, ¿cierto?, y ella es como autoridad la que se apropia del tema, lo coordina, lo dirige, inclusive pues acompaña la ejecución, en fin, todo lo que tiene que ver con las APP y demás, y cuando ya esa infraestructura está hecha, se le entrega al Estado, y entonces entra Invías a encargarse de la administración y mantenimiento de esa infraestructura.

Frente a esos dos temas, concesiones e infraestructura, yo tengo competencias efectivamente, pero las tengo cuando terminan las de la ANI e Invías, ¿Sí?, si contractualmente hay una circunstancia que cualquiera de estas dos autoridades puede exigir, yo no puedo dar el paso, por ejemplo un tema de garantía en la hora, yo aunque quiera, no puedo proceder, porque si es un tema contractual, será la ANI o será Invías, pero si hay un centímetro más allá que se salga del régimen contractual, esa es mi tarea, ahí sí yo puedo entrar, puedo decir, puedo preguntar y puedo proceder.

Entonces por eso me es muy valioso lo que me comentaron, porque desde esa perspectiva, evidentemente debo hacerlo además, sí, tengo la obligación y tengo la gran ventaja, les insisto, que como sector somos uno solo, yo además aquí tengo el privilegio de estar rodeada de profesionales maravillosos en todas las áreas, como justamente el Ministerio ha querido tener ese perfil tan técnico, existe, y cada uno está haciendo su tarea, la verdad,

de la mejor manera posible, hay funcionarios en cada una de estas autoridades, que está articulando sus derroteros de manera excelente.

De manera que yo creo que es cuestión de, más que hablar, de que ustedes lo vayan viendo en el caso a caso, en situación a situación, pero por supuesto que tomo atenta nota, lo mismo por ejemplo en el tema medioambientalista, que a la Senadora Griselda le preocupa mucho, claro que tiene que ser una preocupación, y si está en el régimen y si es parte de lo que yo puedo controlar, claro que lo vamos a hacer, de acuerdo con esta estructura que les estoy compartiendo.

Pasé rápidamente al tema de los regionales, y tiene razón el doctor Besaile, en estar preocupado por ello, porque es que Colombia somos todos, y es todo, la Colombia profunda, como dice claramente nuestro Presidente Duque, necesita sentirnos en todos los rincones, es que ¿quién coge la flota? nosotros aquí no, ¿Quién va a los terminales de transporte, quién va a un puerto de esos?, no, no estamos hablando del puerto de Cartagena, que además es descrestante, maravilloso y a buena hora y también hay que apoyarlos, pero en estos puertos que mencionaba la Senadora, pues es que los que van son justamente los de la Colombia profunda, allá es donde tenemos que llegar, y allá estamos trabajando, doctor Besaile, tengo desafortunadamente las limitaciones que ya les contaba en personal y presupuestal, pero fíjese que de todas formas como tengo que trabajar con lo que hay, yo inclusive me tengo que poner la camiseta de, en contra la corriente, porque opino exactamente lo mismo que usted, no es nada contra los contratistas, pero es que es un tema de naturaleza propia, o sea, la aprehensión que hay de un funcionario y de un contratista frente a la entidad, es muy distinta, pero entonces ahora a mí me toca ponerme la camiseta, para convencerlos de que se sientan parte de la entidad, que trabajen por la entidad, en la medida en que vamos superando ahí poco a poco el tema, pero tiene toda la razón, usted vio las cifras, es más, hay ciudades donde no hay ni un, imagínese pues, en todo el país, entonces es un reto grande, pero pues hay que tratar de focalizar, y ya le digo entre lo urgente y lo importante, pues nos tocará ir manejando las circunstancias, pero muy importantes en punto, agradezco que lo haya traído a cuento para precisarlo.

Doctor Mockus, me encantaría más bien que me dé clase, necesito que nos ayude en el tema de divulgación, de capacitación, yo sabe qué, es que por... no gratuitamente el Presidente dice que la Ministra y yo somos intensas, yo no necesito que me digan que la norma se tiene que publicar, explicar y cumpli....qué?...publíquese, explíquese y cúmplase, yo de verdad, ya lo tengo en mi lista de tareas, yo tengo que explicar la norma, sobre todo para un sector que está tan atomizado en los vigilados, porque es que todos esos son los que... todos los que ustedes han mencionado, más muchos más, son los que vigilamos, el mototaxismo, eso es un tema además con un componente social marcadísimo, si, uno no puede simplemente decir mire, borrón y cuenta nueva, saco de acá a todo el mototaxismo, porque la ley dice, hay municipios

que en nuestro país se paralizarían desde el punto de vista de transporte, si hacemos eso, entonces, no sólo la norma tiene que ser racional, que ojalá así lo fuera siempre, sino que la gente que aplica la norma, también tiene que ser racional, y además con tanta tarea que tenemos, pues más bien priorizo donde de verdad impacte, claro, eso no quiere decir que estemos ignorando ese tema, todos, todos, créanme, tenemos una lista clarísima de todas las tareas que nos van surgiendo, hablo como sector, y la Ministra los tiene perfectamente detectados, la norma, lo decía Dovio, debe ser justa primariamente y debe ser válida, entonces cumplir todo su proceso legislativo y tal, y la firma y la publicación y tal, pero también tiene que ser eficaz, y para que logremos que sea justa, válida y eficaz, pues necesitamos que todos pongamos de nuestra parte.

El tema de la legalidad e informalidad me trae a cuento nuestros 3 derroteros, que pues no quería ser como demasiado extensa es mi recuento acerca de la Superintendencia, pero veo que sí les voy a robar unos minutos más y prefiero precisar el punto. Vamos a trabajar claramente, o sea, esos son nuestros nortes en el tema de legalidad, el tema de equidad y el tema de emprendimiento. La legalidad la estamos trabajando en dos frentes, ya algo lo he comentado, pero pues hago hincapié en ello, legalidad hacia dentro de la entidad y legalidad hacia fuera de la entidad, hacia dentro, porque tenemos que organizar claramente nuestra estructura jurídica, las normas que se aplican, cómo se aplican, y lo que les decía, que haya justicia, validez y eficacia en esas normas, y adicionalmente legalidad hacia adentro, en relación con el ejercicio de nuestras funciones, que seamos muy rigurosos jurídicamente, que haya explicaciones muy claras respecto a las interpretaciones jurídicas y respecto a la aplicación de las disposiciones que tenemos, y legalidad hacia fuera, que tiene que ver con muchos frentes, uno, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones, por eso es que ahí investigaré y eventualmente procederé cuando haya lugar a sanciones, por eso es que ahí se podrán implementar mecanismos de mejoramiento, y tengo esa facultad de generar planes de mejoramiento con los agentes, con los vigilados, entonces si se puede en ese punto, igual hacerlo, y legalidad también, en lo siguiente, y es legalidad frente a los que no son legales, me explico, no puede ser, yo digo, yo digo acá 10 mil vigilados, cierto, porque son los que sabemos que vigilo, y entonces a esos 10 mil son a los que les exijo, a los que pido, a los que los investigo, a los que sanciono, y los otros que justamente no conozco, que son los que hacen esa competencia ilegal y desleal, y los otros que no pagan impuestos y que no cumplen requisitos y que llevan niños sin cinturones en su bus escolar, bueno, puedo seguir haciendo la lista, ¿acaso no son ellos...o sea, no están más comprometidos a cumplir más que los mismos que son legales? como el señor que les decía, mire, yo tengo el dibujito ahí, el colorcito negro y amarillo, pero es que me faltó la esquina en cada lado, ¿acaso no es más preocupante el que está por fuera justamente de mi listado?, entonces por eso es que quería contarles ese primer derrotero, el de la legalidad, y claro que sí, tenemos, digamos de

nuestro panorama, la informalidad y la ilegalidad, las 2, doctor Mockus.

El segundo, les decía, nuestro segundo derrotero, el tema de equidad, hay equidad en tanto nosotros cumplamos nuestras funciones, para todos y de toda la manera, hay equidad cuando yo a todos les cuento cuál es la nueva disposición, hay equidad cuando a todos yo voy y capacito, yo me tengo que sentar, ya que aquí el Secretario bien nos invitaba a algunos eventos, yo me tengo que sentar en el evento de los gremios chiquitos y de los gremios grandes, y a todos contarles qué hay y qué se está haciendo y cómo se va a hacer, digamos, nadie está más o menos legitimado, todos son importantes, yo me sentí profundamente orgullosa, yo los invito además, sobre todo a ustedes que están en este sector transporte ahora, por la naturaleza de la Comisión, miren, visiten en los puertos, eso le genera a uno un orgullo de patria, ese puerto de Cartagena uno dice, esto es grande, Colombia es grande, eso es una cosa maravillosa, pero entonces a dónde tenemos que ir, es que uno vaya a los puertos que mencionaba la Senadora Griselda, y decir, este puerto también es grande, y allá lo vamos a llevar, y que se sienta uno orgulloso de subirse en el bus público, mire, yo tuve la oportunidad de estudiar por fuera en algún lugar, fuera del país, y amaba irme en mi bus público, eso era lo máximo, porque además yo sabía la hora exacta a la que llegaba, sabía qué llegaba a mi clase, sabía que yo ahí yo podía ir leyendo maravillosamente, pero aquí, cuando pienso en ya tengo que salir a transportarme, no puedo ir leyendo, obviamente, la manejada, el trancón, la pitada, el estrés del mundo entero, hacia allá es donde tenemos que ir, ¿Sí?, hay que intentar ser equitativos con todos y va en esos términos, nosotros sin distinción, nos dirigiremos hacia todos los que vigilamos y hacia todos los que protegemos.

Y doctor Mockus, también me gustaría esto, pura filosofía del tema, del concepto de consumidor, yo lo entiendo perfectamente, tomo muy atenta nota de su comentario, porque así es, y dijo algo que yo buscaba hace tiempos y me aclaró la terminología, claro, cuando yo hablo de ciudadano, no solamente hablo de mis derechos, sino que respeto los derechos de los demás, y aquí sí que se necesita eso claramente, la única preocupación que me queda, pero eso ya sería para otra sesión, es, que dejo por fuera a los extranjeros, por ejemplo, cuando hablo de ciudadanos, entonces hay que buscar un término, me voy a poner en la tarea a ver si la próxima la tengo ya hecha, de cómo hablamos de esos sujetos, porque por ejemplo, deberían ser objeto de nuestra protección, los pasajeros que vienen en un crucero, en el buque allá, paran en el puerto, bajan, tal, yo creo que ellos son objeto de mi protección, pero no son ciudadanos, entonces ahí es donde hay que buscar el clic para encontrar esa palabra maravillosa que significa ciudadano, que comparto con usted, porque todos tenemos derechos, pero también deberes, y también tenemos que reconocerle los derechos a los demás, de hecho, cuando uno reconoce los derechos de las demás, se siente más ciudadano que con los propios derechos, creo yo, pero bueno, es una percepción personal, pero me queda la tarea, voy a buscar esa palabra que vaya más... además que el concepto de usuario propiamente, digamos, por ser acá un servicio el que está de por medio, más que

consumidor, yo me refiero a usuarios, entiendo que tiene un mensaje como mercantilista, como de una relación contractual, pero en realidad va más allá de ello, yo como usuario tengo unos derechos de recibir por ejemplo una información, sin necesidad de haber comprado nada, yo tengo que tener el derecho de poder llegar a un terminal de transporte y saber cuál es el precio de los tiquetes que puedo comprar, y ni siquiera ha comprado nada, ya ahí tengo un derecho, pero le insisto, quedo en la tarea, ahora, si usted lo encuentra, el concepto, bienvenidísimo.

Bueno, a la doctora Griselda ya le hice algunas anotaciones respecto a lo que me transmite, creo que leyó muy bien, sí señora, no se preocupe, leyó muy bien nuestra preocupación, es una preocupación estructural, no es un tema de gobiernos ni de personas, cada entidad sufre su proceso, yo lo que les digo y lo he dicho en varios escenarios coloquialmente, esta entidad ha vivido su proceso, ya pasó la infancia, estaba ahí como en la adolescencia estancada, y tiene que pasar a su mayoría de edad, necesariamente, y para allá disparamos, me encantó lo que dijo usted doctor Mockus, el David frente al Goliat, aquí muy seguramente va a pasar eso, se van a encontrar a un David, ya se están encontrando a un David frente a un Goliat, vamos a hacer nuestros mejores y mayores esfuerzos, todo nuestro compromiso con el tema. Muchas gracias por sus comentarios.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchas gracias a usted doctora Carmen. Yo quiero aprovechar pues este espacio, para también pues primero felicitarla y darle la bienvenida acá a nuestra Comisión, decirle que queremos es trabajar en equipo, que cuenta con nosotros, que la felicito por ese carácter y porque sé que va a cambiar la imagen de esta entidad, lógicamente para bien, eso quiere decir que las mujeres somos muy capaces y me siento orgullosa de usted.

Tengo pues varias inquietudes, porque antes de estar acá, me reuní con el gremio transportador, y pues lógicamente nosotros somos un canal para comunicación y que podamos llevarle como una respuesta, uno de esos temas fue la definición del régimen de sanciones, donde no está definido un régimen de sanciones, en donde se estipule cuándo actúan las sanciones para los transportadores, y cuándo para las empresas, como tal, para los propietarios y para las empresas transportadoras, adicional a esto, los comparendos dicen que llegan tardíamente, cuando están a punto de vencerse, y difícilmente, pues pueden pagarlos, y más cuando es un número significativo, un precio significativo.

La plataforma Vigía, se quejan en que las empresas tienen que subir, pues, la información, y a veces el sistema no sirve, por algún motivo no pueden subir esa información, y son sancionadas igualmente, entonces, ver cómo podemos organizar, para que se actualice este sistema o definitivamente haya una excepción, cuando se compruebe que es por el sistema y que no sean sancionados.

El segundo punto es el control efectivo en los contratos de vinculación, en donde se defina un tope máximo de los conceptos y porcentajes de administración, en favor de las empresas, o sea, que haya un gana-gana, y no como actualmente ellos

se quejan, de que más o menos del 70 al 80% es para la empresa transportadora, y que los dueños de los vehículos, pues están ganando muy poco, es la queja, entonces, que haya como un decreto, en este momento existe el 1079 del 2015, pero que ahí no estipula el techo, donde haya un equilibrio por parte del transportador y del dueño del vehículo.

Y el último punto que es, que haya un mayor control por parte de la policía de carreteras, porque en este momento seguimos viendo, como llamamos en nuestra región, las rutas piratas, las rutas informales, entonces es como mayor vigilancia y que podamos, pues mejorar, que podamos ayudar a este gremio tan importante para la dinámica económica de nuestro país. Esos son mis puntos, doctora, muchísimas gracias. Tiene la palabra.

**La Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

Muchas gracias Senadora Amanda, su labor es supremamente valiosa, digamos, al tener ese canal con los gremios, y agradezco sus comentarios, yo estoy también en la tarea de reunirme con todos los gremios, ya me han manifestado algunas de sus preocupaciones, seguimos en ello, porque son muchos, muchos, además me encontré con que hay sectores muy puntuales, que tienen muchos gremios, por ejemplo, hay más de 54 gremios en el sector transporte, por ejemplo, entonces... y cada uno pues muy legítimo, con unas visiones muy puntuales, pero le hago mención a sus comentarios, en la definición del régimen de estaciones, pues efectivamente lo estamos revisando, va a ser parte de uno de nuestros temas, digamos a abordar, de modo que nos van a estar escuchando al respecto y pues obviamente participarán, este es un tema, que como además es legislativo, corresponde primariamente al Ministerio, pero pues nosotros opinaremos, obviamente y participaremos activamente, pero digamos que el liderazgo natural, y así está siendo, está en el Ministerio.

El tema de los comparendos y que llegan tarde, y el sistema Vigía tiene la debilidad que ya les comentaba en la parte informática, no, no está tan optimizado, por decirlo así, porque no quiero excederme en mis apreciaciones, pero lo tenemos claro, somos consciente de ello y hay que trabajarlo.

El control objetivo de los contratos, también lo estamos revisando, y el tema de mayor control en las carreteras, con muchísimo gusto, yo lo voy a transmitir al General Salamanca, que es el Director de la DITRA, que es el departamento de la policía que está trabajando en ello, ya les digo, tenemos la ventaja de tener comunicación muy fluida con ellos, sé que está implementando políticas muy eficientes, que permiten pues sentirnos también un poco más tranquilos en la medida en que se pueda, no, también tienen unas limitaciones, pero yo con muchísimo gusto, pues también las transmite. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchas gracias a usted doctora. Señor Secretario, sigamos con el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora Presidenta vamos a anunciar proyectos de ley para la próxima Comisión:

1. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara 223 del 2018 Senado**, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior en el país.

Ponente, *Pedro Leonidas Gómez Gómez.*

2. **Proyecto de ley número 063 de 2018 Senado**, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios.

Ponente, la doctora *Milla Patricia Romero Soto.*

3. **Proyecto de ley número 090 de 2018 Senado**, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.

Autor, *Álvaro Uribe Vélez.*

4. **Proyecto del ley número 012 2018 Senado**, por medio la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de las instituciones de educación preescolar básicas y medias del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Ponente, la honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez.*

Leído el anuncio de los proyectos de ley, señora Presidenta.

Agotado el orden del día, y siendo la una y diez minutos de la tarde (1:10 p.m.), la señora Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez levanta la sesión y la convoca para el día siguiente, a las 10:00 a.m.

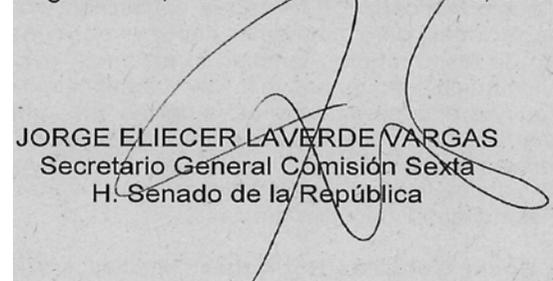


**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 15, de la Sesión del día 30 de octubre de 2018, que consta de 22 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los treinta (30) días del mes de julio de 2019.

Reglamento, se firma el anterior auto, a los



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 16 DE 2018**

(noviembre 7)

En la ciudad de Bogotá D. C., el día siete (7) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y dieciséis minutos de la mañana (10:16 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamada a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Lobo Silva Criselda

Romero Soto Milla Patricia.

Acto seguido informa, que hay tres (3) honorables Senadores presentes en el recinto.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

**El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Hagamos un receso de 10 minutos por favor, porque hay otros Senadores en reuniones de bancadas, 10 minutos y si no, entonces levantamos, por favor, sí, gracias.

**Receso de 10 minutos**

**El Presidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Buenos días, un saludo especial a los funcionarios que nos acompañan, a las barras, a los medios de comunicación, a la doctora Martha Lucía Suárez, Directora General de la Agencia Nacional del Espectro, a los honorables Senadores, al señor Secretario, asesores. Vamos, señor Secretario, a dar inicio a la sesión para lo pertinente, por favor sírvase a llamar a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, segundo llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío

Lobo Silva Criselda

Romero Soto Milla Patricia

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Seguidamente informar, que hay cuatro (4) Senadores presentes, y que por lo tanto existe quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Mockus Sivickas Antanas

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sírvase, señor Secretario, en consecuencia, a dar lectura al orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, para la sesión del día de miércoles 7 de noviembre de 2018.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del día miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Citación a la señora Directora General de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza, en cumplimiento de la Proposición número 14 de 2018**

**Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.**

**Proposición número 14 de 2018**

Cítese al Director General de la Agencia Nacional del Espectro para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

**Cuestionario**

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta Comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.

3. Informe a esta Comisión el estado de las inversiones Regionales departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.
4. Relación de Contratos de Prestación de Servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.
5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín; Jonathan Tamayo; Iván Darío Agudelo; John Moisés Besaile; Ana María Castañeda; Pedro Leonidas Gómez; Amanda Rocío González; Criselda Lobo; Antanas Mockus; Horacio José Serpa; Carlos Andrés Trujillo*; y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

### III

#### **Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley**

**1. Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 651 de 2018.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponente: honorable Senador *Pedro Leonidas Gómez Gómez*.

**2. Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Autor: honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Senador *Milla Patricia Romero Soto*.

**3. Proyecto de ley número 90 de 2018 Senado, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autor: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*.

Ponente: honorable Senador *Milla Patricia Romero Soto*.

**4. Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 892 de 2018.

Autor: honorable Senador *Jhon Milton Rodríguez*

Ponente: honorable Senador *Amanda Rocío González Rodríguez*

### IV

#### **Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley**

### V

#### **Lo que propongan los honorables Senadores.**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el orden del día señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En estos momentos todavía no tenemos quórum decisorio, hay quórum deliberatorio, somos cinco (5) Senadores, hace falta dos (2) Senadores para poder aprobar el orden del día. En razón de ello, para dar un espacio a ver si tenemos un quórum decisorio, si algún Senador quiere hacer uso de la palabra, puede hacer uso de la palabra. Bueno, veo que los honorables Senadores hoy no tienen muchas ganas de hablar. Señor Secretario, vamos a iniciar el debate con la doctor y yo le quiero decir algo, doctor Martha Liliana, no Martha Lucía como dije hace unos segundos.

En este cuestionario o en estos cuestionarios que nosotros en esta Comisión hemos enviado a las diferentes dependencias, formulamos varias preguntas, pero básicamente aquí en esta Comisión lo que nosotros queremos, es que se nos amplíe lo que hemos formulado en lo que es menester que se haga ampliación. Verbigracia, la primera pregunta dice: sírvase en rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación pendientes por ejecutar, y adjuntar cronograma de cumplimiento, sobre los que haya lugar. Ese es un punto importante, en el que nosotros le pedimos a usted el favor que nos amplíe su respuesta y nos dé otras luces o haga otras consideraciones sobre lo que ya ustedes contestaron.

En el segundo punto dice informe a esta Comisión el estado de ejecución presupuestal de la última vigencia, desagregada por rubros de inversión y funcionamiento. Eso ya nosotros lo tenemos en nuestros computadores, lo tenemos impreso, lo estamos estudiando, y lo que queremos es tener esa información, para posteriormente hacer los

balances a cuando ello hubiere lugar. Entonces, ese punto solo es para información nuestra, para cuando ustedes tengan un año de estar en el ejercicio de sus funciones, nosotros poder hacer un balance del antes y del después.

El tercer punto el rubro de las inversiones regionales “ídem”; cuarto relación de contrato de prestación de servicios “ídem”; y el quinto, si también necesitamos que nos hagan una ampliación de lo que ustedes nos contestaron. Eso es más o menos una metodología que hemos venido adoptando en esta Comisión, hay veces los honorables Senadores piden se les amplíe lo de los puntos 2, 3 o 4 depende de lo... algunas inquietudes que ellos tengan, y que obviamente de pedirlo, pues no tiene usted alternativa diferente, a de atender a esa petición, pero básicamente concentrémonos en dar respuesta o ampliar más bien las respuestas al punto 1 y al punto 5, es decir que, apreciada doctor Martha Liliana, tiene usted el uso de la palabra.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Muchas gracias Senador, buenos días para todos. Para mí es un gusto estar aquí el día de hoy, es la primera vez que soy convocada a la Comisión Sexta del Senado, y pues, qué mejor que venir a presentarles personalmente lo que hacemos en la Agencia Nacional del Espectro. Entonces, según la solicitud que me acaban de hacer, quisiera proyectar la primera pregunta del cuestionario fue sobre el proceso de empalme. Yo quisiera presentarles rápidamente una presentación corta, donde mostramos justamente cuál fue..., qué fue lo que mostramos en el día del empalme, y sobre eso, si ustedes tienen inquietudes, con mucho gusto las puedo ir atendiendo poco a poco.

Le solicitaría al Secretario o si me ayuda para poder proyectar a partir del computador, no señor no tenía previsto, sino como me dijeron que ampliaran pues quisiera traer la presentación a colación, ¿toca llevarla allá?, perfecto. Bueno, mientras tanto les voy contando, que pena, que pena no, ahí también tengo USB, deme un momentico por favor. Bueno, muchas gracias por su paciencia. Mientras vamos revisando para poner la presentación, les voy a ir contando lo que respondimos directamente sobre el cuestionario, buenos días para las personas que acaban de llegar. Voy a comenzar contándoles sobre la Agencia Nacional del Espectro. Nosotros somos una agencia que fue creada por la ley TIC del año 2009, la Ley 1341, y la agencia se creó con las funciones de gestión, planeación, atribución, vigilancia y control del uso del espectro radioeléctrico en Colombia. Nosotros, dentro de las funciones, eso incluye el ciclo de gestión de espectro completo, desde planearlo hasta vigilarlo, pero no incluye la

función de asignación del espectro. ¿Ya podemos ir presentando? ¿Sigo?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Siga, Directora.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Sigo, gracias. Entonces, la Agencia Nacional del Espectro gestiona, planea, vigila y controla, no asigna, y les voy a ir presentando lo que hicimos en la sesión de empalme con el Congreso. El espectro radioeléctrico es un bien público, nuestra constitución lo establece como un bien público, y tiene un carácter sumamente importante en la gestión de telecomunicaciones del país, ¿por qué? porque es el que apalanca todo el crecimiento de las telecomunicaciones, es el primer insumo para cualquier comunicación de celular, de televisión, para cualquier comunicación de radio e incluso, cuando usamos equipos como los que abren un garaje, un micrófono, todos esos equipos utilizan el espectro radioeléctrico. Los ingresos del fondo TIC en una buena parte en su mayoría, provienen de la gestión del espectro en Colombia, es decir, con esos recursos es que se pueden apalancar los proyectos sociales que se tienen a través del fondo TIC, y en esta figura lo que presentamos, son los ingresos constantes del fondo, dependiendo del tipo de servicio. Tenemos servicio punto a punto, de comunicaciones celulares o de cubrimiento. Siguiendo: En el informe ustedes nos pedían que señaláramos los principales logros de la entidad, y eso fue también lo que nos pidió el grupo de empalme con el nuevo Gobierno. Muy orgullosamente puedo decirles que la ANE ha recibido dos reconocimientos internacionales a nombre de Colombia, del más alto nivel.

El primero nos lo entregó la industria móvil, la GSMA, que es la alianza global donde están todos los operadores y fabricantes de telecomunicaciones del mundo, y en el año 2016, este premio lo recibió el Gobierno de Colombia, por la excelencia en la gestión de espectro para banda ancha móvil. Eso fue debido a que en Colombia hicimos un plan, de cuáles iban a ser los requerimientos de espectro a diez años, y ese es un reconocimiento que le entregaron solo a Colombia, en ese año, es decir, nos destacaron por nuestra labor; y también tenemos otro premio, que quisiera destacar, que nos lo dio la alianza de uso dinámico del espectro, ¿quiénes conforman la alianza de uso dinámico del espectro? Los que llamamos los nuevos disruptores en el sector de telecomunicaciones, Microsoft, Google, Facebook, el hecho de que la ANE y el Gobierno de Colombia, haya sido reconocido por dos alianzas que representan sectores que no siempre son los mismos, para nosotros es una prueba de que Colombia ha hecho una labor muy adecuada en cuanto a gestión de espectro. Entonces esos son dos reconocimientos, el primero lo recibimos en el año 2016 y el segundo en el año 2017. El de la alianza dinámica del

espectro, fue por un proyecto social que hemos impulsado en la ANE, y es poder llevar internet de banda ancha a zonas rurales, utilizando el espectro de televisión que nadie está usando, no estamos usando el espectro de ningún operador, simplemente en zonas rurales, muchos de los canales de televisión no se utilizan, y nosotros propusimos un proyecto de uso dinámico del espectro, donde ese espectro se puede llevar para internet de banda ancha móvil, esa tecnología se llama espacios en blanco de televisión, no es una tecnología para conectar a millones de personas, no es apta para las ciudades grandes, pero sí es una opción rural. Entonces, ese... fuimos el primer país en América Latina en implementar esa tecnología, esa tecnología existe en Estados Unidos, en Canadá, en Reino Unido, en Singapur y en sur África. Entonces, fuimos el primer país de América Latina en implementarla, y creemos que es una solución tecnológica que promueve la conectividad. Aquí voy a pasar rápidamente., la Agencia Nacional del Espectro es una agencia eminentemente técnica, somos asesores del Ministerio TIC y de todas las entidades TIC, tenemos 82 funcionarios, de nuestros 82 funcionarios, 32 son de libre nombramiento y remoción y 50 son de planta.

En este momento la ANE está en un proceso de concurso con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer los cargos de planta. También quiero destacar, si ustedes miran el círculo en la parte de arriba, el perfil de los funcionarios que tenemos en la ANE. De 82 funcionarios, 1% tienen doctorado, 13% tiene maestría, 61% tiene especialización, solo el 20% tienen solo pregrado, es decir, estamos hablando de un gran porcentaje de personas especializadas, sea con pregrado, especialización, maestría o doctorado, y solamente el 5% son cargos que no tienen pregrado, ahí por ejemplo tenemos algunos técnicos y los conductores, hay dos conductores en la ANE. Entonces, bueno, ese es el perfil de la entidad, tenemos tres subdirecciones, nos encargamos de vigilancia y control, de gestión y planeación, y de soporte institucional.

Estas son las cuatro iniciativas de la ANE están muy alineadas con nuestras funciones: La primera iniciativa es disponibilidad de espectro, ¿qué incluye esta iniciativa?, que el espectro esté disponible cuando lo necesite el Ministerio TIC o la autoridad nacional de televisión para asignarlo. La ANE no es la que le entrega el espectro a los operadores o a los canales de televisión, a nadie, nosotros lo planeamos, lo liberamos, y son el Ministerio TIC o la autoridad nacional de televisión los que entregan los permisos o las concesiones para usar el espectro. Nuestra labor es que cuando ese proceso se vaya a llevar a cabo, el espectro ya esté listo, y esas es una tarea de largo plazo, para poder liberar una banda y qué pensar a diez años, ¿por qué? porque si uno no la libera, después tiene que migrar a los que ya estaban ahí, y eso es un sobre costo para el Estado, entonces es una tarea de planeación.

Tenemos una iniciativa que es uso legal del espectro, nosotros en la ANE sancionamos a aquellos

que no usan correctamente el espectro. No sé si vieron la semana pasada tuvimos un gran operativo en la ciudad de Cali, habían muchas emisoras ilegales, la ANE actúa, para los que no son abogados, por vía administrativa, nosotros no podemos actuar por vía penal, entonces nos ha tocado hacer alianzas con la Fiscalía, que afortunadamente nos ha apoyado en esas tareas, y hemos logrado hacer operativos de gran impacto. Entonces el uso ilegal del espectro en Colombia desafortunadamente es muy alto, especialmente por parte de las emisoras ilegales, y nosotros somos los encargados de sancionarlas.

Tenemos una iniciativa que es fundamental para la ANE, que es conocimiento e innovación. Como somos asesores, nuestro mayor compromiso es ser expertos y saber de qué hablamos cuando hablamos de espectro, entonces por eso hay una iniciativa exclusivamente dedicada a eso. Tenemos ahí eventos de divulgación, yo les había enviado una carta a todos ustedes invitándolos al Congreso Internacional de Espectro, que se realizó el 25 y el 26 de octubre, es un congreso donde traemos a ponentes internacionales a hablar de espectro. Les reiteró la invitación, si en algún momento desean que vengamos, que les demos más detalles, mejor dicho, con toda la disposición del mundo, estamos listos para esos eventos y esas actividades.

Tenemos entonces divulgación, tenemos también gestión del conocimiento, hacemos alianzas con las universidades, bueno aquí les...la ANE es una entidad que publica todos los años una convocatoria para instituciones de educación superior, donde recibimos propuestas de investigaciones. Si las propuestas están alineadas con nuestras funciones, hacemos alianzas, y de esa manera ya llevamos tres años, después de que Colciencias nos avala, que los proyectos son de ciencia y de tecnología, llevamos tres años haciendo proyectos de investigaciones con universidades en el país, es a través de una convocatoria pública, es decir, cualquier institución se puede presentar, y luego Colciencias nos da el aval de las temáticas; y finalmente la cuarta iniciativa, es la de transformación organizacional, esa iniciativa de transformación incluye toda la parte de ETI, es decir, ahí tenemos por ejemplo las plataformas de interactuar con los ciudadanos, tenemos unas plataformas de simulación en línea, y bueno, tenemos toda la parte de clima y cultura organizacional.

Voy a destacar rápidamente algunos de los logros, no me voy a demorar más de 30 segundos en cada diapositiva, de lo que hemos venido haciendo los años anteriores: El primer logro es el plan técnico de televisión, para que en Colombia hoy podamos disfrutar de la TDT, hubo una etapa anterior que fue organizar el espectro, es decir, tenemos canales locales, canales regionales, canales nacionales y todos requerirían espectro para canales analógicos y para canales digitales. La entidad en Colombia que hizo el estudio técnico y la planeación, fue la ANE. Ese plan técnico de televisión se le entregó a la ANTV y la ANTV es la que ya le da la concesión a cada

uno, pero eso fue como un tetrís, fue organizar todos los canales, en todas las regiones, y poder garantizar que para todos haya espectro. En este momento hay espectro para un tercer canal, y después del apagón analógico, incluso habría espectro para un cuarto canal en Colombia, en todo el país.

Tenemos también un cuadro nacional de atribución de bandas de frecuencia, esa es como la carta magna donde están todas las atribuciones a nivel país, entonces ese también es un documento que tenemos actualizado, y hemos estado trabajando con la fuerza pública para garantizar que haya espectro, para poder atender situaciones de emergencia, lo que se llaman redes de PPDR, que es protección pública y atención de desastres.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Perdón doctora un momentico, como ya hay quórum, entonces quiero poner en consideración el orden del día señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora Presidenta, la Secretaría certifica que hay quórum decisorio, para que usted coloque en consideración el orden del día.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

¿Aprueban el orden del día señores Senadores?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Continuamos, señora Directora, muchísimas gracias.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñalosa:**

Muchas gracias. Entonces tenemos el cuadro nacional de atribución de frecuencia, los estudios que hemos hecho para poder tener espectro para atención de emergencias, este es un cuadro, que realmente es el mayor logro de la ANE en cuanto a planeación de espectro. En este cuadro ustedes ven dos líneas azules, las líneas son los requerimientos de espectro que tenemos en Colombia, para que todos los ciudadanos podamos tener internet de banda ancha y buenas... beneficiarnos de 3G, 4G y de todas las tecnologías móviles.

En la parte de abajo, está el plan de la ANE para liberar las bandas de frecuencia y poder atender a esa demanda. Este cuadro es de disponibilidad, es decir que la banda quede lista para poder ser asignada, la asignación no depende de nosotros, sino que está en cabeza del Ministerio TIC. En este momento tenemos 345 mega-hertz de espectro que están listos para ser entregados; hablamos mucho de la banda de 700 mega-hertz, esa banda está libre desde agosto de 2015, pero tenemos además otras

bandas que pueden salir al mercado para atender los requerimientos de los mismos ciudadanos.

El siguiente es el proyecto de espacios en blanco, que ya les comenté, fue por el proyecto por el cual recibimos el premio, si ustedes miran en ese televisor de la parte de abajo, imagínese que es cuando uno pasa el control remoto en un televisor, recibe algunos canales, pero hay unos canales que no hay nada, ¿sí?, que aparecen con hormiguitas, esos canales son los que se pueden usar para llevar internet de banda ancha en zonas rurales, entonces ese es el proyecto que hicimos, y también hicimos un proyecto de uso libre de espectro, el uso libre del espectro es superimportante, porque le permite a los usuarios, sin tener que pagar licencia, probar soluciones innovadoras, entonces cuando ustedes escuchen hablar del internet de las cosas, son soluciones que muchas veces no requieren la red del operador móvil, sino que se pueden desplegar por aparte en el espectro de uso libre, esa es la excepción en el caso en que no requiere contraprestación para el Estado. Bueno, aquí no me voy a detener en estos, son unas propuestas que hicimos de contraprestaciones para el Ministerio, en la diapositiva siguiente tenemos un portal de cual estamos orgullosos, se llama espectro visible, cualquier usuario que solicite espectro, puede revisar en nuestra página web, cuál es la ocupación actual, puede ver en qué cerros están usando qué enlaces, no aparece quién es el usuario, porque muchos de nuestros asignatarios, perdón, los asignatarios del Ministerio, son las fuerzas militares, pero sí aparece qué frecuencias se están usando y en qué zona geográfica.

Tenemos un sistema de monitoreo, que en este momento cubre el 83% de las estaciones autorizadas del Min Tic, no en territorio, porque como ustedes saben, cubrir toda Colombia es extremadamente complejo, pero nos centramos en aquellos sitios donde están la mayor parte de los usuarios de espectro, y la ANE también se encarga de un tema fundamental, que es la revisión de campos electromagnéticos. A las personas les preocupa, por obvias razones, si las antenas de telecomunicaciones afectan o no su salud. La ANE es la entidad del Gobierno que mide los niveles de exposición de las personas a campos electromagnéticos, y demuestra justamente si esos valores se cumplen o no. Hemos hecho más de 30 millones de mediciones, y nunca se han sobrepasado los límites; los límites no se los inventó la ANE, los límites son los que vienen a nivel internacional, producidos por una Comisión de radiaciones no ionizantes y avaladas por la OMS y por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Entonces, nosotros lo que hacemos en Colombia es verificar que esos límites se cumplan, y lo tenemos también en un portal de datos abiertos en nuestra página web, cualquier persona puede entrar y mirarlo.

Tenemos también una política preventiva, esto es muy importante para los usuarios ilegales del espectro; puede haber usuarios ilegales porque tienen un permiso y modifican los parámetros, o porque

nunca han tenido permiso y montan una estación y empiezan a transmitir, son dos tipos de ilegalidad diferentes. Con los que sí tienen permiso y modifican, usamos una política preventiva, es decir, le decimos, mire usted tiene algo mal, tiene 30 días para que lo ajuste, si lo ajusta, perfecto, si no lo ajusta, pues ahí ya entramos en vía administrativa. Contra los usuarios ilegales, esas emisoras clandestinas, esos usuarios que simplemente prenden antenas y ya, con ellos sí somos muy estrictos y con ellos es que hemos hecho los operativos con la Fiscalía, entonces, ahí es donde sí estamos con una mano muy fuerte, eso se llama clandestino, ese tipo de usuarios.

Estas son las fotos que mostramos en agosto, ahí no estaba el operativo que hicimos en Barranquilla, ni el operativo que hicimos en Cali la semana pasada, pero gracias al apoyo de la Fiscalía y de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional también, hemos tenido unas acciones de impacto en diferentes ciudades del país.

Bueno, tenemos la gestión internacional, el espectro no respeta fronteras, una señal de radio que se emita desde Colombia, puede llegar a Ecuador o puede llegar, o sea, puede pasar del territorio, entonces, la gestión internacional del espectro es fundamental, porque tenemos que armonizar con otros países y repartirnos el uso del espectro, principalmente en zona de frontera, y también en la planeación, es importante que todos los países se reúnan y definan qué bandas se van a usar, porque eso genera economías de escala, es decir, si todos los países saben que va a usar las mismas bandas para 5G, los equipos que se fabriquen van a ser más baratos para todos, entonces, esa tarea se llama armonización de espectro y también la hace la ANE.

Ya para terminar, dos cuadros de cifras, aquí está antes de la ANE y después de la ANE. Hasta 2012 en Colombia, en toda la historia de Colombia se habían hecho 15.800 estudios técnicos para entregar frecuencias de enlaces fijos. Desde que la ANE recibió su función en el 2012 hasta hoy, hemos hecho 70 mil enlaces..., 70 mil estudios. Eso es muy importante porque ese es el corazón, no todas las comunicaciones celulares son entre el celular y la radio-base, se requiere la comunicación entre las radio-bases, esa es como la espina dorsal de las redes móviles, esos estudios son los que permiten esa red dorsal. También hemos hecho estudios que no han solicitado para, se llaman cubrimiento, por ejemplo los taxis o empresas de seguridad, hemos hecho estudios de coordinación satelital y estudios de televisión, y en la siguiente diapositiva, también queremos reflejar la eficiencia administrativa en cuanto a vigilancia y control. Cuando..., si ustedes ven, desde el año 2000 hasta la fecha hemos tramitado 4.472 casos, a pesar de que tenemos 3 años por vía administrativa para resolver una sanción, en promedio estamos gastando seis meses y medio, y a pesar de que tenemos un año para atender recursos de reposición o apelación, estamos tomando nueve meses. En este momento no tenemos rezago de

casos, es decir, estamos atendiendo las denuncias a medida de que nos llegan.

Y esta es nuestra gestión administrativa: La ANE es una entidad que el año pasado, esa fue una de las preguntas del cuestionario, tuvo una ejecución del 94, 77%, de esa ejecución 92,98% fue por funcionamiento, y ejecutamos el 97% de los recursos de inversión. Entonces el año pasado lo cerramos con 94,77% de ejecución. Este año vamos en el 75,5% comprometido y el 55,3% obligado.

Señor Senador, esa fue la presentación que hicimos para el empalme, si tienen dudas, pues con mucho gusto las puedo resolver. Antes de pasar a responder la pregunta 5, que fue donde me dijo ¿qué esperan hacer a futuro?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra Senadora Milla.

**La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Gracias Presidenta. Bueno, el Presidente Iván Duque ha explicado ya la visión del país que tiene en materia de ciencia, tecnología e innovación para los próximos años y se han identificado grandes retos. El 50% de los municipios tiene un déficit en materia de redes de última milla, y el 62% de la población, vive en lugares donde la penetración de internet, telefonía y televisión está por debajo del 20%. El país debe estar conectado al 100% para poder cerrar esta brecha digital, para mejorar la participación en los estratos de menor ingreso y para poder llevar conectividad a mayor velocidad posible. Para lograr esto se necesitan grandes cambios, en forma de cómo va a operar esta revolución industrial que es la digitalización.

Como bien lo manifestó la Directora, pues se han liberado espectro y está disponible y hay una oportunidad para gran despliegue de 4G e implementación de 5G, labor que viene realizando muy bien la ANE por años, para dar vía libre a nuestras tecnologías. No obstante, pues Directora, aún queda mucho por hacer, ¿no? la pregunta mía va, el problema de fondo usted lo ha dicho, actualmente solo se adjudican o hay 385 mega-hertz, pero se requieren de 1500 mega-hertz, de acuerdo con pues con el...la OCDE. Existe acumulación normativa y también pues, entre de lo que vimos, hay ya alguna que no sirve, está obsoleta. Actualmente por ejemplo también se está adjudicando por 10 años y la OCDE recomienda que sean 30 años. Por último, quisiera mirar en la parte social, no solamente utilizar el espectro como para hacer convenios económicos entre lo público y lo privado, no solamente el tema monetario, sino mirar cuál es el criterio de bienestar social, cómo va a ser la cobertura, la calidad, el despliegue, para que lo social ojalá primara sobre lo monetario. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Listo señora Directora, respuesta de una vez.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Muchas gracias. Efectivamente los tres pilares que menciona el Presidente Duque son: legalidad, emprendimiento y equidad. En la ANE nos vemos claramente identificados con el pilar, obviamente con todos, pero es que el que es directo, es legalidad, nosotros vigilamos para que el espectro se use de manera adecuada. Ahora, con respecto a sus puntos de que hay 385 megas asignados, en este momento son 365, en este momento como lo mencioné, hay 345 que ya están disponibles, es decir, una vez salga el proyecto de modernización del sector TIC, que es una gran apuesta que se tiene como sector, el Ministerio puede proceder a la subasta de ese espectro y a entregarlo. No, no, no..., si, la subasta que hay en este momento en curso, es la banda de 700 megas, ahí son 90 megas, más los..., hay 5 megas en la banda de 1900, o sea, en este momento el último proceso que se tiene y que está...en, que va a tomar el Ministerio, son 95 megas que salen a proceso, y aparte, tiene que montarse nuevos procesos de asignación con el espectro que ya está disponible, pero ese primer paso es muy importante, que ya está disponible, que ya se puede asignar; ahora, antes de asignarlo, siempre hay que hacer una atribución, que eso ya lo hicimos en Colombia, si revisamos el espectro que está atribuido para móvil, hay más de 1200 megas, es decir, aquí tenemos un rezago a la hora de entregarlo, pero una vez nos pongamos al día, hay bastante recurso listo para poder asignar. Entonces, efectivamente con el proyecto de ley se van a dar unas condiciones propicias, justamente para que se aumente el tiempo de licencia, para que se den unas condiciones de inversión adecuadas, y para poder entregar ese espectro.

Usted mencionaba la parte de normatividad, y yo voy a aprovechar para aclararles a todos: la ANE no regula, en la ANE solamente tenemos dos macro, dos resoluciones, una que es el cuadro nacional de atribución de bandas de frecuencia, donde decimos para qué servicio se usa cada banda, y otra que es la resolución de campos electromagnéticos, que esa fue una función que nos dio el Plan Nacional de Desarrollo en 2015, donde decimos cuáles son los límites máximos de exposición de las personas a campos electromagnéticos. Nosotros no tenemos nada que ver con temas de competencia, con temas de inversión, con temas de cómo desplegar, por ejemplo, infraestructura, esos no son temas de competencia de la ANE. Entonces, ese es un mal entendido que generalmente se tiene, de asociar a la ANE como regulador. En telecomunicaciones la regulación está en cabeza de la Comisión de regulación de comunicaciones, la ANE se encarga de la atribución a través de cuatro, y de temas de campos electromagnéticos.

Ahora, con respecto a que el espectro no tenga un elemento monetario, es fundamental, esa también fue una de las cosas, cuando se hablaba de un regulador único, se decía, pues claro, el espectro

debe estar ahí, pero el regulador único obedece a una convergencia, es decir, antes teníamos telecomunicaciones y televisión por aparte, hoy en día nosotros vemos medios audiovisuales por el celular, por la tableta, por YouTube, por cualquier medio, pero esos son solo dos servicios, el servicio de televisión y el servicio de móvil. En la ANE, nosotros gestionamos el espectro para 41 servicios, solamente dos son móvil y radiodifusión. Nosotros gestionamos por ejemplo el espectro para comunicaciones satelitales, y ese no es solo un caso, hay muchos, hay exploración de la tierra por satélite, hay servicio fijo por satélite, servicio de radiodifusión por satélite, hay servicio de espectro para radio astronomía, hay servicio de espectro para, por ejemplo, radionavegación aeronáutica, los aviones usan el espectro, radionavegación marítima. Entonces, hay 41 servicios en general, por supuesto que los más conocidos son televisión y móvil, pero nosotros nos encargamos de la gestión de todo el espectro, para todos los servicios. Por eso, si se entiende el espectro como un elemento de política pública, tiene sentido que esté en cabeza del Ministerio TIC, y en ese sentido también, pues tiene también una razón técnica, que haya una agencia especializada que asesore al Ministerio en esos temas.

Con lo del recaudo estamos totalmente de acuerdo, como le digo, hay muchos servicios, uno tiende a pensar, si uno dijera, ¿cuáles me generan más ingreso económico?, pues todo sería móvil, pero justamente la política de espectro en Colombia establece: garantizar espectro para maximizar el beneficio social y para que todos los servicios que lo requieran, lo puedan usar de manera adecuada. Entonces, nuestra política está orientada, primero, a garantizar la disponibilidad para todos, y segundo también, a promover todos los usos. Yo les hablaba del uso libre, ese no es un servicio, pero es un uso particular, también tenemos que garantizar que haya espectro para televisión, hay para tercer y para cuarto canal, servicio para radiodifusión sonora, servicio, bueno en fin, para todos, para comunicaciones satelitales, y no todos tienen un sentido de recaudo para el Estado, es decir, ahí ya pues es otra cosa.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Alguna otra pregunta señores Senadores. Senador tiene la palabra.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias señora Presidenta, un cordial saludo para todos los compañeros Senadores, para los asistentes, para la Directora de la Agencia y todos los que la acompañan.

Yo quisiera conocer su opinión, frente al proyecto que ha presentado al Gobierno y especialmente el Ministerio de las tecnologías, ¿Cómo impacta directamente a la agencia que usted preside? doctora Martha, y si en ese proyecto la agencia no sólo pierde funciones, o si la agencia, en ese proyecto se ve

fortalecida, y si pierde funciones, si cree necesario la permanencia en el tiempo de la agencia. Muchas gracias, señora Presidente.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñalosa:**

Muchas gracias Senador por su pregunta. Si me permite voy a responderle la primera parte, y la enlace con la presentación que me pidieron para ampliar el punto 5, de qué perspectivas tenemos, ¿sí?, entonces voy a responderle que pensamos: En el proyecto de ley se conserva la Agencia Nacional del Espectro, ¿por qué?, porque entendemos el espectro como un elemento de política pública. Hay dos enfoques, uno puede decir, el regulador convergente, como se hablaba, se encarga de la convergencia de telecomunicaciones y toma las funciones de asignación de espectro, o la asignación de espectro, entendiendo el espectro como elemento de política pública, se conserva en cabeza del Ministerio. Ese segundo enfoque fue el que se tomó con este proyecto de modernización, y tiene mucho sentido, porque si la meta es conectar a todo el país, hay que tomar decisiones de política pública de mucho impacto, y en ese contexto, es valioso contar con una agencia especializada y técnica, que dé el soporte al Ministerio TIC, y de ahí de nuevo al regulador único.

¿Qué cambia con respecto al rol de la agencia?, se mantienen las funciones que tenemos y nos dan dos funciones, digamos que muy útiles. Una, es poder planear el espectro de radiodifusión sonora: cuando se hizo la Ley 1341 la ANE, en la ANE planeamos todo el espectro, menos radiodifusión sonora, es decir, menos las emisoras, y ese es un tema histórico, así se hizo. Nosotros creemos que al poder asumir esa función, vamos a poder revisar técnicamente, realmente qué frecuencias podían estar disponibles en cada municipio de todo el país, y creemos que ese es un primer paso para poder tener, en algún momento, un proceso asociado a esas frecuencias, entonces, ese es un cambio importante; y lo otro, una de las cosas críticas con las emisoras ilegales, es que están muy cerca de las frecuencias de radio navegación aérea, las que usan los aviones para comunicarse con la torre de control, y hemos tenido en reiterados casos, denuncias de parte de la aeronáutica, donde nos dicen que por emisoras clandestinas, está comprometida la seguridad aérea en los vuelos, eso es muy delicado, porque está en riesgo la salud, pues la vida de las personas. Con este proyecto de ley le entrega a la ANE la facultad de, que cuando haya un caso de esos, que no es un caso que uno pueda decir me demoro tres años en investigarlo, sino que tenemos que poder actuar rápidamente, se tenga una facultad de acudir a unas funciones de policía judicial, solo en esos casos de riesgo de la vida humana, y eso de nuevo es fundamental, hemos tenido situaciones de ese tipo en Cali, en Medellín, en Cartagena. En Cartagena tuvimos emisoras que estaban ilegales, que estaban interfiriendo la seguridad aérea, algunas de esas ya

la...una de esas ya la hemos sancionado tres veces y seguía operando, porque no teníamos cómo tener un brazo de fuerza, y ahí lo logramos hacer con la Fiscalía, nos acompañaron, hicimos el operativo, pero es en esos casos, se está permitiendo que podamos actuar de manera expedita. Entonces, eso con respecto a las funciones y el rol de la agencia.

El rol de la agencia es fundamental, en los últimos nueve años, como les mostré, desde que se creó la ANE hasta hoy, Colombia ha recibido dos reconocimientos del más alto nivel, y son reconocimientos que no vienen ni siquiera de entidades de Colombia, uno fue entregado por la GSMA, que es la alianza mundial de los operadores móviles, y el otro por la DSA, que es la alianza internacional para el uso dinámico del espectro, y esos son reconocimientos que nosotros creemos, de verdad muestran el impacto que puede traer la gestión adecuada del espectro para todos los ciudadanos.

La última parte de su pregunta es, bueno, si continúan entonces, ¿qué van a hacer? Y eso es lo que quisiera mostrarle, quisiera mostrarle cómo nos estamos proyectando a futuro y qué puede aportarle la Agencia Nacional del Espectro al país. Entonces le voy a pedir a la persona que está haciendo..., si me proyecta la otra presentación.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Algún otro Senador, ¿tiene alguna otra pregunta? Senadora Griselda, tiene la palabra.

**La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Buenos días a todos y todas y a los honorables Senadores y senadoras acá presentes. Muy buenos días doctor Martha Liliana, bienvenida a la Comisión Sexta, nosotros somos aquí críticos, pero lo hacemos con el ánimo de mejorar, y esa es la crítica constructiva, siendo propositivos, escuchando y sobre todo, escucharla a usted en sus diferentes intervenciones que ha hecho, en la propuesta, en la gestión que piensa realizar o que tiene proyectado realizar, nos parece muy importante, pero sobre todo, yo siempre valoro, y aquí en la Comisión Sexta hemos tenido el privilegio, de que vienen siempre las mujeres, hemos tenido en la Mesa Directiva las mujeres empoderadas de su trabajo, las mujeres profesionales las cuales apoyo, porque lo he vivido desde la experiencia que he tenido, tanto del campo, como en la ciudad, escuchar mujeres profesionales, empoderadas, pero también escuchar mujeres campesinas empoderadas, apoyando y velando porque la mujer supere esa gran desigualdad que tenemos en nuestro país, es muy importante, y yo pienso que su merced donde está, en la posición donde está, puede hacer también muchísimo por nosotras las mujeres, pero ese no es el tema de hoy, por supuesto que entiendo perfectamente el tema del espectro radioeléctrico, porque también lo viví hace unos años en nuestra vida guerrillera, sabemos y entendemos qué significa el espectro radioeléctrico para un país, cuando uno lo entiende desde nuestra

pequeña familia fariana, y que nos proveíamos de estas ondas electromagnéticas que tenemos, de la cual somos dueños de una parte del mundo.

El espectro radioeléctrico y la demanda de este preciado recurso nacional, se ha convertido en un tesoro, de eso no cabe la menor duda, muestra de ello son las cifras que se dieron en la subasta de 30 mega-hertz de espectro radioeléctrico en agosto de 2011, donde las multinacionales *Comcel*, *Tigo*, *Movistar*, entraron en la puja para quedarse con un pedazo de esta banda, al final resultaron pagando la no despreciable suma de 79 millones de dólares. La Agencia Nacional del Espectro, es la entidad que se encarga de planear estratégicamente el uso del espectro radioeléctrico, así como su vigilancia y control en todo el territorio nacional. Partiendo de este aspecto misional, ¿han considerado ustedes, las implicaciones que tendría la adjudicación del espectro radioeléctrico, en concesiones a 30 años, prorrogables por tiempos iguales? ¿Se han considerado las pérdidas tanto económicas, como de soberanía, que eso nos puede traer a nosotros los colombianos, doctora Martha Liliana? Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias a usted honorable Senadora. Ya concluyó la doctora, puede proceder a contestar la doctora Martha Liliana.

**La Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Muchas gracias por su pregunta también. Como lo mencionaba, el espectro radioeléctrico... y buenos días para los que han llegado después del inicio.

El espectro radioeléctrico por constitución, es un bien público, y así se mantiene, ese es el entendido que se tiene, es un bien público que está sujeto al control y la gestión del Estado, y en ese sentido, en Colombia los permisos que se entregan son unos permisos de uso, el que lo recibe tiene un tiempo para usarlo, recibe un beneficio por ese espectro, y cuando termina su permiso, pues se le renueva si es el caso, o si no, pues se acaba su permiso si no tiene una renovación. Ahí es importante mencionar, todos los que tienen permisos la renovación, no es expresa ni automática, es decir, muchas de las emisoras que sancionamos nos dicen, yo sí tuve permiso, mira, yo sí lo tenía y era por 10 años, pero si no lo renovó, es ilegal, no importa que lo haya tenido, si no se renovó, el permiso... la renovación... para usar el espectro, tiene que tener un permiso previo y expreso que entrega el Ministerio TIC o la Autoridad Nacional de Televisión.

Con este proyecto de ley lo que se está buscando es, incentivar periodos más largos que la licencia de 10 años, y yo creo que la pregunta que usted hace es muy pertinente, pero no es el objeto de este debate, creo que ya tendremos que entrar al debate del proyecto de ley al detalle, es decir, es favorable tener... en general, es favorable tener periodos más

largos, porque de esa manera quien va a hacer las inversiones en ciertos servicios, tiene el tiempo de desplegarlo y tiene también un modelo económico, donde pueda cubrir el territorio que tiene que cubrir, con las obligaciones que tenga que tener a cargo, y pues recuperar esa inversión. La soberanía no está comprometida en el sentido que el permiso del espectro siempre es por un tiempo determinado; ahora, si son 30 o el período de tiempo es diferente, pues eso ya será objeto de un debate posterior, el enfoque aquí es dar certeza para quienes hacen las inversiones, puedan recuperarse, y eso es lo que se busca, porque esas inversiones, si queremos cubrir todo el territorio nacional, que es la meta que tenemos como sector, llegar al 100 por ciento del territorio nacional, la inversión es muy alta y son inversiones para espectro..., son inversiones de comunicación inalámbricas, nosotros no podemos por ahora imaginar llegar a cada hogar en zonas rurales, con fibra, pues ese no es el caso, va a ser por vía inalámbrica, no solamente móvil, también pueden haber soluciones satelitales, también pueden haber soluciones fijas, otros tipos de soluciones, pero lo que se busca es, con esa meta tan ambiciosa de cubrir el 100% del territorio colombiano, dar condiciones de inversión que permitan lograr esa meta de política pública.

Ahora, si me permiten, entonces paso a la exposición sobre qué estamos haciendo y qué queremos hacer a futuro, esa es la última pregunta del cuestionario que ustedes nos habían enviado. La pregunta era, presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contenido de las estrategias políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio. Entonces, esta es una presentación que hice y que voy a tomar, la hice en el Congreso Internacional de Espectro, pero creo que plasma muy bien la respuesta a lo que ustedes nos pidieron. La voy a abrir aquí para tenerla en paralelo. En la ANE nos imaginamos cuál va a ser la realidad TIC en el 2028, yo les decía que la planeación de espectro no es inmediata, yo no puedo decir cómo voy a usar el espectro el año entrante, porque tengo que pasar por un proceso de armonización internacional, definir unas frecuencias, coordinarlas con otros países, eso se tiene que pensar a largo plazo. Entonces, nosotros en la ANE hicimos un proyecto que es un estudio prospectivo estratégico para el desarrollo de la banda ancha móvil en Colombia, con una visión de 10 años. Ese proyecto lo estamos haciendo este año, ya llevamos una ejecución desde mayo y se va a terminar en diciembre. Qué tenemos en este... ¿Cómo es la visión tradicional de las entidades cuando planean? uno dice, ¿qué hice en el pasado?, ¿qué me funcionó?, ¿cómo estoy hoy y qué debo hacer a futuro?, ese es el típico enfoque de planeación. Nosotros en el sec... en lo que estamos diciendo aquí es, no podemos seguir pensando así, porque las TIC no funcionan así, si hace tres años teníamos 3G, no quiere decir que en tres años vamos a tener 4G, porque esto evoluciona de una manera diferente, entonces escogimos un enfoque de planeación prospectiva, ¿en qué consiste ese

enfoque? en decir cuál va a ser el futuro, imaginarnos muchos futuros posibles y luego escoger uno y apuntarle a ese futuro posible.

Cuando revisamos qué es la planeación prospectiva, tenemos varias definiciones que aplican, es una ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él, reconoce que el futuro no depende de la tendencia, sino que el futuro depende de la relación entre los factores, los actores y los objetivos, y permite aclarar la acción presente, a la luz de un futuro deseado. ¿Qué no es?, no es prever partiendo del pasado, así sea su forma más científica, que es la extrapolación, eso no es, ese es el enfoque clásico, prospectiva es a partir del futuro; ¿Y qué hicimos?, entonces, en este estudio lo primero es un análisis de tecnologías, que ya les voy a presentar en detalle, pero con ese análisis de tecnología, vamos a determinar cuál es el modelo de demanda de espectro para móviles. Hoy sabemos que la gente tiene que tener 3G y 4G en las zonas rurales, pero en 10 años, cómo va a ser esa demanda. No vamos a tener solo redes celulares, vamos a tener redes de uso libre, vamos a tener redes satelitales, van a ser a costos muy económicos, cuál va a ser la demanda de espectro real que pagaríamos en Colombia, entonces, ese es uno de los resultados. Un modelo de cálculo para las redes de soporte, porque no es solamente cuánto uso yo en mi terminal, sino cómo debe ser el...como la columna vertebral de esas redes en el país.

Vamos a evaluar también cómo se debe acceder al espectro, lo que mencionaban ahorita, no el esquema clásico, porque tal vez tendremos tecnologías que van a compartir el espectro, porque va a cambiar el enfoque, cómo se debe cobrar, porque hoy en día el esquema que tenemos es, a un operador le entrego una frecuencia y es el único que la usa, al otro le entrego otro, y es el único que la usa, pero a futuro podemos tener esquemas de compartición, entonces la manera de cobrarle ya no va a ser la misma, y también cómo vamos a vigilar, porque aquí ya es una cuestión técnica, estamos usando frecuencias muy altas, y los equipos de monitoreo de los que disponemos, nos llegan hasta esas frecuencias....Si seguimos a la siguiente diapositiva...entonces no quedó bien grabada, quedó mal grabada, ...bueno, qué hago, voy a intentar nuevamente grabarla, porque en la que está allá no quedó más completa. Si tienen alguna pregunta hasta aquí.

Ese estudio se termina en diciembre y mientras vamos grabando la diapositiva, no lo está haciendo solo la ANE, una primera etapa es la vigilancia tecnológica, les voy contando. La vigilancia tecnológica consistió en revisar papers a nivel mundial, en revisar patentes, porque si queremos imaginarnos qué va a ser en 10 años, nos toca partir de realmente del estado del arte de la ciencia, y revisamos también Call for papers, que es cuando hay eventos de conferencias técnicas, qué temas son los que están invitando a publicar. De esa revisión sacamos un listado de 71 tecnologías, que van a ser relevantes en los próximos 10 años, y de esas

71 tecnologías, hicimos una encuesta tecnológica a expertos a nivel mundial, ya les voy a mostrar, porque por eso les digo que en la gráfica, si quiere proyectemos, esa tiene una animación abajo, ahí, este fue el ejercicio de vigilancia tecnológica, nosotros empezamos a revisar cuáles son esas tecnologías que son transversales a todos los sectores, ¿no andó?, ¿si se para en la mitad tampoco?, bueno sigamos; y revisamos, entonces, este es el proyecto, esta es la metodología del análisis prospectivo, partimos de un ejercicio de vigilancia tecnológica, como les mencionaba, y luego tenemos una serie de etapas que están asociadas a este proceso, si seguimos en la siguiente, ahí es lo que les estoy contando. Entonces, este fue el ejercicio donde revisamos cuáles son las tecnologías que están siendo relevantes en este momento, y encontramos a través de patentes, a través de publicaciones y a través de Call for papers, ahí establecimos unas familias tecnológicas, unas familias emergentes y unas tecnologías adecuadas. Esta fue la encuesta, entonces, nosotros le enviamos una encuesta tecnológica a 72 expertos a nivel mundial, diciéndoles miren, de nuestra revisión, estas son las tecnologías de punta, ¿ustedes que opinan? y ¿cómo las ponderan? Los que no respondieron, fueron los que aparecen aquí en la figura. Tuvimos un 30% de respuestas de Europa, un 29% de respuestas en Norte América, un 33% de respuestas de Colombia, esos particularmente fueron los investigadores de las universidades colombianas, y un 8% de respuestas de medio Oriente, con eso fue que obtuvimos cuáles son las líneas tecnológicas clave a nivel mundial, y luego hicimos unos talleres con los expertos, para definir, de esas tecnologías, cuáles son las más las interesantes y las más factibles, les doy un ejemplo, en 5G hablamos de carros conectados, ese es uno de los casos de uso más nombrados en 5G, vehículos autónomos, vehículos que se conducen solos, ¿es muy interesante?, por supuesto que es muy interesante, ¿es factible en Colombia en el corto plazo?, no, a menos de que hayan aplicaciones de nicho, como un centro comercial, un valen parking, nosotros no podemos todavía imaginarnos vehículos autónomos en las carreteras de Colombia, entonces, ahí se hizo un filtrado de esas tecnologías, cuáles eran más factibles y más deseables.

En la siguiente vemos las entidades que participaron, siguiente, tuvimos 7 talleres con expertos, 28 entidades, hubo entidades...las TIC ya no son verticales, y es una de las cosas importantes que estamos reconociendo también en este momento, las TIC son transversales, afectan al sector salud, afectan al sector educación, afectan al sector justicia, y en esa sesión tuvimos todos los expertos participando.

Voy a pasar rápidamente, porque no quiero aburrirlos con toda esa metodología, si quieren una sesión para esto, con mucho gusto les comparto el estudio, es más, si quieren participar, por favor vengan, nos daría mucho gusto que ustedes puedan estar ahí. En esta, no sé si funcione esta animación... esta animación es el juego de actores, y el Congreso

de la República es un actor fundamental, porque todas las leyes y todas las decisiones de política pública, pasan por ustedes, entonces, ahí es muy relevante que ustedes puedan, pues aportarnos. Al final, para resumirles, el estudio terminó en 5 ejes estratégicos, uno, son políticas sectoriales formadoras de prácticas, se requiere seguir teniendo una regulación adecuada o en algunos casos revisar, cuál es la regulación que ya es obsoleta y cambiarla, esa es una tarea que está haciendo la Comisión de regulación de comunicaciones en este momento en Colombia, y que ha venido liderando de manera muy correcta. Un rol transformador de las TIC, la inclusión con TIC y la mejora en la calidad.

Tenemos un segundo eje estratégico, que es cierre de brechas, aumentar la cobertura, aumentar el acceso a internet, reducción de costos de banda ancha, y en el estudio del servicio... la aplicación clave que resultó, es la aplicación para salud, mejora en los servicios de salud, a través de las tecnologías.

El tercer eje estratégico, es emprendimiento de base tecnológica, nos apareció que hay que apalancar el desarrollo de aplicaciones, el aumento de conexión a internet de las cosas, la sistematización de trámites y el aumento de la conectividad rural.

El cuarto eje estratégico, es una plataforma de gobernanza colaborativa. Ya están mandadas a recoger esas actuaciones de las entidades donde se planea cada uno por aparte.

Y el quinto eje, que es el más disruptivo, es el que más impacto tiene en todo lo anterior, es el de ciencia, tecnología e innovación, es decir de los cinco ejes, este es el que, si se le hace... con un impulso este eje, todos lo demás cuatro se mueven, es un eje disruptivo y realmente que genera crecimiento.

En la siguiente diapositiva están los cuatro ejes que se manejan en este momento en la política TIC, desde el Ministerio TIC, y los cinco ejes que resultaron de nuestro escenario a puesta. Ese es el escenario a puesta, al que la ANE le va a apuntar, el escenario con los cinco ejes estratégicos, que les mencioné, pasamos a la diapositiva 39, ya para cerrar. Uno de los temas clave que estamos trabajando para un futuro, es la hoja de ruta para 5G. ¿Qué se requiere para 5G? el primer... mucha gente nos dice, pero usted que hace pensando en 5G, si todavía estamos en algunos municipios con el 2G, y yo ahí les reitero, nuestra tarea de planeación de espectro, es a largo plazo, no puede ser que llegue ya el momento de desplegar las redes, y ahí sí, en qué frecuencia van a funcionar, no, tenemos que hacerlo desde ya, entonces lo primero es, una hoja de ruta donde están los servicios, aplicaciones y estándar de 5G, las posiciones de Colombia para conferencia mundial de radiocomunicaciones, en esa conferencia hay un punto específico donde se están definiendo las bandas de 5G, esa conferencia es una conferencia mundial, donde todos los países se armonizan, y como país, tenemos que llevar una posición clara, de cuáles son las frecuencias que queremos usar y podemos usar.

El tercer eje, son los casos de uso y casos de negocio. En 5G a nivel mundial, se habla de muchas aplicaciones, pero no todas son pertinentes para Colombia. Entonces, en ese estudio lo que estamos mirando es, cuáles son los casos que ofrecen la tecnología y cuáles son los casos que son relevantes para Colombia; y el último punto, son las condiciones habilitantes y pasos a seguir, no solo es la frecuencia, les doy un ejemplo, en 5G las antenas van a ser muy pequeñas, como los routers que tenemos de Wifi, porque usan frecuencias muy altas, entonces vamos a tener muchísimas más antenas que las que tenemos hoy, y vamos a tener que instalarlas en la vía pública. Si no hay una legislación para instalarlas en los postes o en las paradas de buses, o en los muros de ciertas entidades, no vamos a tener 5G, eso no depende del espectro, pero son condiciones habilitantes para que podamos disfrutar de la tecnología, ese es solamente un ejemplo, pero hay muchas condiciones habilitantes que también hay que tener en cuenta, y la siguiente si es solamente es las frecuencias que estamos utilizando, ahí está el detalle de todas las frecuencias, y también vamos a seguir trabajando en el espectro de uso libre, porque es un espectro que promueve la innovación, es el espectro que no requiere contraprestación por el uso del espectro, ahí tenemos aplicaciones por ejemplo de sensores, de redes de dispositivos que se comunican entre máquinas, de dispositivos de seguridad o de salud, como esos where a voz, que se llaman, bueno, todos eso es espectro de uso libre, y ya, esa fue la... con eso quisiera terminar como qué tenemos en mente, nosotros tenemos una clara idea, con una metodología sustentada, de cómo van a ser las TIC a 10 años, cuál es el camino que debe seguir Colombia para promover esa banda ancha móvil, identificamos 5 ejes estratégicos de acción, nuestro rol dentro de todo eso, es el espectro, o sea, nosotros vamos a formular en este momento, Colombia tiene una política de espectro 2015-2018, con este insumo, vamos a formular la política de espectro 2019-2022 y vamos a definir nuestro plan estratégico. Un tema clave que no se nos va a escapar, es 5G, pues a futuro habrá 6G, pero justamente con este estudio, vamos a definir una política y una hoja de ruta de cuatrienio. Entonces, esa es como la... un poco extensa, pero esa es la respuesta de la visión que tenemos.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias doctora Martha Liliana. Algún Senador tiene alguna otra pregunta, alguna inquietud, alguna solicitud. Bueno en razón en que no hay más preguntas, vamos a continuar señor Secretario con el orden del día y pasémonos al punto 3 del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, los proyectos que estaban anunciados para el día de hoy, algunos Senadores pidieron el aplazamiento del debate de esos proyectos. Entonces continuaríamos con el siguiente

punto del orden de día, que es anuncio de proyectos de ley, anuncios:

1. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado**, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior en el país.
2. **Proyecto de ley Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado**, por medio del cual se adopta el uso del sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos.
3. **Proyecto de ley número 90 de 2018 Senado**, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.
4. **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado**, por medio del cual se establece los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las Instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

Anunciados los proyectos de ley señor Presidente, continuaríamos señor Presidente, si usted así lo autoriza.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Señor Secretario, antes de ir con el siguiente punto proposiciones y varios, yo quiero en razón a peticiones que me han formulado los Senadores Horacio José Serpa Moncada, Pedro Leonidas Gómez Gómez, organizar lo que tiene que ver con una sesión que tenemos programada en la ciudad de Barrancabermeja. Entonces hágame claridad aquí o hágale claridad aquí a la Comisión, sobre la fecha, la hora, el propósito, para refrescar la memoria y ver cómo buscamos un mecanismo pertinente y conducente a que esa sesión en la ciudad de Barrancabermeja, sea un éxito total.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente hay una proposición principal y adicionalmente se aprobará hoy, si ustedes los disponen, una aditiva de la sesión pública que hará la Comisión Sexta el día 28 de noviembre, miércoles 28 de noviembre en la ciudad de Barrancabermeja, señor Presidente, así como usted lo solicitó, desde hace alrededor de cuatro semanas que se agendará el 28 de noviembre, el miércoles, ya las condiciones operativas y logísticas se hace por parte de los dos honorables Senadores, que son los citantes, el doctor Horacio José Serpa y el doctor Leonidas Gómez Gómez.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Antes de continuar y tomar una decisión, yo quiero advertir a la Comisión, que el miércoles 28 de noviembre y no el miércoles 28, el 21 y el miércoles 2 de diciembre, si es que el 2 de diciembre es miércoles, la plenaria va a estar en el máximo de su ebullición, vamos a estar siempre citados a sesiones plenarias.

Sugeriría, sé que lo que voy a sugerir no va a ser de mucho agrado para los que no son de la región, pero que esa sesión de pronto la pudiéramos programar para el día jueves o inclusive para un día viernes, yo sé, entiendo y comprendo las vicisitudes por las que está pasando el Gobierno, en lo que tiene que ver con la aprobación, a ver y me escuchan, porque, si no me escuchan, no encontramos solución, a ver, ¿qué es lo que pretendo? lo que pretendo es brindarle a la plenaria del Senado garantías, en lo que tiene que ver con el quórum. Nos hemos venido dando cuenta, a través de las últimas sesiones, el quórum es precario, si a Barrancabermeja, el día 28 donde debe estar pasando de pronto la reforma tributaria, que ahora le cambiaron el nombre y se llama ley de financiamiento, porque aquí somos expertos en cambiar nombres, puede estar en ese momento en su máximo estado de ebullición, vamos a tener de pronto la reforma a las TIC, que va a estar aquí el primer debate y de pronto podría estar ya haciendo su tránsito por el Senado de la República, en fin, muchas iniciativas que está presentando el ejecutivo, y en ese momento estaríamos prácticamente a 3 semanas de concluir nuestras labores. Yo de verdad que propondría, de pronto consensuar hoy en la tarde con Horacio José Serpa, con el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez, el Presidente del Senado, y ver cómo hacemos para que nos garanticen, que el día jueves si hay plenaria, que esa plenaria sea después de las 5 de la tarde, para nosotros poder estar presentes, o si el día miércoles ese hay plenaria, que la plenaria la convoquen para las 5 de la tarde, de tal suerte que nosotros podamos estar presentes en la plenaria. Tiene la palabra Senador Leonidas.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

Lo que pasa es que no le queremos dañar un programa que tiene la Senadora Amanda en los llanos, en Villavicencio; en Yopal, Casanare que es el jueves, mientras que lo que nosotros podemos pedirle al señor Presidente del Senado de la República, es que nos permita llegar tarde, que no someta la plenaria a los miembros de esta Comisión, y que admita que nosotros registremos nuestra presencia cuando estemos llegando a las 6 o 7 de la tarde.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

No se diga más, listo.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

Bueno, pero les quería decir lo siguiente, Barrancabermeja está muy entusiasmada con la visita de la Comisión Sexta, nos va a recibir el gerente de la refinería y los va a hacer sentir orgulloso de la ingeniería nacional y la producción de los refinados, nos van a llevar a las plantas, pero no va a ser cualquier clase de recorrido, sino un recorrido de verdad, no es para turistas, es para Senadores y de ahí nos vamos al puerto multimodal Impala, nos vamos a Impala que es el puerto más importante de Sur América, por ahí es, Barrancabermeja se

convirtió en un nuevo Cartagena o Buenaventura, porque está recibiendo carga por el río Magdalena, y eso es importante que todos los Senadores lo conozcamos, y después por la tarde vamos a sesionar con Representantes de todos los sectores sociales de Barrancabermeja, de manera que lo que hay allá es una disposición de ánimo supremamente buena. Yo pediría, señor Presidente, que dejemos la fecha que tenemos establecida, y que le hagamos, porque es que organizar esto con una ambivalencia de fecha, es muy difícil, si usted lo anuncia, quédense tranquilos, nosotros lo resolvemos todo.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Estoy de acuerdo Senador, fecha improrrogable, miércoles 28 de noviembre, salimos de Bogotá.

**El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:**

A las 7 de la mañana, por tarde, pero pongamos cita un poquito antes, para que el avión pueda estar saliendo a las 7 de la mañana, citémonos a las 6:30.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Yo pienso que podemos salir a las 5, sin ningún problema.

**El honorable Senador Pedro Leónidas Gómez Gómez:**

Entonces a las 6.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Allá en Barranquilla el señor, el señor no, perdón, el emperador Fremovich tiene saliendo los vuelos hacia Miami a las 3 de mañana, así que no hay ningún problema en que nosotros podamos salir a las..., sí, claro, yo voy a hablar con el Presidente Macías, para que ese día por favor inicie la plenaria a las 5 de la tarde.

**El honorable Senador Pedro Leónidas Gómez Gómez:**

Pero ni siquiera le diga que inicie la plenaria más tarde, sino que admita que nosotros lleguemos un poco más tarde. Normalmente las dos primeras horas se van en pasar a lista, en leer el orden del día y en esas cosas, nosotros le prometemos que llegamos, porque vamos... aquí la discusión es otra, si a ustedes les..., se sienten bien atendidos en Barrancabermeja, si el desayuno es con caldo de bocachico y con arepa de huevo y plátano de las orillas del río Magdalena, o no, lo demás es secundario, lo demás todo lo podemos resolver con buena voluntad.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Señor Secretario, un llamado a lista y vamos viendo a ver quiénes nos van a acompañar, de los

que se encuentran presentes, para ir mas o menos que se vayan agendando.

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María, asiste

Gómez Gómez Pedro Leonidas

Gonzáles Rodríguez Amanda

Lobo Silva Criselda

Mockus Sivickas Antanas, va

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis, va

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Siga señor Secretario, con el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente, excusándome del jefe Horacio José, para solicitarle leer una proposiciones que están radicadas con anterioridad, señor Presidente.

Proposición número 18. De acuerdo al artículo 2-30 de la Ley 5ª de 1992, convóquese a la Comisión Sexta Constitucional Permanente, a una audiencia pública en torno al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, *por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información de las comunicaciones (TIC) y se distribuye competencias, se suprime la autoridad nacional de la televisión y se dictan otras disposiciones*, previa al primer debate del proyecto en mención en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Cítese a la Ministra de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la Agencia Nacional de Televisión, invítese a los delegados de los canales regionales, organizaciones de los pueblos étnicos, expertos y académicos, trabajadores del sector y promotores de radio y televisión comunitaria.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta de los honorables Senadores.

Señor Presidente, está proposición la acompañan 34 firmas de Senadores y Representantes. Esta proposición que acabo de leer, señor Presidente la acompañan 34 firmas de Senadores de la Comisión y externos.

Siguiente proposición aditiva: señor Antonio Luis Zabaraín Guevara, Presidente, proposición aditiva a la sesión pública en Barrancabermeja, radicada desde el 26 de agosto de 2018. Dando alcance a la proposición de la referencia, solicitamos comedidamente se incluya dentro del orden del día y con el propósito de que sea objeto de debate y discusión, de temas relacionados con la denominada ruta del cacao, Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, especialmente a los que respecta a las estaciones de peaje propuestas en el referido proyecto de infraestructura vial, navegación turística, protección del medio ambiente y Ecopetrol. Para tal efecto solicitamos que adicionalmente a los organismos citados en la proposición anterior, se cite al viceministro Juan Pablo Franklin Marín, al Director de Cormagdalena, doctor Alfredo Varela. No siendo más el motivo, Leonidas Gómez Gómez, Horacio José Serpa.

Proposición, señor Antonio Zabaraín, Presidente.

Proposición citación a los Ministros de Despacho y Altos Funcionarios del Estado.

Tema: servicio de transporte individual y colaborativo, a través de aplicaciones tecnológicas. Con fundamento en el artículo 2-33 y 2-49 de la Ley 5ª del 92, cítese a los ministros de despacho y altos funcionarios del Estado que se relacionan a continuación: Ministra de Transporte, Ministra de la Tecnología de la Información y Comunicaciones, Superintendente de Puertos y Transporte, de igual forma solicite la presencia del Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, invítese también a los Representantes legales de Uber, Capifay, Bicap, Taxi, Exiflay, Beep, LIP y demás actores interesados. Se anexa un cuestionario señor Presidente, para la Dirección Nacional de la Policía, para los Ministerios y

Atentamente,

*Horacio José Serpa Moncada*, Senador de la República, *Amanda Rocío González*, *Carlos Andrés Trujillo*, la doctora *Milla Romero* y demás acompañantes, y *Antonio Zabaraín*. Es que la firma del Presidente es muy sofisticada.

Siguiente proposición señor Presidente.

**Doctor Antonio Zabaraín, Presidente de la Comisión Sexta:**

En nuestra condición de Congresistas del honorable Senado de la República y la honorable Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, citar a debate de control político a la Comisión Sexta del Senado de la República, a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, al Director General de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar Gómez, y al Presidente de la Agencia Nacional

de Infraestructura, en ese momento estaba todavía el doctor Dimitri Zaninovich Victoria, para que firme, se fije y brinde respuesta a los siguientes cuestionarios.

Es un cuestionario, señor Presidente, de once preguntas y otro cuestionario de otras doce preguntas, a consideración del Senador de la República, Pedro Leonidas Gómez Gómez y el Representante a la Cámara Jorge Gómez Gallego.

Señor Presidente se ha dado lectura a una, a dos, a tres, a cuatro proposiciones en este despacho, esta secretaría.

**El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

En consideración de la honorable Comisión Sexta Constitucional, las proposiciones leídas por el señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión Sexta Constitucional, las proposiciones leídas?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas, señor Presidente.

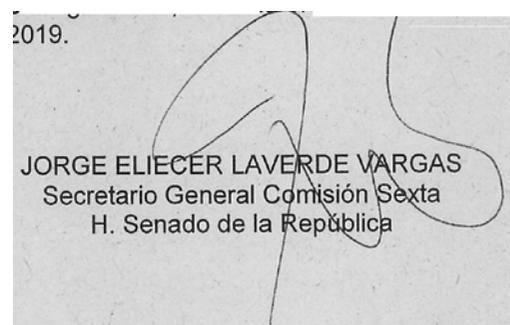
Agotado el orden del día, y siendo las once y cuarenta y seis minutos de la mañana (11:46 a. m.) el señor Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, se levanta la sesión y la convoca para el día miércoles 14 de noviembre, a las 10:00 a. m.



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 16, de la Sesión del día 7 de noviembre de 2018, que consta de 19 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2019.



**CONTENIDO**

Gaceta número 866 - martes, 10 de septiembre de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

**Págs.**

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 13 de 2018 (octubre 16) .....	1
Acta número 14 de 2018 (octubre 23) .....	20
Acta número 15 de 2018 (octubre 30) .....	44
Acta número 16 de 2018 (noviembre 7) .....	62